Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Año LXV — Buenos Aires, martes 26 de marzo de 1957 — Número 18.363

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PAPINDUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 8; Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de Enero del año mil novecientos cincuenta y siete, entre don Domingo Zilberay, argentino naturalizado, soltero, de cincuenta y siete años de edad con domicilio en la calle Lavalle número dos mil seiscientos cuarenta y dos, piso quinto, departamento "C", Capital Federal, por una parte; y por la otra, don Mario Antonio Cermenati, que firma "M. Cermenati", argentino, casado, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Castro Barros número mil ochenta y dos, Capital Federal, se ha resuelto de común acuerdo constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, lo que formalizan con el presente contrato, sujeto a las cláusulas que se indican a continuación: Primera: Queda constituída entre las partes una sociedad comercial de responsabilidad limitada, regida por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segunda: La sociedad girará bajo la razón social de "PAPINDUST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercera: La sociedad tendrá por objeto: A) La compra y venta de mercaderías en general, materias primas, frutos del país, productos varios, productos agrícolas, productos ganaderos, productos minerales, motores, vehículos automotores, vehículos en general, maquinarias de todas clases y categorías, repuestos de toda clase, herramientas, utensilios, implementos, muebles, útiles. — B) La industrialización de mercaderías en general, materias primas, frutos del país, productos varios, productos agrícolas, productos ganaderos, productos minerales. — C) La importación y|o exportación de mercaderías en general, materias primas, frutos del país, productos varios, productos agrícolas, productos ganaderos, productos minerales, motores, vehículos automotores, vehículos en general, maquinarias de todas clases y categorías, repuestos de toda clase, herramientas, utensilios, implementos, muebles, útiles. — D) Representaciones y mandatos. — E) Financiaciones y préstamos en general y sus derivados y préstamos con garantía prendaria. — Cuarta: El domicilio de la sociedad será en la Capital Federal, estando actualmente establecido en la calle Lavalle número dos mil seiscientos cuarenta y dos, piso quinto, departamento "C". — Podrá trasladarse a cualquier otro domicilio, dentro o fuera de la Capital Federal. — La sociedad podrá establecer sucursales y agencias. — Quinta: La duración de la sociedad será de tres años, a partir de la fecha, venciendo su plazo de duración el día treinta y uno de Enero del año mil novecientos sesenta. — Sexta: El capital social es de Cien mil pesos moneda nacional, compuesto de cien cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una. — Las cuotas han sido suscriptas y totalmente integradas en efectivo por los socios en la siguiente forma: Don Domingo Zilberay, suscribe e integra noventa y seis cuotas o sean noventa y seis mil pesos moneda nacional y don Mario Antonio Cermenati, suscribe e integra cuatro cuotas o sean cuatro mil pesos moneda nacional. — Séptima: Será gerente de la sociedad, el socio don Domingo Zilberay, quien tendrá el uso de firma social para todos los actos y contratos de la misma y tendrá a su cargo la dirección, administración y fiscalización de la sociedad. — Octava: Los ejercicios anuales serán cerrados el día treinta y uno de diciembre de cada año. Se practicará un inventario y balance general, creándose las reservas y efectuándose las amortizaciones necesarias a la índole de las operaciones que se hubieran llevado a efecto, al activo y a las obligaciones pendientes. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten serán distribuídas en la siguiente forma: cinco por ciento para el fondo de reserva legal, ajustado a lo prescripto en el artículo veinte de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y el remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — De existir serán soportadas entre los socios en la misma proporción. — Novena: Los inventarios y balances generales serán anuales y se considerarán aprobados si no se observaren con justa causa, dentro del mes de la fecha en que se hubieran practicado. — Décima: En caso de liquidación de la sociedad, el socio señor Domingo Zilberay, sera el liquidador obligado de la misma. — Pagados los acreedores sociales, el remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Décima Primera: No rigen con respecto al socio gerente señor Domingo Zilberay, ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo catorce de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En consecuencia, podrá continuar ejerciendo todas sus actividades profesionales, civiles y comerciales que ha estado efectuando hasta la fecha y podrá asimismo realizar por cuenta propia o ajena las mismas operaciones, de las que sean objeto de la sociedad o asumir la representación de otra persona o sociedad que ejerza el mismo comercio o industria. — Asimismo podrá crear en el futuro otras sociedades comerciales o civiles o participar en otras entidades civiles o comerciales, que ejecuten iguales operaciones a las de esta sociedad o ejecuten distintas operaciones a las de esta sociedad. — No necesitará nunca obtener la autorización del otro socio o de la sociedad para ejercitar cualquier actividad o comercio o industria, de cualquier índole que fuera, sin limitación o restricción de ninguna especie. — Décima Segunda: En caso de cesión y transferencia de las cuotas sociales, el cedente no podrá exigir ni cobrar un sobreprecio al valor nominal de sus cuotas de capital ni valor de llave del negocio. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, los socios consideran constituída la sociedad, firmando el presente contrato, que se inscribirá en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha ut supra. — Sobrerraspado — minerales — autorización. — Vale. — Domingo Zilberay. — M. Cermenati. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 350. — e.26|3-Nº 42.284-v.26|3|57

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS
13 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS
19 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

WINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por un día, que la sociedad de responsabilidad limitada "WINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital un millón de pesos moneda nacional de curso legal", ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de un año, según contrato privado de fecha siete de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 50.— e.26|3-Nº 43.731-v.26|3|57

LONDON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Luis M. Pomés, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día que por documento privado del 21 de febrero de 1957 y retroactivo al 1º de enero de 1957, los socios de LONDON Y COMPAÑIA SOC. DE RESP. LTDA., han convenido: José Wasersztrom, cede 100 cuotas de $ 100 c|u. por $ 100.000 a Pedro Oscar London, argentino, soltero, comerciante, domiciliado Cangallo 3045; y 200 cuotas a Boruch London por $ 200.000. El Sr. Miguel Beserman desvincúlase de la sociedad, cediendo 100 cuotas de mil pesos c|u., por $ 100.000, a Pedro Oscar London, y 200 cuotas por $ 200.000, a favor de "London y Compañía Soc. de Resp. Ltda.". Queda reducido en consecuencia el capital social a $ 800.000, suscripto así: Boruch Londo, 600 cuotas por $ 600.000 y Pedro Oscar Londo 200 cuotas por pesos 200.000. La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta. Las utilidades líquidas y realizadas de la sociedad, una vez practicadas las reservas legales, se distribuirán entre los socios en la proporción del 60 % para el Sr. Boruch London y 40 % para el Sr. Pedro Oscar London. Los socios resuelven ampliar la duración de este contrato a 20 años a partir del 1º de enero de 1957. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.086-v.26|3|57

MADERUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. Abelardo Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a ocho días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Julio Rudich, domiciliado en San Martín número trescientos sesenta y cinco oficina doscientos catorce, Bruno Rudich, domiciliado en Juncal número dos mil setecientos sesenta y nueve, y doña Juana Sachter de Reisman, domiciliada en Lavalle número mil novecientos ochenta y siete, quinto piso, departamento "D", todos argentinos y mayores de edad, se conviene constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Primero. — El objeto de la sociedad será la importación, exportación, ejercicio de representaciones, fabricación, compra y venta de mercaderías y productos en general sin limitación alguna, y especialmente en el ramo de maderas y afines, y todas las demás operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras que se relacionen directa o indirectamente con esos fines. — Segundo. — La sociedad girara bajo la denominación "MADERUD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y su domicilio estará en la ciudad de Buenos Aires o en el lugar donde se establezca su administración. Tercero. Su duración será de cinco años a partir del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales y quedará prorrogada por cinco años más en caso de que la mayoría social no manifestara por escrito su voluntad en contrario seis meses antes del vencimiento de ese plazo. — Cuarto. — El capital social se fija en la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional dividido en setenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional, que aportan en dinero efectivo los socios en la siguiente forma: Julio Rudich cuarenta cuotas, Bruno Rudich veinticinco cuotas, y Juana Sachter de Reisman diez cuotas. — Quinto. — La dirección y administración y uso de la firma social estará a cargo indistinto de los señores Julio Rudich y Bruno Rudich en carácter de gerentes, e intervendrán en todas las operaciones sociales sin más límite que la de no comprometer la razón social en negociaciones ajenas al giro de su comercio o industria: a) Comprendiendo su mandato para administrar las siguientes facultades. — a) Adquirir bienes muebles, inmuebles, títulos y créditos, sus frutos y productos, transferirlos, arrendarlos, gravarlos, darlos en pago y transmitirlos sin limitación alguna, pudiendo a su vez aceptar cualquier clase de garantías, sean reales o personales y cancelarlas; b) Intervenir como parte actora o demandada en asuntos judiciales de cualquier índole, pudiendo comparecer ante los diversos tribunales ordinarios o nacionales, administrativos, del trabajo, de árbitros, etcétera, directamente o confiriendo poderes generales o especiales, incluso para querellar criminalmente, pedir declaraciones de quiebra o concursos civiles, o cualquier otro asunto judicial o administrativo. — c) Celebrar contratos de locación o sublocación, renovarlos, modificarlos o ampliarlos, rescindirlos y cobrar o pagar alquileres; d) Operar con las instituciones bancarias y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial, Banco Hipotecario y cualquier otro establecimiento bancario oficial o particular existente o que se creare en el futuro. — e) Solicitar créditos, con o sin garantía, efectuar depósitos, negociar cualquier otra clase de valores, descontar letras y pagarés, endosarlos y avalarlos y librar toda clase de papeles de comercio. — f) Intervenir en licitaciones públicas y privadas. — g) Representar a la sociedad ante el Gobierno de la Nación y de las Provincias y Territorios, autoridades municipales, los diversos Ministerios Públicos, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y cualquier otra repartición de cualquier índole, autárquicas o centralizadas; registrar marcas y patentes, renovarlas y formular las oposiciones que corresponda, h) Nombrar y despedir empleados y dependientes y factores, fijarles remuneraciones, acordarles habilitaciones, gratificaciones, comisiones y demás remuneraciones. — i) Intervenir por la sociedad en cualquier clase de operaciones comerciales, financieras o industriales, aun cuando no tengan relación directa con el objeto social. — j) Los demás actos jurídicos para los que el Código Civil y el de Comercio exigen poderes especiales. Los Gerentes suscribirán los documentos, contratos, cheques, escrituras y demás obligaciones sociales con su firma particular precedida de la denominación social. — Sexto. — La voluntad de los socios en la deliberación de los asuntos que interesen a la sociedad se expresará por resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias que se reunirán una vez por año, o en asambleas extraordinarias cuando la existencia de asuntos de índole especial lo requiera. — La citación se hará por los gerentes, por decisión propia de ellos o a pedido de un número de socios que representen un tercio del capital social. — Las asambleas quedarán constituídas con la asistencia de un número de socios que represente más de la mitad del capital social, y sus resoluciones serán válidas con el voto favorable de los socios que representen la mayoría del capital reunido en la asamblea, sin excepción alguna. — Séptimo. — Anualmente, en el mes de noviembre, los socios gerentes practicarán un balance general del giro social, suministrando una copia a los demás socios para su aprobación en Asamblea. — Octavo. — Los socios gerentes podrán percibir el sueldo mensual que les asigne la asamblea. — Noveno. — De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se asignará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta el diez por ciento del capital, y el resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Las pérdidas se soportarán también en proporción al aporte. — Décimo. — En caso de muerte o incapacidad de uno de los socios la sociedad se reserva el derecho de aceptar la continuación de los herederos de éste con su representación unificada, o de desinteresarlos abonándoles su haber según balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o incapacidad. — Undécimo. — En la liquidación y partición se observará lo dispuesto en los artículos cuatrocientos treinta y cuatro y cuatrocientos cuarenta y siete del Código de Comercio, en cuanto no se modificare por el presente contrato. — Leído el presente, lo firman de conformidad todos los socios en el lugar y fecha arriba indicados. — Sobrerraspado "un día", emendado "sociedad", y sobrerraspado y entre líneas "sociedad de responsabilidad limitada". Todo vale. — Buenos Aires, Diciembre 4 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 350.— e.26|3-Nº 38.424.v.26|3|57

ELARPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Julio Ricardo Barloco, uruguayo, casado, Alfonso Rafael Centanni, argentino, casado, Alfredo Chaker, argentino, casado, José Daud, argentino, soltero, Nasif Miguel Abraham, argentino, casado, Carlos Alberto José Banett, argentino, casado, José Vicente Gagliardi, argentino, casado, Rosario Nocuzzo de Medina, italiana, casada y Blanca Junco de Nabayrol, argentina, viuda, todos domiciliados en Tucumán trescientos cincuenta y nueve, por una parte, y por la otra los señores Simeón García Pacho, Fernando Cerdeira Estévez, Alvaro Fernández, Sabino Canal y José Cerdeira Estévez, españoles, casados, domiciliados en Esmeralda cuatrocientos cuarenta y cuatro y el señor Horacio Sánchez Cores, argentino, casado, domiciliado en Perú ochenta y cuatro, todos mayores de edad, hábiles para contratar, se ha resuelto celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, sujeto para el fiel y estricto cumplimiento a las cláusulas que seguidamente se insertan: Primera: Los contratantes conjuntamente con el señor Horacio Sánchez Cores, declaran ser únicos componentes de ELARPES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". con domicilio legal en Lavalle mil quinientos veintiocho, séptimo piso, dedicada a la industrialización, elaboración y venta de conservas y sus derivados, cuyo contrato celebrado en fecha veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, fuera inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha veintinueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número mil setecientos uno, folio trescientos veintidós del libro treinta de sociedades de responsabilidad limitada, y que fuera constituída originalmente bajo el nombre de "Ventura y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por escritura pública de fecha diez de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve e

inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número mil cuatrocientos seis, folio noventa y cuatro, libro diecisiete. — Segunda: Por el presente los señores Julio Ricardo Barloco, Alfonso Rafael Centanni, Alfredo Chaker José Daud, Nasif Miguel Abraham, Carlos Alberto José Bannet, José Vicente Gagliardi, Rosario Rocuzzo de Medina y Blanca Junco de Rabayrol, ceden, venden y transfieren a los señores Simeón García Pacho, Fernando Cerdeira Estévez, Alvaro Fernández, Sabino Canal y José Cerdeira Estévez y éstos a su vez compran la totalidad de las setecientas cuarenta cuotas que les corresponden en total en la referida sociedad. — Tercera: El precio total de la venta, cesión y transferencia lo constituye la suma de un millón veinticinco mil pesos moneda nacional (un millón veinticinco mil pesos moneda nacional), que corresponde a los cedentes en la siguiente proporción: señores Barloco, Centanni y Chaker, doscientos veintiún mil ciento treinta pesos (doscientos veintiún mil ciento treinta pesos moneda nacional) a cada uno de ellos; señor Daud, ciento dieciséis mil diez pesos (ciento dieciséis mil diez pesos moneda nacional), señores Abraham, Banett, Gagliardi y señora de Medina, cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos (cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional) a cada uno de ellos; y señora de Rabayrol cuarenta y seis mil doscientos veinte pesos (cuarenta y seis mil doscientos veinte pesos moneda nacional). — Cuarta: Los cedentes perciben sus importes en la siguiente forma: señores Barloco, Centanni y Chaker, cuarenta y cuatro mil doscientos veintiséis pesos (cuarenta y cuatro mil doscientos veintiséis pesos moneda nacional) en este acto y en dinero efectivo, y el resto en tres cuotas de setenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos con veinte centavos (setenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos con veinte centavos moneda nacional), la primera, cuarenta y cuatro mil doscientos veintiséis pesos (cuarenta y cuatro mil doscientos veintiséis pesos moneda nacional) la segunda, y cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y tres pesos con ochenta centavos (cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y tres pesos con ochenta centavos moneda nacional) la tercera, pagaderas en efectivo, respectivamente los días seis de abril de mil novecientos cincuenta y siete, treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete y treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho; señor Daud veintitrés mil doscientos dos pesos (veintitrés mil doscientos dos pesos moneda nacional), en este acto y en dinero efectivo, y el resto en tres cuotas de treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos con cuarenta centavos (treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos moneda nacional) con cuarenta centavos) la primera, veintitrés mil doscientos dos pesos (veintitrés mil doscientos dos pesos moneda nacional) la segunda, y treinta mil ciento sesenta y dos pesos con sesenta centavos la tercera (treinta mil ciento sesenta y dos pesos con sesenta centavos), pagaderas respectivamente los días seis de abril de mil novecientos cincuenta y siete, treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete y treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho; Señores Abraham, Banett, Gagliardi y señora de Medina nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos (nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos moneda nacional) en este acto y en dinero efectivo, y el resto en tres cuotas de dieciséis mil novecientos cuarenta y siete pesos con treinta centavos (dieciséis mil novecientos cuarenta y siete pesos con treinta centavos), la primera, nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos (nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos) la segunda; y doce mil novecientos cincuenta y nueve pesos con setenta centavos (doce mil novecientos cincuenta y nueve pesos con setenta centavos) la tercera, pagaderas respectivamente los días seis de abril de mil novecientos cincuenta y siete, treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, y treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho; señora de Rabayrol, nueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos (nueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos moneda nacional) en este acto y en dinero efectivo, y el resto en tres cuotas de quince mil setecientos catorce pesos con ochenta centavos (quince mil setecientos catorce pesos con ochenta centavos) la primera, nueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos (nueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos) la segunda, y doce mil diecisiete pesos con veinte centavos (doce mil diecisiete pesos con veinte centavos) la tercera, pagaderas respectivamente los días seis de abril de mil novecientos cincuenta y siete, treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete y treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Quinta: Por las sumas cuyo pago se efectuará en cuotas, los cesionarios suscriben pagarés en forma solidaria con un interés anual del nueve por ciento (nueve por ciento), documentos que son entregados a los cedentes en este acto. — Sexta: Los cesionarios adquieren las setecientas cuarenta cuotas vendidas por partes iguales, es decir, ciento cuarenta y ocho cuotas cada uno, de tal modo que el capital de dos millones de pesos (dos millones de pesos moneda nacional), con que gira la sociedad dividido en cuotas de un mil pesos cada una, queda distribuído en la forma siguiente: señor Simeón García Pacho, trescientas cuarenta y ocho cuotas, o sea la suma de trescientos cuarenta y ocho mil pesos (trescientos cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional); señor Fernando Cerdeira Estévez, trescientas cuarenta y ocho cuotas, o sea la suma de trescientos cuarenta y ocho mil pesos (trescientos cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional); señor Alvaro Fernández, trescientas cuarenta y ocho cuotas, o sea la suma de trescientos cuarenta y ocho mil pesos (trescientos cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional); señor Sabino Canal trescientas cuarenta y ocho cuotas; o sea la suma de trescientos cuarenta y ocho mil pesos (trescientos cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional); señor José Cerdeira Estévez, trescientas cuarenta y ocho cuotas, o sea la suma de trescientos cuarenta y ocho mil pesos (trescientos cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional) y señor Arturo Sánchez Cores, doscientas sesenta cuotas, o sea la suma de doscientos sesenta mil pesos (doscientos sesenta mil pesos moneda nacional). — Séptima: Los cedentes dejan expresamente establecido que prestan expresa conformidad con todo lo actuado hasta el día de la fecha por la sociedad y con sus balances, y que percibida la suma total de la venta, nada tendrán que reclamar a los cesionarios ni al señor Arturo Sánchez Cores ni a la sociedad, sea por capital, intereses, cuentas particulares, retribuciones o cualquier otro concepto que les hubiera correspondido hasta la fecha en la sociedad, por estar en el precio de venta incluídos dichos rubros. — Octava: Se deja expresamente aclarado que los cedentes quedan totalmente desvinculados a partir de la fecha de la sociedad, y que cualquier acción que contra la misma se dirija, originada en actos anteriores a la presente transferencia, y que pueda dar derecho a reclamos pesarán única y exclusivamente sobre los actuales componentes de la sociedad, renunciando a cualquier acción a que pudieran considerarse con derecho contra los cedentes, quedando entendido que en modo alguno y por ningún concepto los socios cedentes podrán ver disminuída la suma que por la venta de sus cuotas le corresponden. — Los gastos de estampillado, edictos, sellado de actuación y honorarios hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio será a cargo de los cesionarios. — Novena: El señor Arturo Sánchez Cores presta su expresa conformidad con todas las cláusulas del presente contrato. — Décima: Para todas las cuestiones que pudiera suscitar el cumplimiento del presente, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal y constituyen domicilios especiales en los lugares indicados precedentemente como reales. — En prueba de conformidad se firma el presente en un solo ejemplar en el lugar y fecha ut-supra indicados. — N. M. Abraham. — Arturo Sánchez Cores. — Simeón García. — Fernando Cerdeira. — Rosario R. de Medina. — J. R. Barloco. — J. V. Gagliardi. — G. Banett. — A. Chaker. — A. Certanni. — J. Daud. — B J Rabayrol. — S. Canal. — José Cerdeira. — A. Fernández.

Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 650.— e.26|3-Nº 42.434-v.26|3|57

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CORADEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.162. - Primer Testimonio. Escritura número cuatrocientos Noventa. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparece el señor Guillermo Eduardo Dougall, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en esta Capital, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en su carácter de presidente del Directorio de la Sociedad Anónima "CORADEL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES", justificándose la existencia jurídica de dicha sociedad, personería invocada por el compareciente y autorización para el presente otorgamiento: Primero: Con los estatutos de la mencionada sociedad que fueron protocolizados en este Registro al folio setecientos cuarenta y siete vuelto, protocolo del año mil novecientos cuarenta y siete y sus últimas modificaciones que fueron elevadas a escrituras públicas por las pasadas en este Registro a los folios cuarenta y seis vuelto del año mil novecientos cuarenta y nueve, por la que se aumentó el capital autorizado de un millón quinientos mil pesos moneda nacional a cinco millones de pesos de igual moneda y quinientos vuelto también del mismo año, que en testimonios inscriptos en el Registro Público de Comercio tengo a la vista y transcriptos en lo pertinente dicen: Artículo primero: Desde la aprobación de los presentes Estatutos queda constituída una Sociedad Anónima que se denominará: "Coradel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones". — Artículo segundo: El domicilio legal de la Sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación de la misma dentro o fuera del país. — Artículo tercero: La duración de la Sociedad se fija en noventa (90) años a contar desde la fecha de la aprobación de sus Estatutos por el Superior Gobierno de la Nación... Artículo cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar en general por cuenta propia o ajena, la importación, exportación, fabricación y comercio de equipos aparatos, artefactos, y accesorios eléctricos, radio eléctricos, electrónicos y afines; pudiendo además ejercer representaciones de otras fábricas, industrias o comercios, nacionales o extranjeros... Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá... La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Artículo quinto: El capital autorizado es de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) moneda nacional de curso legal representado por quince mil (15.000) acciones de cien pesos ($ 100) moneda nacional de curso legal cada una... La Asamblea General de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican estos Estatutos podrá resolver o facultar al Directorio para que resuelva el aumento del capital autorizado hasta cinco millones de pesos ($ 5.000.000) moneda nacional... Artículo décimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número no menor de tres (3) ni mayor de cinco (5) directores titulares. — La asamblea designará también dos (2) directores suplentes los cuales reemplazarán a los titulares en los casos de fallecimiento, renuncias, ausencias, enfermedad, o de sobrevenirles cualquier otro impedimento para desempeñar su cargo... Artículo undécimo: El Directorio elegirá de entre sus miembros a un presidente y un vicepresidente y distribuirá los demás cargos que creyere conveniente establecer. — Artículo duodécimo: Los miembros del Directorio durarán dos (2) años en el desempeño de sus funciones... Artículo décimo tercero: Los directores suplentes se renovarán anualmente... Artículo décimo cuarto: Tanto los directores titulares como los suplentes serán reelegibles... Artículo décimo sexto: Las sesiones del Directorio serán presididas por el presidente o en su ausencia por el vicepresidente o en su caso por el director designado al efecto por los presentes. — Artículo décimo séptimo: El Directorio no deliberará con validez sino con un quórum de tres de sus miembros. — Artículo décimo octavo: Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos presentes... De las resoluciones se levantarán actas que firmarán el presidente o quien lo reemplace y un director. — Artículo décimo noveno: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su presidente o quien lo reemplace o del director que tenga al efecto poder especial... h) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias... Artículo vigésimo séptimo: Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán constituídas y hábiles para resolver, con la presencia de accionistas o mandatarios de los mismos que representen la mitad más una, por lo menos, de las acciones suscriptas, aun en los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro (354) del Código de Comercio, tomándose las resoluciones por mayoría de votos presentes... Artículo trigésimo primero: Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro especial de actas y serán firmadas por el presidente y dos accionistas designados a tal efecto... Segundo: Con las actas de Asambleas y del Directorio de la misma Sociedad que tengo para este acto a la vista en los libros respectivos y en lo pertinente dicen: "Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cinco... Quedó abierta la Asamblea... bajo la Presidencia del señor Roberto E. Roberts, con asistencia de seis accionistas, cuatro por sí y dos representados... No hace acto de presencia el señor Inspector de Justicia... A continuación se pasó a tratar el segundo punto del Orden del Día, o sea: Elección de Directores Titulares, Suplentes... A moción del Accionista Teófilo J. Tomé, la Asamblea resolvió por unanimidad mantener en tres el número de Directores Titulares siendo electos para dichos cargos los señores Roberto E. Roberts, Guillermo E. Dougall y Ricardo M. Rivero Haedo. Igualmente fueron electos por unanimidad como Directores Suplentes los señores Francis Ingouville y Roberto E. Roscoe y los señores Julián A. Duggan y Jorge E. Kidd, como Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente... Por último se pasó a tratar el tercer punto del Orden del día o sea: Designación de dos Accionistas para firmar el acta quedando nombrados por unanimidad a tal efecto, los señores Teófilo J. Tomé y Pedro B. Roncoroni. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez horas treinta minutos. — T. J. Tomé. — Pedro B. Roncoroni. — R. E. Roberts. — Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día veinte y nueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis... Quedó abierta la asamblea... No hace acto de presencia el señor Inspector de Justicia... Acto seguido se pasó a tratar el segundo punto del Orden del Día, o sea: "Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente... A moción del Accionista, señor Pedro B. Roncoroni, fueron electos por unanimidad como Directores suplentes los señores Francis Ingouville y Kenneth C. Crosby y los señores Julián A. Duggan y Jorge E. Kidd, como Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente... Por último se pasó a tratar el tercer punto del Orden del Día, o sea: Designación de dos Accionistas para firmar el acta, quedando nombrados por unanimidad a tal efecto los señores Teófilo J. Tomé y Pedro B. Roncoroni. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Asamblea... T. J. Tomé. — Pedro B. Roncoroni. — Gmo. Dougall — Acta número ochenta. Al margen G. E. Dougall. — R. M. Rivero Haedo. — R. E. Roberts. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores Directores al margen designados, bajo la Presidencia del señor Guillermo E. Dougall, se declaró abierta la sesión, siendo las quince horas. Acta anterior. Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la anterior. Designación de Autoridades. De acuerdo con lo establecido en el artículo once de los Estatutos se procede a la designación de autoridades, quedando nombrados por unanimidad los señores Guillermo E. Dougall y Ricardo M. Rivero Haedo, como Presidente y Vice-presidente respectivamente... No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las quince horas cuarenta minutos. — R. E. Roberts. — R. M. Rivero Haedo. — Gmo. Dougall. — Lo Relacionado y Transcripto Concuerda, fielmente con los instrumentos públicos y actas citadas, doy fe. Y el señor Guillermo Eduardo Dougall, en el carácter acreditado dice: Que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, se modificaron los artículos quinto, décimo, décimo segundo, décimo séptimo, décimo noveno, vigésimo cuarto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo quinto, y trigésimo sexto de los Estatutos Sociales. Que iniciadas las gestiones pertinentes ante la Inspección General de Justicia de la Nación y después de las tramitaciones reglamentarias, el Poder Ejecutivo aprobó dichas reformas por Decreto número diez y nueve mil quinientos ochenta y siete de fecha veinte y tres de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, todo lo cual resulta del testimonio expedido por dicha Inspección General que me exhibe, solicitando de mí, el autorizante, lo deje protocolizado en este Registro, para dar así cumplimiento a lo ordenado y a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. En consecuencia procede a agregarlo a la presente y transcripto íntegramente dice: Testimonio: Acta de la asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 4 de setiembre de 1956, en el local, calle Reconquista Nº 314, Buenos Aires. Quedó abierta la Asamblea, siendo las once horas, bajo la Presidencia del señor Guillermo E. Dougall, con la asistencia de cinco Accionistas, tres por sí y dos representados, con un total de trescientas un mil seiscientas acciones con derecho a tres mil doscientas sesenta y un votos, conforme a la constancia de fojas 11 del libro Registro de Asistencia. Hace acto de presencia el señor Inspector de Justicia don Horacio E. Parera. Tomó la palabra el señor Presidente y antes de entrar a considerar el Orden del Día, destacó que dada la incorporación de nuevos rubros de fabricación, tales como televisores y heladeras eléctricas, se hacía necesario disponer de un mayor capital en giro para afrontar la manufacturación de dichas mercancías, por lo cual el Directorio había considerado conveniente someter a la consideración de los señores Accionistas el aumento del capital autorizado de la Sociedad a la suma de $ 20.000.000 curso legal, dividido en 40 series de 5.000 acciones ordinarias cada una, de las cuales 10 series serán de acciones con derecho a 5 votos cada una y las 30 series restantes con derecho a 1 voto cada una, previendo además el aumento del mismo hasta la suma de $ 100.000.000 curso legal, lo que significaba la modificación del artículo 5º de los Estatutos como asimismo la modificación de ciertos artículos de los Estatutos Sociales para encuadrar los mismos dentro de las normas actualmente en vigencia. Acto seguido el señor Presidente sometió a la consideración de la Asamblea el primer punto del Orden del Día, o sea: Aumento de capital. Modificación de Estatutos. A moción del Accionista señor Roberto E. Roscoe, la Asamblea resolvió por unanimidad aumentar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de $ 20.000.000 curso legal dividido en 40 series de 5.000 acciones ordinarias cada una, de las cuales diez series serán de acciones con derecho a 5 votos cada una y las 30 series restantes con derecho a 1 voto cada una, previendo además el aumento del mismo hasta la suma de $ 100.000.000.— curso legal, lo que significa la modificación del artículo 5º de los Estatutos, como así también aprobar la reforma de los artículos 10º, 12º, 17º, 19º, 24º, 26º, 27º, 32º, 33º, 35º y 36º los Estatutos sociales del modo y forma como quedan transcriptos a continuación. — Artículo 5º. — El capital autorizado es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) moneda nacional de curso legal, representado por doscientas mil (200.000) acciones de cien pesos ($ 100.—) moneda nacional de curso legal cada una, dividido en cuarenta (40) series de cinco mil (5.000) acciones ordinarias cada una, de las cuales diez (10) series serán de acciones con derecho a cinco (5) votos cada una y las treinta (30) series restantes serán de acciones con derecho a un (1) voto cada una. De este capital se encuentra suscriptas e integradas las primeras diez (10) series de acciones con derecho a cinco (5) votos cada una. Las acciones no emitidas para completar este capital, lo serán en la época y bajo las condiciones de pago que determine el Directorio, pudiendo además el Directorio, siempre que así lo resuelva la Asamblea emitir acciones en pago de dividendos por capitalización de reservas o en pago de bienes entregando acciones liberadas siempre que dichos bienes representen una suma equivalente a las acciones entregadas en pago y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. La Asamblea General de Accionistas con el quórum y número de votos que especifiquen estos Estatutos podrá resolver el aumento del capital autorizado hasta cien millones de pesos ($ 100.000.000) moneda nacional de curso legal y la correspondiente emisión de capital en una o más series de nuevas acciones ordinarias, con derecho a un (1) voto cada una y/o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todo caso de igual valor nominal que las ya emitidas. En caso de resolverse la emisión de acciones preferidas la Asamblea fijará el tipo de dividendo fijo, hasta un máximo de 8 o/o anual, acumulativo hasta tres (3) años y si lo creyere conveniente con participación adicional, la cual no podrá exceder del diez por ciento (10 o/o) de las utilidad de cada ejercicio. Asimismo podrá facultar al Directorio, para que emita, cuando lo creyere conveniente, las acciones para completar el aumento que se resuelve, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. — El acta en que se resuelva un aumento de capital deberá elevarse a escritura ante Escribano Público, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia y se hará conocer por avisos publicados por tres (3)

días en el Boletín Oficial. Como capital autorizado se mencionará el de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) moneda nacional de curso legal o el debidamente autorizado de conformidad con lo prescripto en el presente artículo. En toda nueva emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribirse en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación que a tal efecto deberá efectuarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. — Artículo 10º. — La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número no menor de tres (3) ni mayor de siete (7) Directores Titulares. La Asamblea designará también dos (2) Directores Suplentes, los cuales reemplazarán a los titulares en los casos de fallecimiento, renuncias, ausencias, enfermedad o de sobrevenirles cualquier otro impedimento para desempeñar su cargo, y serán incorporados al Directorio por resolución del mismo. Para ser elegido Director, se requiere ser propietario de por lo menos diez acciones ordinarias, las que serán depositadas en la Caja de la Sociedad a la orden del Síndico, como garantía de las gestiones del Director que las deposite y no podrán ser retiradas ni enajenadas mientras dure su mandato. — Artículo 12º. — Los miembros del Directorio durarán dos (2) años en el desempeño de sus funciones. El mandato de los mismos se entiende que corre prorrogado hasta que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones en Asamblea General celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los honorarios del Directorio por el ejercicio de sus funciones serán del siete por ciento (7 o|o) sobre las utilidades liquidas y realizadas de la Sociedad, cuyo importe se cargará anualmente al rubro de Gastos Generales. — Los honorarios se repartirán entre los miembros del Directorio en la forma que ellos mismos por mayoría resuelvan debiendo contar a los efectos de tal reparto el Presidente como dos (2). — Artículo 17º. — El Directorio no deliberará con validez sino con un quórum de la mayoría de sus miembros. — Artículo 19º. — Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o quien lo reemplace o del Director que tenga al efecto poder especial; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia solicitar concesiones de todas clases de los Gobiernos Nacionales o Provinciales en las condiciones que creyere convenientes a los intereses sociales, gestionar, adquirir y transferir privilegios, patentes de invención y procedimientos de fabricación y construcción, marcas de fábrica o de comercio, reconocer el derecho para su explotación, darlas o tomarlas en arrendamiento, comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones por los precios, plazos, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes, celebrar contratos de sociedades, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas, sociedad de responsabilidad limitada o en comandita, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, establecer fábricas, celebrar contratos de fletamento, transporte o acarreo, celebrar contratos de locación, celebrar todo convenio con sociedad o centro de carácter gremial, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, dar o tomar dinero prestado del Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con todo otro Banco o institución bancaria o financiera, oficial, mixta o particular, nacional o extranjera, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas, iniciar y contestar toda clase de acciones o demandas judiciales o administrativas, constituir domicilio especial, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o en arbitradores, girar, extender, aceptar o endosar letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, cartas de crédito, dar garantías que le sean requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios, celebrar contratos de seguros como asegurados, realizar los actos para los cuales requiere poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno (1881) del Código Civil y celebrar, en general, todos los actos que repute necesarios o convenientes, pues la enunciación que precede no es limitativa; c) Establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera de la República, pudiendo asignarles capital determinado; d) Resolver la emisión de las acciones autorizadas por el artículo quinto (5º) y establecer los plazos y formas en que deben abonarse; e) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios o de comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores gerentes o administradores, pagándoles la correspondiente remuneración, la que se cargará a gastos generales, dando cuenta de ello a la Asamblea General, pero el total de las remuneraciones a miembros del Directorio con arreglo a este artículo más las fijadas a los directores en el artículo 12 no podrá exceder del 25% de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día; f) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; g) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente; h) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias; i) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la sociedad, el inventario y el balance de las operaciones de la misma, la cuenta de ganancias y pérdidas o informe del Síndico; j) Proponer a la asamblea el dividendo a repartirse a los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta; k) Dictar los reglamentos que sean de simple organización interna. — Artículo 24º: El Directorio fijará el Orden del Día para las asambleas, el que será confeccionado con los puntos que el mismo Directorio o el Síndico determine, o los que hayan sido propuestos por escrito, con anterioridad a la publicación de la convocatoria por Accionistas que representen, por lo menos, el vigésimo del capital suscripto. La asamblea no podrá tratar ni discutir otros puntos que los asuntos incluídos en el Orden del Día. Las convocatorias se harán publicando avisos en dos diarios de la Capital Federal (uno de los cuales deberá ser el diario oficial que haya al respecto) durante cinco (5) días, debiendo la publicación empezar diez (10) días antes de la celebración de la Asamblea. — Artículo 26º: En todas las votaciones de las asambleas cada acción ordinaria tendrá derecho a los votos que le fueran atribuídos al procederse a su emisión, con la limitación que fija el artículo trescientos cincuenta (350) del Código de Comercio. Sin embargo, para la elección del Síndico y Síndico suplente todas las acciones ordinarias emitidas tendrán derecho a un (1) voto cada una. Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voto en las Asambleas, sin perjuicio de los derechos que les confiere el artículo trescientos cincuenta y dos (352) del Código de Comercio, salvo que se encuentren pendientes de pago los dividendos que se hubieran pactado al emitirlas, en cuyo caso cada acción preferida tendrá derecho a un (1) voto mientras subsista dicha situación. El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea podrá hacerse representar por otra persona, mediante carta poder dirigida al presidente. — Artículo 27º. Las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán constituídas y hábiles para resolver con la presencia de accionistas o mandatarios de los mismos que representen la mitad más una, por lo menos, de las acciones suscriptas con derecho a voto, aún en los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro (354) del Código de Comercio. No obteniéndose el quórum establecido en la primera convocatoria, se convocará a una segunda Asamblea de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno (351) del Código de Comercio, cuyas resoluciones serán válidas con el número de tenedores de acciones con derecho a voto o mandatarios de los mismos que concurran aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro (354) del Código de Comercio. — Las convocatorias para la segunda Asamblea se publicarán en dos diarios de la Capital Federal (uno de los cuales deberá ser el diario Oficial que haya al respecto) durante tres (3) días, debiendo esperar las publicaciones ocho (8) días antes del fijado para la celebración de la Asamblea. — No podrán discutirse en las Asambleas asuntos ajenos al objeto de la convocatoria. — Artículo 32º: Deducidas las sumas que reglamentariamente correspondieran aplicar para amortizaciones y depreciaciones, las utilidades liquidas y realizadas de la Sociedad que resulten de cada balance anual, se repartirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento (2 %) al Fondo de Reserva Legal hasta que el mismo alcance al diez por ciento (10 %) del capital suscripto; b) La suma que corresponda para abonar el dividendo atrasado que pudiera adeudarse a las acciones preferidas que se hubieran emitido y en segundo término el dividendo fijo de las mismas correspondientes al último ejercicio; c) El importe que pudiera coresponder en concepto de participación adicional a las acciones preferidas, si así se hubiera pactado al procederse a su emisión y d) El remanente corresponderá a las acciones ordinarias. — La Asamblea decidirá por mayoría de votos presentes si el saldo de utilidades correspondientes a las acciones ordinarias será repartido en forma de dividendo o si se le dará total o parcialmente otra aplicación o destino. — Los dividendos acordados se distribuirán en las épocas que a juicio del Directorio se consideren convenientes dentro del ejercicio siguiente. — Los dividendos que no sean cobrados por los Accionistas, dentro de los tres (3) años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad. — Artículo 33º: En caso de resolverse la liquidaciónn de la Sociedad por cualquier causa, la Asamblea nombrará a la Comisión Liquidadora con la remuneración que se le acuerde. — Toda Comisión deberá efectuar la liquidación bajo la fiscalización del Síndico, en la siguiente forma: En primer lugar se pagarán las deudas y obligaciones de la Sociedad y los gastos de liquidación de la misma y el remanente se repartirá en la siguiente forma a) Se pagará a los Accionistas preferidos si los hubiere hasta el valor nominal de sus acciones suscriptas o integradas; b) A continuación se abonará a los Accionistas ordinarios hasta el valor nominal de sus acciones suscriptas en proporción al capital integrado; c) Luego se pagarán los dividendos atrasados sobre las acciones preferidas si los hubiere, hasta el máximo previsto en las condiciones de su emisión y d) Cualquier saldo que quedara después de estas distribuciones se prorrateará entre las acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada Accionista. — Artículo 35º: El año financiero de la Sociedad correrá desde el primero (1º) de Marzo al veinte y ocho (28) de Febrero de cada año, pero la Asamblea podrá variar la fecha de comienzo y terminación del mismo, debiendo la resolución respectiva inscribirse en el Registro Público de Comercio, previo anuncio por tres (3) días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo 36º: Dentro de los ciento veinte (120) días de inscriptas estas modificaciones en el Registro Público de Comercio, el Directorio procederá al canje de las actuales acciones en circulación por nuevas acciones con derecho a cinco (5) votos cada una. — A continuación se pasó a tratar el segundo punto del Orden del Día, o sea: Designación de una o más personas para tramitar la reforma de los Estatutos y aceptar toda modificación o agregado que se exigiera para aprobarlos y gestionar su protocolización, publicación e inscripción a moción del Accionista señor Roberto E. Roscoe se resolvió por unanimidad autorizar al Presidente y|o Vicepresidente para que ya sea en forma conjunta, separada o alternativa tramiten estas reformas, acepten en nombre de la Sociedad las modificaciones o agregados que pudiere exigir la Inspección General de Justicia, otorguen la respectiva escritura, gestionen su publicación y correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. — En último término se pasó a tratar el tercer punto del Orden del Día, o sea: Designación de dos accionistas para firmar el acta, quedando nombrados por unanimidad a tal efecto los señores Roberto E. Roscoe y Jorge E. Kidd. — No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Asamblea, siendo las once horas quince minutos. — Firmada por: R. E. Roscoe. — J. E. Kidd. — Guillermo E. Dougall. — H. E. Parera. — Es copia fiel del acta labrada a fojas 14 a 25 del Libro de Actas de Asambleas de Coradel S.A. Comercial, Industrial y de Representaciones. — Hay un sello que dice: "Coradel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Representaciones, Presidente" y una firma ilegible. S.A. "Coradel" S.A. Comercial, Industrial y de Representaciones. — Asamblea General Extraordinaria del 4 de septiembre de 1956. — Número de Orden. Fecha. Año 19.. Día. Mes. Accionista (Nombre, completo y apellido). Representante (Nombre completo y apellido). Cantidad de acciones o certificados. Número de los títulos acciones o certificados. Capital $. Cantidad de votos. Décimo (art. 350) C.C. (Dos décimos de los presente. Observaciones. 1. Guillermo E. Dougall. 95. 9.500. 95, 95. Guillermo E. Dougall. — 2. Ricardo M. Rivero Haedo. 10 1.000. 10, 10. R. M. Rivero Haedo. — 3. Roberto E. Roberts. 10. 1.000. No asistió. — 4. Roberto E. Roscoe. 272. 27.200. 272, 272. — R. E. Roscoe. Philco Argentina S. A. Teófilo J. Tomé. 29.390. 2.939.000. 5.000. 1.442. T. J. Tomé. — 6. Roberts Meynell y Cía. S. A. Jorge E. Kidd. 1.833. 183.300. 1.833. 1442. J. Ed. Kidd. 31.610. 3.161.000. 7.210. 3.261. Cerrado el día 30 de agosto de 1956, habiendo sido depositado $ 3.161.000 c|legal v|nominal. Firmado por: Guillermo E. Dougall. Cerrado con la asistencia de 5 accionistas, 3 por sí y 2 representados con un total de 31.600 acciones y con derecho a 3.261 votos. Firmada por: R. E. Roscoe. J. Ed. Kidd. Guillermo E. Dougall. H. E. Parera. Hay un sello: Coradel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones, Presidente, y una firma ilegible. Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires 23 oct. 1956. Visto el expediente Nº 18.347|56, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Coradel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Representaciones", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional veinte millones (m$n. 20.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional cien millones (m$n. 100.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º. Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio en los plazos del art. 21 del decreto del 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento veintidós vuelta (122 vta.) a ciento veintiocho vuelta (128 vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Coradel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones", por la asamblea celebrada el 4 de setiembre de 1956. — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. Aramburu. Carlos A. Adrogué. Decreto Nº 19.587. Raspado: eléctrica, cada, dande, Asamblea, Código, época, 3.161.000. Vale. Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número cinco mil cero noventa y ocho y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha veinte y tres de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Coradel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones". Expido el presente en ocho sellados tres pesos moneda nacional cada uno, numerados un millón quinientos setenta y nueve mil ochocientos cuareta y cinco al un millón quinientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. Dirección General de Justicia; otro sello que dice: Eudoro Alberto Castro. Subinspector General y una firma: E. Alberto Castro. Lo transcripto es copia fiel, doy fe. Y el señor Guillermo E. Dougall, agrega: Que en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, deja inserto en este Registro y elevados a escritura pública, el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas. El Registro de Accionistas y el decreto del Superior Gobierno de la Nación, por el que se aprueban las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad que representa, que en lo principal consiste en elevar el capital autorizado de pesos cinco millones moneda nacional a pesos veinte millones de igual moneda, el que podrá ser aumentado por resolución de una asamblea general de accionistas, hasta cien millones de pesos moneda nacional. Leída y ratificada la firma como acostumbra a hacerlo, junto con los testigos del acto don Juan Bautista Esturla y don José María Vanrell, vecinos y hábiles, doy fe. Gmo. E. Dougall. Tgo.: Juan B. Esturla. Tgo.: J. M. Vanrell. Hay un sello. Ante mí: Carlos J. del Carril. Concuerda con su original que pasó ante mí, al folio dos mil ciento sesenta y ocho del Registro doscientos veintinueve a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido este testimonio en doce sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del un millón quinientos noventa y tres mil seiscientos uno al presente, todos serie P., que sello y firmo en Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 1.800.— e.25|3-Nº 39.397-v.25|3|57

PULGAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Doscientos Setenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinticinco días de julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y presentes los testigos que se expresarán, comparece el señor Juan Rómulo Labandal, casado, argentino, vecino, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de Director Presidente de "PULGAR", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA", personería que acredita con los recaudos que se transcriben. — Primero: Con la escritura de constitución definitiva de la citada sociedad que fuera otorgada ante este mismo Registro, folio setenta y uno del diez de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, y con el acta del Directorio número veinticuatro corriente al folio veintiséis del Libro de Actas pertinentes. Los documentos de referencia por su orden y en las partes pertinentes que corresponden dicen así: La escritura de constitución defintiva de la Sociedad Anónima representada, cuyo testimonio figura inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte de abril de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número cuatrocientos sesenta y dos, folio ciento veintitrés, libro cincuenta, tomo A. de Estatutos Nacionales dice en su parte pertinente:... "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez días de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y presentes los testigos que se expresarán, comparecen don Juan Rómulo Labandal, casado, don Antonio Marchetti Papatino, casado; don Manuel López García, casado; doña Raquel Blanca Rodríguez de Labandal, casada; doña Estela Esther Stella de Marchetti, casada; doña Carmen Josefa Batiste de López; casada; don Francisco García Suárez, soltero; don Roberto Manuel Rodríguez, casado; don Aurelio Cortiñas, casado; don Carlos Gustavo Costas, casado; don José Cortiñas Sánchez, casado; don Miguel Scolni, casado; don Vicente Agustín Sivori, casado; don Argentino Masci, casado, todos son argentinos, excepto el señor Francisco García Suárez que es de nacionalidad española, vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y expone: Que en virtud de lo prescripto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, elevan a escritura pública el Acta, Estatutos y demás circunstancias de las diligencias producidas para la constitución definitiva de la Sociedad que girará en plaza bajo la denominación "Pulgar, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", a cuyo efecto exhiben para su relación y protocolización. de las actuaciones producidas y constantes en el Expediente número treinta y cuatro mil ochocientos veintiuno, barra I, barra cincuenta y cinco, que tiene como número de procedencia, siete mil ciento veintidós, barra uno, cincuenta y cuatro, tramitado ante el Ministerio de Interior y Justicia, Sección Sociedades Anónimas del que resulta"... El acta de Constitución y Estatutos quedan redactados en forma definitiva de la siguiente manera. Acta Constitutiva de "Pulgar", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"... Tercero: Emitir la primera serie de veinte mil acciones ordinarias de la categoría "A" de cinco votos. — Cuarto: Emitir dos series de dos mil acciones cada una de la categoría "B" de un voto... Octavo: Designar el primer Directorio compuesto de cuatro miembros que quedó integrado así: Presidente; Juan Rómulo Labanda, Vicepresitente: Antonio Marchetti Paratino Director Secretario, Doctor Miguel Scolni; Director, Manuel López García. Síndico Suplente doctor Argentino Masci... "Estatutos de "Pulgar", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Capítulo Primero: Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo 1º: Queda constituída una Sociedad Anónima denominada "Pulgar", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y con facultad de establecer agencias, sucursales y|o representaciones en el interior y exterior del país. — Artículo 2º: La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años a contar desde la fecha en que se le otorgue la personería jurídica. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: I — Continuar la explotación y negocios de la Sociedad que gira en esta Capital, bajo la razón social de Labandal, Marchetti y Cía.", y la denominación comercial sucesores de José Pulgar y Cía. dedicada a la industrialización y comercialización de aceites y comestibles en general... Capítulo V. Dirección Administración y fiscalización. — Artículo 14º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros como mínimo y quince como máximo. La Asamblea General Ordinaria fijará su número dentro de los límites expresados y designará sus componentes. Los Directores serán elegidos por un año y continuarán en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes en los términos establecidos por el artículo número trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio y serán reelegibles indefinidamente. El Directorio elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. En caso

de vacancia en el Directorio, éste se reunirá y elegirá... Artículo 19º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por medio de su Presidente... "Capítulo Segundo. Capital y acciones. — Artículo 4º El capital social autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representados por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en cuarenta y una series; la primera de ellas de veinte mil acciones y las cuarenta series restantes de dos mil acciones cada una. La primera series de veinte mil acciones será de acciones ordinarias al portador de la categoría "A" de cinco votos; las cinco series siguientes serán de acciones ordinarias al portador de un voto de la categoría "B". Las series restantes podrán ser nominativas de uno a cinco votos, ordinarias al portador de la categoría "A" de cinco votos; ordinarias al portador de la categoría "B" de un voto o preferidas. Dicho capital podrá aumentarse en series guardándose las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio hasta la cantidad de cincuenta millones de pesos por resolución de la Asamblea General cumplimentándose las formalidades establecidas en el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, se hará constar en instrumento público en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Los aumentos de capital y las nuevas emisiones dentro del capital autorizado, se darán a conocer por avisos publicados de conformidad al decreto diecinueve mil noventa y nueve de mil novecientos cincuenta y cuatro. Artículo 5º. La integración de las acciones se hará en la forma y fecha que determine el Directorio en cuotas no menores del diez por ciento. Si los suscriptores no pagasen las cuotas en el plazo señalado por el Directorio, el importe adeudado devengará un interés del uno por ciento mensual y en el caso de que el suscriptor dejare de pagar una cuota, pasados que sean treinta días dará derecho al Directorio para exigir judicialmente el pago respectivo de la cuota, y en defecto de pago, para vender en público remate por cuenta y cargo del deudor moroso su correspondiente cuota de acción... Artículo 19º: Son deberes y atribuciones del Directorio... nombrar apoderados generales y/o especiales para toda clase de asuntos y para que represente a la Sociedad en juicio o fuera de él... El Decreto del Superior Gobierno aprobatorio dice así: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. Vistos los expedientes números 34.831/55... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia producidos en cada uno de ellos. Considerando: Que en la constitución de las Sociedades se han cumplido los requisitos que rigen el art. 318 del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. Por ello el Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1932, a las Sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos Estatutos en la forma que se consigna.. Pulgar, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"... Segundo: El acta de Directorio número veinticuatro dice así: "En Buenos Aires a los veintiséis días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las 19 horas se reunen en el local social de la calle Chile Nº 1499 los señores Directores de "Pulgar", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", que figuran y firman al margen contando con la presencia del Síndico titular D. Vicente Agustín Sforí. Iniciada la reunión, se aprueba sin observación, previa lectura del acta correspondiente a la reunión anterior. Luego informa el señor Presidente que "Pulgar", Sociedad Anónima, ha quedado debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 del corriente mes bajo el Nº 462, al folio 123, libro 50, tomo A de Estatutos Nacionales y que en consecuencia corresponde ahora decidir a partir de qué fecha la Sociedad Anónima Pulgar tomará a su cargo los negocios sociales de Labandal, Marchetti y Cía., como sucesora, haciéndose cargo del activo y pasivo en su carácter de continuadores de su actividad industrial y comercial se inicia un debate alrededor de este asunto, informando el Dr. Scolni que cualquiera sea la fecha que se fije, será necesaria la ratificación ulterior de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se aprueba este temperamento y se decide fijar como fecha definitiva la del primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis, sujeta dicha fecha a la ratificación de la próxima Asamblea a realizarse dentro de los cuatro primeros meses del año mil novecientos cincuenta y siete. — Asamblea que tendrá que considerar precisamente el ejercicio comercial del año mil novecientos cincuenta y seis. Seguidamente se escucha un amplio informe del señor Presidente sobre la marcha de las operaciones sociales, quien expresa su opinión en el sentido que el futuro de las actividades de la compañía se presenta promisorio y formula algunas consideraciones sobre el propósito oficial de estimular la libre iniciativa privada y devolver a los industriales la libre comercialización de los aceites y subproductos. Que ante tales perspectivas contina manifestando el señor Labandal, se hace necesario contar con la mayor cantidad posible de circulante, para hacer frente a las necesidades que demande una mayor intensificación de la industria y a tal efecto propone que se haga efectiva la resolución adoptada por el Directorio en la reunión del 26 de mayo de 1954 (Acta Nº 3) en el sentido de emitir las tres series de acciones ordinarias de la categoría B, por un valor nominal total de seiscientos mil pesos moneda nacional por lo que, de aceptarse el temperamento propuesto solo restaría realizar los trámites administrativos y legales para el fin buscado. Puesta en consideración la propuesta del señor Presidente, se aprueba por unanimidad, encomendándosele al mismo, con la más amplia autorización que corra con las tramitaciones y recaudos que sea menester. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20 horas, firmado: Miguel Scolni y Juan Rómulo Labandal... "Es copia fiel, de sus originales, que he tenido a la vista para este acto, doy fe, y en tal virtud el señor Labandal en el carácter invocado expone: Que el capital autorizado de la Sociedad según así resulta de los documentos transcriptos asciende a la suma de Diez millones de pesos moneda nacional representados por Cien mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cuarenta y una series, siendo la primera de ellas de veinte mil acciones y las cuarenta series restantes de dos mil acciones cada una. Que en el acto de la constitución quedaron suscriptas la primera serie de veinte mil acciones de cinco votos, y la segunda y tercera serie de dos mil acciones cada una de la categoría B, haciendo en total un monto de dos millones cuatrocientos mil pesos nacionales. Que conforme a lo establecido en el artículo quinto de los Estatutos respectivos, el Directorio en su reunión, cuya acta ha sido transcripta resolvió por unanimidad la emisión de tres series de acciones ordinarias que corresponden a la cuarta, quinta y sexta de la categoría "B", por un valor nominal de seiscientos mil pesos nacionales, con lo cual el capital social emitido ascenderá a la suma de Tres millones de pesos moneda nacional, y por ello en cumplimiento de lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias pertinentes eleva a escritura pública el Acta de fecha veintiséis de Abril de mil novecientos cincuenta y seis, que ha sido precedentemente transcripta correspondiendo el pago del impuesto fiscal, correspondiente por el aumento expresado de seiscientos mil pesos nacionales. Leída que le fué se ratificó en el contenido de la presente, firmando por ante mí y los testigos del acto don Pablo Lanati y don David J. Sánchez, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — J. R. Labandal. — Tgo.: Pablo Lanati. — Tgo.: David J. Sánchez. — Hay un sello. Ante mí: T. A. Alvariñas Cantón. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos ochenta y uno de Registro doscientos treinta. Para el interesado expido el presente primer testimonio en cinco sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, todos de serie P. numerados correlativamente desde el número un millón trescientos noventa y ocho mil doscientos treinta y cinco hasta el número un millón trescientos noventa y ocho mil doscientos treinta y nueve, que sello y firmo en Buenos Aires a los catorce días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y seis. — Sobrerraspado: Rómulo Labandal quedó — fija — mínimo — diretcorio — fija — ulterior — aprueba — en — correspondido — Todo Vale. — Firmado: Teófilo A. Alvariñas Cantón. — Hay un sello. — E|Líneas: "las": Vale.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 790.— e.26|3-Nº 39.416-v.26|3|57

LA GAMA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis ante mí: Escribano Público y testigos al final firmados, comparecen los señores don Nicasio Riopedre, casado, español, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de esta Capital, número sesenta y cinco mil doscientos veintiocho, y domiciliado en la calle Beruti número dos mil cuatrocientos treinta y seis, don José Antonio Riopedre, que firma "José A. Riopedre", casado, español, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de esta Capital , número trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta, y domiciliado en la calle Defensa número mil cuatrocientos cuarenta y dos; doña María Esther Núñez de Riopedre, viuda, argentina, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de esta Capital, número un millón trescientos cincuenta mil ciento doce, y domiciliada en la calle Tacuarí número ochocientos noventa y dos; don José Alonso Rey, casado, español, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de esta Capital, número ochocientos veinticinco mil cuarenta, y domiciliado en la calle Defensa número mil cuatrocientos cuarenta y dos; don Juan Manuel Alvarez Claramunt, que firma " J. M. Alvarez Claramunt, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de esta Capital, número un millón quinientos noventa y nueve mil sesenta y cuatro, y domiciliado en la calle Tacuarí número ochocientos noventa y dos: don Manuel Rodríguez, que firma: "M. Rodríguez", casado, español, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número un millón seiscientos sesenta y nueve mil doscientos uno, y domiciliado en la calle Defensa número mil cuatrocientos cuarenta y dos: doña Alicia Ester Rocca de Alvarez Claramunt, que firma: "A. E. Rocca de Alvarez Claramunt", casada, argentina, con cédula de Identidad expedida por la Policía de esta Capital número dos millones noventa mil cincuenta y tres, y domiciliada en la calle Tacuarí número ochocientos noventa y dos: doña María Josefa Villanueva de Rodríguez, que firma: "Josefa V. de Rodríguez", casada, española, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número un millón cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y cinco, y domiciliada en la calle Defensa número mil cuatrocientos cuarenta y dos; don Antonio Francisco Riopedre, que firma: "Antonio F. Riopedre", soltero, argentino, estudiante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de esta Capital, número dos millones novecientos dos mil quinientos cuarenta y dos, y domiciliado en la calle Defensa número mil cuatrocientos cuarenta y dos; doña Ana María Riopedre, que firma: "Ana M. Riopedre", soltera, argentina, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de esta Capital número tres millones cuatrocientos cuatro mil quinientos sesenta y tres, y domiciliada en la calle Defensa número mil cuatrocientos cuarenta y dos; don Jorge Osvaldo Riopedre, que firma: "Jorge O. Riopedre", casado, argentino, arquitecto, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de esta Capital, número dos millones setenta y tres mil quinientos ochenta y nueve, y domiciliado en la calle San Juan número mil trescientos sesenta y seis; todos vecinos de esta Capital, y don Rubén Nicasio Riopedre, que firma: "Rubén N. Riopedre", casado, argentino, médico, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de esta Capital, número un millón ochocientos noventa mil novecientos ochenta y cinco, vecino de la Ciudad de Luján, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de esta República, domiciliado en la calle Francia número ochocientos noventa, y de tránsito en ésta; todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles para contratar y de mi conocimiento de que doy fe, y Exponen: Que por acta labrada con fecha catorce de Agosto próximo pasado, todos los comparecientes constituyeron la Sociedad Anónima "LA GAMA, SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA", a regirse por el Estatuto que suscribieron por separado. — Que presentados dichos documentos a la Inspección General de Justicia, el Superior Gobierno Nacional por Decreto dictado el quince de Octubre último, autorizó a la expresa Sociedad a funcionar como anónima y aprobó su estatuto, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos, todos los comparecientes Otorgan y Declaran: Que por este acto dan por definitivamente constituída la sociedad anónima "La Gama, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria", ratificando y confirmando en todas sus partes el acta de constitución y el estatuto social que conjuntamente con el Decreto aprobatorio de referencia, tengo a la vista para este acto en el expediente número ocho mil ciento noventa y seis|mil novecientos cincuenta y seis de la Inspección General de Justicia, que corresponde al número diecisiete mil cuatrocientos treinta y siete del Ministerio de Justicia de la Nación, los cuales procedo a transcribir textualmente, así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a catorce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, en las oficinas sitas en la calle Hipólito Yrigoyen 1144, piso tercero, siendo las quince horas, se reunen los señores Nicasio Riopedre, español, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Beruti 2436, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 65.228 de la Policía Federal; José Antonio Riopedre, español, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Defensa 1442, Capital Federal, Cédula de Identidad número 345.440 de la Policía Federal; María Esther Núñez De Riopedre, argentina, mayor de edad, viuda, comerciante, domiciliada en Tacuarí 892, Capital Federal, Cédula de Identidad número 1.350.112 de la Policía Federal; José Alonso Rey, español, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Defensa 1442, Capital Federal, cédula de identidad número 825.040 de la Policía Federal; Juan Manuel Alvarez Claramunt, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Tacuarí 892, Capital Federal, cédula de identidad Nº 1.599.064 de la Policía Federal; Manuel Rodríguez, español, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Defensa 1442, Capital Federal, cédula de identidad Nº 1.669.201 de la Provincia de Bs. Aires; Alicia Ester Rocca de Alvarez Claramount, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada en Tacuarí 892, Capital Federal, cédula de identidad Nº 2.090.053 de la Policía Federal; María Josefa Villanueva de Rodríguez, española, mayor de edad, casada, domiciliada en Defensa 1442, Capital Federal, cédula de identidad Nº 1.467.385 de la Provincia de Bs. Aires; Antonio Francisco Riopedre, argentino, mayor de edad, soltero, estudiante, domiciliado en Defensa 1442, Capital Federal, cédula de identidad No 2.902.542 de la Policía Federal; Ana María Riopedre, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en Defensa 1442, Capital Federal, cédula de identidad Nº 3.404.563 de la Policía Federal; Jorge Osvaldo Riopedre, argentino, mayor de edad, casado, arquitecto, domiciliado en San Juan 1366, Capital Federal, cédula de identidad Nº 2.073.589 de la Policía Federal y Rubén Nicasio Riopedre, argentino, mayor de edad, casado, médico, domiciliado en Francia 890, ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad Nº 1.890.985 de la Policía Federal, todos quienes se declaran hábiles, con el objeto de fundar una entidad de derecho. Al cabo de un cambio de opiniones, todos los presentes, por unanimidad, resuelven: Primero: Dejar constituída una sociedad anónima a la que se denomina La Gama, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria. — Segundo: Esetablecer un capital autorizado de dos millones de pesos moneda nacional, que podrá ser elevado hasta diez millones de pesos moneda nacional, por resolución de una o varias asambleas generales de accionistas. — Tercero: Aprobar los estatutos que habrán de regirla, a cuyo texto íntegro se da lectura y que, si bien es transcripto separadmente, se considera integrante de la presente, siendo firmado por todos los asistentes. — Cuarto: Se fija un término de duración de noventa años, pudiendo ser prorrogado. — Quinto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de toda clase de inmuebles rurales, en todas las ramas de la agricultura y ganadería y la compra, venta, explotación y administración de toda clase de inmuebles. — Sexto: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series, designadas como series primera y segunda, siendo de la clase "A", ordinarias y al portador, representando esta emisión un valor de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal. Esta emisión resulta totalmente suscripta, con los resultados que ilustra la planilla adjunta que, firmada por todos los presentes, se considera también parte integrante de este acta. — Séptimo: Por unanimidad, asimismo, se resuelve la designación del primer Directorio, que queda constituído del siguiente modo: presidente: Nicasio Riopedre; vicepresidente: José Antonio Riopedre; directores: María Esther Núñez de Riopedre y José Alonso. Los nombrados durarán un año en el ejercicio de sus mandatos. — Octavo: También por unanimidad es designado síndico titular el señor Juan Manuel Alvarez y síndico suplente, el señor Manuel Rodríguez. Ambos durarán, asimismo, un año en el ejercicio de sus cargos. — Noveno: Se faculta especialmente a los señores Nicasio Riopedre y José Antonio Riopedre para que actuando conjunta, separada o alternativamente, soliciten y obtengan del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de los estatutos sociales y la autorización legal para que la sociedad constituída pueda funcionar como sociedad anónima. En uso de esa facultad podrán aceptar las modificaciones en los estatutos sociales y en la presente acta, que imponga el Superior Gobierno y, además, gestionar oportunamente el otorgamiento de la escritura pública de constitución definitiva, a la que deberán concurrir todos los fundadores por sí o por separado, e inscribir los documentos respectivos en el Registro Público de Comercio. — Décimo: Fijar como domicilio provisorio de la sociedad, con validez legal suficiente, el de las oficinas en que tiene lugar esta reunión, calle Hipólito Yrigoyen 1144, piso tercero, Capital Federal. Con lo que terminó el acto, siendo las diez y seis horas y diez minutos, previa firma por todos los comparecientes, que lo hacen en la forma que acostumbran. Antes de la firma se decide dejar constancia de que todos los suscriptores, en este acto, han hecho integración del diez por ciento de sus respectivos compromisos, recaudándose, por tanto en dinero efectivo, la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional que oportunamente y en forma ajustada a la ley se depositará en el Banco de la Nación Argentina. Nicasio Riopeder. José A. Riopedre. María Esther Núñez de Riopedre. José Alonso Rey. J. M. Alvarez Claramunt. M. Rodríguez. A. E. Rocca de Alvarez Claramunt. Josefa V. de Rodríguez. Antonio F. Riopedre. Jorge O. Riopedre. Ana M. Riopedre. Rubén M. Riopedre. Certifico que las firmas que anteceden y dicen "Nicasio Riopedre", "José A. Riopedre", "María Esther Núñez de Riopedre", "José Alonso Rey", "J. M. Alvarez Claramunt", "M. Rodríguez", "A. E. Rocca de Alvarez Claramunt", "Josefa V. de Rodríguez", "Antonio F. Riopedre", "Jorge O. Riopedre" y "Rubén N. Riopedre", pertenecen a los señores Nicasio Riopedre, José Antonio Riopedre, María Esther Núñez de Riopedre, José Alonso Rey, Juan Manuel Alvarez Claramunt, Manuel Rodríguez, Alicia Esther Rocca de Alvarez Claramunt, María Josefa Villanueva de Rodríguez, Antonio Francisco Riopedre, Ana María Riopedre, Jorge Osvaldo Riopedre, y Rubén Nicasio Riopedre, siendo auténticas por haber sido puestas en mi presencia. — En mi carácter de titular del Registro Nº 166, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — R. A. Paurici. — Hay un sello. — "La Gama, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria". — Estatutos Sociales. — Capítulo I. — Nombre, objeto domicilio y duración de la Sociedad. — Art. 1º: Con la denominación de "La Gama, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria", queda constituída una Sociedad Anónima, con domicilio legal legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo, por resolución del Directorio, establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar de la República. — Art. 2º: Su duración será de noventa años, a contar de la fecha de inscripción de los presentes Estatutos en el Registro Público de Comercio. — Este plazo será prorrogable. — Art. 3º: La Sociedad tendrá por objeto: a) Como agrícola-ganadera: la explotación en todas sus formas, sin excepción alguna, de todas las ramas de la agricultura y ganadería; b) Como Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles, operaciones de loteo y fraccionamiento de bienes inmuebles, y las comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal. — Las actividades precitadas podrá desarrollarlas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Art. 4º: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá comprar, vender, financiar, explotar, edificar, arrendar, elaborar, importar, exportar, dar y tomar en consignación, conferir y asumir representaciones y, en fin, realizar toda clase de negociaciones de lícito comercio con cuaquier clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, máquinas, fundar, adquirir, explotar, establecimientos; formar parte de otras sociedades, pero en ningún caso como socio activo; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías hipotecarias o prendarias; adquirir y transferir créditos, acciones, derechos y títulos; concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas; aceptar concesiones nacionales, provinciales, municipales o extranjeras; realizar en fin toda operación civil y comercial que considere conveniente o de su interés para el objeto social, desde que la enumeración precedente es simplemente enunciativa y no limitativa. — Capítulo II. — Capital, Acciones y Debentures. — Art. 5º: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en diez series de dos mil acciones cada una, que se denominarán como series primera a décima. — Podrá ser aumentado por resolución de una o varias asambleas generales de accionistas, hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Art. 6º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas y de tres clases, a saber: Ordinarias de la clase "A", que tendrán derecho a tres votos en las Asambleas Generales; ordinarias de la clase "B", que tendrán derecho a un voto en las Asambleas Generales y acciones preferi-

das. — Las acciones ordinarias cualquiera sea su clase sólo tendrán derecho a un voto en la elección del Síndico titular y Síndico suplente. — Art. 7º: Del capital autorizado se encuentran emitidas y totalmente suscriptas las series primera y segunda, que representan un capital de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en acciones ordinarias, al portador y de la clase "A". — Las series restantes se emitirán en la oportunidad que el Directorio resuelva. — Art. 8º: El Directorio podrá resolver que las emisiones futuras hasta totalizar el capital autorizado de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, sean de acciones al portador o nominativas, ordinarias de la clase "A" o "B" o preferidas. — Art. 9º: Al resolverse cualquier aumento en el capital autorizado, dentro del límite y condiciones estipuladas en el artículo quinto se establecerán las características de las acciones a emitir, especificando si serán ordinarias o preferidas, nominativas o al portador, y de la clase "A" y/o "B". — Art. 10º: No podrán emitirse nuevas series de acciones sin que las anteriores estén totalmente suscriptas e integradas, por lo menos, en su diez por ciento. — Art. 11º: Toda resolución sobre aumento de capital, sea dentro del límite del autorizado y, en consecuencia, decidido por el Directorio, o se trate de elevación del autorizado y, por tanto, resuelto por una o varias Asambleas Generales de Accionistas, deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, hacerse saber por edictos publicados durante tres días en el "Boletín Oficial", y por último, comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Art. 12º: Las acciones que se emitan en el futuro, podrán ser lanzadas a suscripción por un valor superior al nominal. — Art. 13º: Los poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho a suscribir las nuevas emisiones en proporción a sus tenencias, debiendo ejercer esta opción dentro de los quince días hábiles posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — Art. 14º: Las acciones podrán ser integradas tanto en dinero efectivo como en otros valores o bienes, siempre que los aportes respectivos representen un valor equivalente al de las acciones. — En todos los casos deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia la forma de integración. — Art. 15º: Las acciones, además de la serie, llevarán un número de orden correlativo y reunirán los requisitos que establece el artículo 328 del Código de Comercio. — Serán firmadas por el Presidente y un Director. — Podrán emitirse títulos representativos de cualquier cantidad de acciones. — Art. 16º: La Sociedad no reconocerá sino un propietario por cada acción y ese carácter importa el reconocimiento y aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones del Directorio y las Asambleas. — Art. 17º: Los certificados provisorios que correspondan a acciones no integradas, serán extendidos a nombre del suscriptor y no podrán ser transferidas sin la conformidad del Directorio. — Art. 18º: La Sociedad podrá exigir del accionista suscriptor que no integre el valor de las acciones suscriptas dentro de los plazos fijados por el Directorio el pago de un interés por mora del uno por ciento mensual sobre el saldo impago. — Art. 19º: En ningún caso podrán concederse a las acciones ordinarias, cualquiera sea su clase, privilegios de orden económico. — Art. 20º: Para el caso de que el Directorio o la Asamblea, en su caso, resolvieren que las acciones de una o varias series sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo que en ningún caso podrá exceder al ocho por ciento anual pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que se les acordare con carácter adicional, el que nunca podrá ser superior en total al diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas; b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la Sociedad; c) El dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo. — Podrá disponerse que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándoles su valor a la par o con más una prima de hasta el diez por ciento de su valor nominal y a partir de la fecha fijada para su rescate, no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriormente, ni en los bienes de la Sociedad. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas reglamentarias y legales en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. — En caso de hacerse un rescate parcial, se determinará cuáles son las acciones que serán rescatadas por sorteo, previa publicación de avisos en la forma que dispone el Decreto Nº 1.793 del Poder Ejecutivo Nacional, acto éste al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto salvo que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse tales dividendos, a razón de un voto por acción. — Art. 21º: La Sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país, con arreglo a la Ley 8.875 siendo esa decisión facultativa del Directorio. — Capítulo III. — Administración y Dirección — Del Directorio y Síndico: Art. 22º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros elegidos entre sus accionistas, por Asamblea General. — Art. 23º: En su primera reunión posterior a la designación, el Directorio deberá proceder a elegir de su seno al Presidente y Vice-presidente. — Art. 24º: Para ser director se requiere ser poseedor, por lo menos, de cien acciones ordinarias que deberán depositarse en la Sociedad en garantía de su gestión mientras dure el mandato. — Art. 25º: Los directores duran un año en el ejercicio de sus mandatos, pudiendo ser reelectos. — Continuarán sin embargo en el desempeño de los mismos con todos sus deberes y atribuciones, hasta tanto la Asamblea de Accionistas designe sus reemplazantes. — Art. 26º: La Asamblea fijará la remuneración de los Directores, que podrá ser estipulada en montos distintos para cada uno de ellos. — Art. 27º: Los Directores podrán hacerse representar por otro director en las reuniones del Directorio, pero serán responsables directos de las resoluciones que en su nombre sean tomadas. — Su voto en este caso no será computado para formar el quórum. — Art. 28º: En caso de ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, el Vicepresidente pasará a ocupar la presidencia de la Sociedad con iguales facultades que el titular. — De encontrarse también ausente o impedido el vicepresidente, los reemplazará uno de los Directores designado al efecto por el Directorio. — No será necesario ante terceros la justificación de la sustitución del Presidente. — Art. 29º: El Directorio se reunirá cuando así lo requieran los negocios sociales y cuando el Presidente o quien lo reemplace por propia iniciativa o a solicitud del Síndico o de cualquiera de los Directores lo convoque y, por lo menos, una vez por mes. — Art. 30º: Habrá quórum del Directorio cuando se encuentren presentes, por lo menos tres Directores, y sus decisiones se tomarán por mayoría de votos. — En caso de empate, el Director que ejerza la presidencia decidirá mediante doble voto el desempate. — Salvo esa circunstancia, cada director tendrá derecho a un voto y podrá, en caso de ausencia, votar por telegrama o carta certificada dirigida al Presidente. — Art. 31º: Los Directores podrán desempeñar dentro de la Sociedad, cargos rentados que se relacionen directamente con la dirección y administración de la Sociedad, tales como gerentes y/o jefes de un determinado departamento, percibiendo remuneraciones que se imputarán a gastos generales. — Las designaciones respectivas, así como las remuneraciones, serán fijadas por el Directorio, con la obligación de rendir cuenta de ello a la Asamblea. — Art. 32º: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su presidente o de quien lo reemplace según estos Estatutos; b) Administrar los negocios de la Sociedad con las más altas facultades y, en consecuencia, podrá comprar, vender, permutar, ceder, endosar, hipotecar, dar o tomar en arrendamiento aun por más de seis años, bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, títulos, derechos, acciones, créditos, valores y demás cosas que actualmente posea o adquiera en lo sucesivo la sociedad por cualquier causa, título o razón o motivo, todos los cuales podrá adquirir, enajenar, transferir o gravar en la forma, por los precios, plazos, pactos, intereses y demás cláusulas y condiciones que estime más conveniente para los fines de la Sociedad. — c) Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, en la forma, plazos, intereses y demás condiciones que sean convenientes, cobrando, abonando y percibiendo las respectivas devoluciones de capital, intereses y demás que corresponde a los vencimientos y épocas que se establecieren, de todo lo que se dará recibos, cancelaciones y cartas de adeudo o pago, por operaciones derivadas del giro normal de las operaciones de la Sociedad; d) Solicitar y hacer efectivos créditos en cuenta corriente o en documentos, como también préstamos a oro o papel moneda de curso legal, u otros, como asimismo cédulas o bonos hipotecarios de los Bancos oficiales o particulares, creados o a crearse, y demás sucursales o agencias, inclusive Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o de cualquier otra institución, sociedad, compañía o persona, garantizando los créditos o préstamos con hipotecas, prenda u otros derechos reales o personales sobre bienes que posea la Sociedad, pudiendo establecer plazos, comisiones, intereses, penas, forma de pago, fuero y jurisdicción a que deberá someterse la Sociedad para el caso de ejecución, fijado domicilio especial, como asimismo hacer renuncias de derechos y convenir las demás cláusulas y condiciones que los prestamistas exigen, pudiendo aceptar las respectivas leyes orgánicas y reglamentos internos de los establecimientos con quienes contratare, cuando fueren Bancos oficiales, nacionales, provinciales o municipales, y percibir en todos los casos en cualquier forma que obtenga los créditos o préstamos dando los recibos, cartas de adeudo y demás resguardos necesarios; e) Suscribir como aceptante, girante, garante, endosante o avalista simplemente, mancocunariamente o solidariamente, letras, pagarés, cheques, conformes, órdenes de pago, con o sin prenda, como también cualquier clase de documentos, la renovación de los mismos y de los firmados con anterioridad, todos por las sumas, plazos, intereses que convengan y cobrar y percibir el importe de los mismos; f) Hacer depósitos de dinero, títulos y valores, en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello, así como las sumas de dinero, títulos y valores que se depositen en lo sucesivo a nombre o a la orden de la Sociedad, por cualquiera razón, causas o motivo, firmando los cheques, recibos y solicitudes correspondientes; g) Girar en descubierto hasta la cantidad que se estime conveniente y cobrar y percibir el importe de los giros, cheques, remesas y documentos a nombre o a la orden de la Sociedad, firmando los documentos, endosos, recibos y constancias del caso; h) Crear los empleos que creyere convenientes, nombrar, trasladar, suspender o remover empleados, agentes, técnicos, obreros con o sin contrato, fijándoles jornales, sueldos, comisiones, habilitaciones o gratificaciones, así como sus deberes y atribuciones; i) Conferir poderes generales o especiales con las facultades que crean necesarias, revocar esos poderes y otorgar otros nuevos; j) En defensa y en apoyo de los derechos de la Sociedad, intervendrá por sí o por apoderado en todos los asuntos judiciales o extrajudiciales de cualquier fuero, naturaleza y jurisdicción que llegaren a producírsele en cualquier momento, ya sea como actora, demandada o simplemente interesada con facultad para comparecer ante los señores jueces, tribunales y autoridades que en cada caso corresponda, con escritos, escrituras, testigos y documentos y demás elementos de prueba y justificativos que sea menester, pudiendo prorrogar y declinar de jurisdicciones, entablar y contestar demandas y contrademandas, querellar, reconvenir, oponer excepciones y cualesquiera otras acciones de procedimiento ordinario, sumario, ejecutivo especial y voluntario, poner o absolver posiciones, hacer arreglos, transacciones judiciales o extrajudiciales o someter las cuestiones a la decisión de árbitros arbitradores, amigables componedores, con terceros para el caso de discordia con o sin imposición de multas, bajo las condiciones que se convenga; prestar y exigir fianzas, cauciones y arraigos, cobrar, percibir y dar recibos; hacer uso, renunciar o desistir, en los juicios y sus incidentes, de todos o cualesquiera de los derechos, acciones, excepciones, recursos, trámites legales y medios de prueba y de defensa que establecen las leyes de fondo y de forma; k) Redactar la memoria anual, confeccionar los balances e inventarios, la cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que consideren convenientes, proponer reparto de dividendos y formación de fondos de reservas especiales con o sin afectación determinada y/o cuentas especiales con o sin destino fijo; l) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, determinando el orden del día; ll) Hacer contestar toda clase de pedidos, reclamos, denuncias y gestiones, inclusive las que se refieren a concesiones, licitaciones, inventarios, marcas, impuestos y demás que puedan ser de interés para la Sociedad ante los Superiores Gobiernos de la Nación y de las provincias, como asimismo ante el Congreso Nacional, legislaturas, municipalidades, jefaturas y demás reparticiones, dependencias y oficinas públicas nacionales, provinciales y municipales; m) La distribución de dividendos provisorios sólo podrá efectuarse con utilidades líquidas y realizadas comprobadas con balances confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; n) Resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto y operación que no estuviere expresamente determinado en los mismos, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las Asambleas, todo ello con cargo de rendir cuenta ante la Asamblea. — La enumeración que antecede es simplemente indicativa y no significa en manera alguna, limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Art. 33º: Toda documentación que importe obligar a la sociedad será firmada por el Presidente o quien lo reemplace, conjuntamente con uno cualquiera de los directores. — Art. 34º: Se llevará un libro de actas de las reuniones del Directorio que serán firmadas por todos los miembros presentes. —

Art. 35º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término, un síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento, ambos podrán ser reelectos. — Sus atribuciones son las establecidas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Su remuneración será fijada por la Asamblea General, con cargo a gastos generales. — Capítulo IV. — Ejercicio económico. — Distribución de utilidades. — Art. 36º: La sociedad cerrará sus ejercicios económicos los días treinta y uno de marzo de cada año. — El inventario, balance y cuadro de pérdidas y ganancias, se practicarán conforme la técnica que permita que ellos reflejen la verdadera situación económica-financiera de la sociedad y los resultados reales del ejercicio, siguiendo, al efecto, las normas reglamentarias vigentes en la materia. — De los beneficios líquidos y realizados se separará el dos por ciento para constituir el fondo de reserva legal; se pagarán luego los dividendos fijos correspondientes a las acciones preferidas, si las hubiere, atendiendo, en primer término a los acumulativos atrasados, y posteriormente, a los del ejercicio; del saldo, la Asamblea designará las cantidades con que se remunerará al Directorio y Síndico, el sobrante, previo pago del dividendo adicional de las acciones preferidas, si se hubiere pactado, tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Capítulo V. — De las Asambleas. — Art. 37º: Las Asambleas Ordinarias, se celebrarán en el lugar, día y hora que el Directorio designe, dentro de los cuatro meses de cerrado cada ejercicio. — Art. 38º: El Directorio establecerá el Orden del Día, no pudiendo tratarse otros asuntos que los previstos en el mismo. — Art. 39º: Las Asambleas Ordinarias se convocarán con diez días de anticipación, mediante avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial. — Art. 40º: Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas en los casos que estipulen los artículos 348 y 349 del Código de Comercio. — Las que soliciten los accionistas, conforme el primero de dichos artículos, deberán ser convocadas dentro de los tres días hábiles formulado el pedido. — Art. 41º: Para poder asistir a las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea o acreditar su depósito en un Banco a la orden de la Sociedad, entregando en igual plazo el respectivo recibo, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto Reglamentario del 27 de abril de 1923. — Art. 42º: Tanto para las Asambleas Ordinarias, como Extraordinarias, se requerirá para considerarlas con quórum suficiente y constituídas, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, con derecho a voto, por lo menos. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Art. 43º: Las Asambleas que tengan por objeto tratar alguno de los puntos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio estará sujeta, en cuanto a su convocación, constitución y deliberación, a lo estipulado en los artículos precedentes. — Art. 44º: Cada acción tendrá derecho al número de votos asignados en oportunidad de su emisión, conforme al artículo sexto de estos estatutos, con las limitaciones que fija el artículo 350 del Código de Comercio. — Art. 45º: Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante carta poder. — Art. 46º: No lográndose el quórum requerido se convocará a una nueva Asamblea, de acuerdo con lo que dispone el artículo 351 del Código de Comercio, citándose por avisos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, con una anticipación de ocho días. — La Asamblea se considerará constituída cualquiera sea el capital representado y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aún en el caso del artículo 354 del Código de Comercio. — Art. 47º: Las resoluciones tomadas por las Asambleas serán transcriptas en un libro de actas especial, que firmarán el Presidente y dos accionistas, designados al efecto por la Asamblea. — Capítulo VI. — Liquidación de la Sociedad. — Art. 48º: En caso de disolución de la sociedad, su liquidación se llevará a cabo por el Directorio, con la vigilancia del Síndico, subsistiendo durante la misma, las disposiciones de estos estatutos que sean aplicables. — En primer término se pagará el Pasivo Social, incluyendo los gastos generales ordinarios y los especiales derivados de la liquidación; en segundo término se pagará el capital representado por las acciones preferidas, si hubieren sido emitidas, en tercer órden se reembolsará el capital representado por acciones ordinarias; luego se cancelarán los dividendos acumulativos atrasados correspondientes a las acciones preferidas si existieren y, por último, el remanente se adjudicará a las acciones ordinarias, todo ello en proporción a las respectivas integraciones. — Capítulo VII. — Disposiciones especiales. — Art. 49º — En todo cuanto no haya sido previsto en estos estatutos, se aplicarán las disposiciones establecidas en el Código de Comercio y el Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia de la Nación. — Nicasio Riopedre. — José A. Riopedre. — María Esther Núñez de Riopedre. — José Alonso Rey. — J. M. Alvarez Claramunt. — M. Rodríguez. — A. E. Rocca de Alvarez Claramunt. —

Josefa V. de Rodríguez. — Antonio F. Riopedre. — Ana M. Riopedre. — Jorge O. Riopedre. — Ruben N. Riopedre. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen "Nicasio Riopedre", "José A. Riopedre", "María Esther Núñez de Riopedre", "José Alonso Rey", J. M. Alvarez Claramunt", "M. Rodríguez", "A. E. Rocca de Alvarez Claramunt", "Josefa V. de Rodríguez", "Antonio F. Riopedre", "Jorge O. Riopedre", y "Ruben N. Riopedre", pertenecen a los señores Nicasio Riopedre, José Antonio Riopedre, María Esther Núñez de Riopedre, José Alonso Rey, Juan Manuel Alvarez Claramunt, Manuel Rodríguez, Alicia Esther Rocca de Alvarez Claramunt, María Josefa Villanueva de Rodríguez, Antonio Francisco Riopedre, Ana María Riopedre, Jorge Osvaldo Riopedre y Ruben Nicasio Riopedre, siendo auténticas por haber sido puestas en mi presencia. — En mi carácter de titular del Registro Nº 166, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a catorce de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — R. A. Pauriei. — Hay un sello". — "Buenos Aires, 15 Oct. 1956. — Visto el expediente Nº 17.457/56, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad La Gama, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad La Gama, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 14 de agosto de 1956; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce (12), con la salvedad de fojas veintiuno (21) para el artículo 39º — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase la fojas. — Decreto Nº 18.825. Aramburu. — Carlos A. Adrogué. — Es Conforme a los originales de su referencia y a los que me remito, doy fe. — Y Continúan Diciendo los comparecientes: Que en tal forma dejan definitivamente constituída la sociedad anónima "La Gama, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria" y protocolizado su Estatuto y demás elementos constitutivos, solicitándome que expida testimonio de la presente para su publicación, inscripción en el Registro Público de Comercio, comunicación a la Inspección General de Justicia y demás efecto. — Leída que les fué a los comparecientes la presente escritura por mí el Escribano autorizante, la ratifican en su contenido y en prueba de conformidad, la firman junto con los testigos del acto don Roberto García Eleisequi y don Fermín Pizá, vecinos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Nicasio Riopedre. — José Riopedre. — J. M. Alvarez Claramunt. — José Alonso Rey. — M. Rodríguez. — María Esther Nuñez de Riopedre. — A. E. Rocca de Alvarez Claramunt. — Josefa V. de Rodríguez. — Ana M. Riopedre. — Jorge O. Riopedre. Ruben N. Riopedre. — Antonio F. Riopedre. — Tgo.: R. García Eleisequi. — Tgo.: F. Pizá. — Hay un sello. — Ante mí: R. A. Pauriei. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro Ciento sesenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "La Gama, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria", expido el presente testimonio en catorce sellos de tres pesos nacionales cada uno numerados correlativamente del Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y nue-

ve. al Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento setenta; Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento setenta y tres y Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento setenta y dos que sello y firmo en esta Ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 2.110.— e26|3-Nº 39.435.v.26|3|57

ANTONIO BLAS BELLEZZE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 1564. — Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, el escribano autorizante y testigos que en el final se nombran y firman, comparecen: don Emilio Antonio Bellezze, casado; don Eduardo Roque Bellezze, casado; don Manlio Nasini, casado; don Candido Oreste Pietragalla, casado; don Salvador Motta, casado; don Agustín Amador, soltero; don Antonio Carlos Abeledo, soltero; don Enrique Amadeo Sánchez, casado; don Palmiro Bocchiocchio, casado y don José Norberto Spera, casado; todos mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que en reunión celebrada por los comparecientes, con fecha dos de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, constituyeron provisoriamente una sociedad anónima con el objeto de realizar toda clase de operaciones industriales, comerciales y financieras con la denominación de "ANTONIO BLAS BELLEZZE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", en la que redactaron los estatutos que debían regirla y que posteriormente sometieron a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional. Cumplidos los requisitos legales, la autoridad competente aprobó los mismos y la autorizó para funcionar jurídicamente mediante el Decreto número quince mil ochocientos sesenta, dictado con fecha treinta de agosto del año en curso, y la Inspección General de Justicia expidió testimonio de esas actuaciones con el fin de protocolizarlas en forma legal, el que me exhiben e inserto a continuación: "Testimonio. — Acta de constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se reúnen en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña número setecientos sesenta, sexto piso, oficina ciento cincuenta y dos de la Capital Federal, siendo las diez horas, las siguientes personas: Emilio Antonio Bellezze, Eduardo Roque Bellezze, Manlio Nasini, Cándido Oreste Pietragalla, Salvador Motta, Agustín Amador, Antonio Carlos Abeledo, Enrique Amadeo Sánchez, Palmiro Bocchicchio y José Norberto Spera, las cuales luego de cambiar ideas deciden constituir una sociedad anónima que tendrá por objeto realizar operaciones de carácter industriales, comerciales, y financieras. La misma se denominará "Antonio Blás Bellezze S.A. Industrial, Comercial y Financiera", la que se regirá por los estatutos aprobados en este acto, cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de constitución. Seguidamente se procedió a emitir las cuatro primeras series de acciones ordinarias clase "A" por un valor total nominal de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. cuatro millones c|l.), que quedaron totalmente suscriptas de acuerdo con el siguiente detalle: Emilio Antonio Bellezze, treinta mil cuatrocientas cincuenta (treinta mil cuatrocientas cincuenta) acciones por un valor total nominal de tres millones cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. tres millones cuarenta y cinco mil c|l.); Eduardo Roque Bellezze, nueve mil ciento cincuenta acciones (nueve mil ciento cincuenta) por un valor total nominal de novecientos quince mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. novecientos quince mil c|l.); Manlio Nasini, cien (cien) acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. diez mil c|l.); Cándido Oreste Pietragalla, cien (cien) acciones por un valor total nominal de diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. diez mil c|l.); Salvalor Motta, cien (cien) acciones por un valor total naminal de diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. diez mil c|l.); Enrique Amadeo Sánchez, veinte (veinte) acciones por un valor total nominal de dos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. dos mil c|l.); José Norberto Spera, cincuenta (cincuenta) acciones por un valor total nominal de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. cinco mil c|l.); Agustín Amador, diez (diez) acciones por un valor total nominal de un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. mil c|l.); Antonio Carlos Abeledo, diez (diez) acciones por un valor total nominal de un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. mil c|l.); y Palmiro Bocchicchio, diez (diez) acciones por un valor total nominal de un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. mil c|l.). — Los accionistas integran el capital suscripto en la siguiente forma: a) Los accionistas Emilio Antonio Bellezze, Eduardo Roque Bellezze, Manlio Nasini, Cándido Oreste Pietragalla y Palmiro Bocchicchio, integran totalmente el capital suscripto con los saldos que en su favor poseían al treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la entidad "Antonio Blás Bellezze Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyos negocios la sociedad que se constituye es continuadora con efecto retroactivo a esa fecha y de acuerdo con el balance certificado por contador público nacional y que firmado por los accionistas forma parte integrante de la presente acta de constitución; b) Los accionistas Agustín Amador, Antonio Carlos Abeledo, Enrique Amadeo Sánchez y José Norberto Spera, integran el diez por ciento (diez por ciento) de las acciones suscriptas en dinero efectivo; c) El accionista señor Salvador Motta, integra al suma de nueve mil pesos moneda nacional (m$n. nueve mil c|l.) con los saldos que en su favor poseía al treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la entidad antes relacionada y la suma de cien pesos moneda nacional (m$n. cien c|l.) en dinero efectivo. A continuación y con el fin establecido en las disposiciones estatutarias se procedió a elegir directores y síndicos, fijándose en tres (tres) el número de aquéllos y en un titular y un suplente el de síndicos. Los elegidos para estos cargos fueron los siguientes: Directores: Emilio Antonio Bellezze, Eduardo Roque Bellezze y Cándido Oreste Pietragalla. Síndico titular: José Norberto Spera y síndico suplente: Agustín Amador. — Acto continuo se procedió a distribuir los cargos a efectos de dejar constituído el primer Directorio de la Sociedad. Su composición resultó la siguiente: Presidente: Emilio Antonio Bellezze; Vicepresidente: Eduardo Roque Bellezze; Director: Cándido Oreste Pietragalla. — Por último se resolvió facultar al señor Presidente o en su defecto a cualquier otro director para solicitar en forma conjunta o indistintamente del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación del estatuto por el que se regirá la sociedad, con amplias facultades para aceptar cualquier modificación que se exigiera por la Inspección General de Justicia o por el mismo Poder Ejecutivo, incluso modificar el nombre de la sociedad si fuera observado y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio y la correspondiente publicación. — No siendo para más se dió por terminado el acto previa lectura y redacción de esta acta, firmando de conformidad todos los presentes en el lugar y fecha arriba indicado. — E. Antonio Bellezze. — Eduardo Bellezze. — E. A. Sánchez. — Salvador Motta. — Antonio Carlos Abeledo. — Manlio Nasini. — C. O. Pietragalla. — Palmiro Bocchicchio. — José N. Spera. — A. Amador. — El que suscribe en su carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos públicos número doscientos noventa y cinco de esta Capital Federal, certifica que las firmas que anteceden y dicen: B. Antonio Bellezze. — Eduardo Bellezze. — E. A. Sánchez. — Salvador Motta. — Antonio Carlos Abeledo. — Manlio Nasini. — C. O. Pietragalla. — Palmiro Bocchicchio. — José N. Spera. — A. Amador", son auténticas y pertenecen respectivamente a los señores: Emilio Antonio Bellezze; Eduardo Roque Bellezze; Enrique Amadeo Sánchez; Salvador Motta; Antonio Carlos Abeledo; Manlio Masini; Cándido Oreste Pietragalla; Palmiro Bocchicchio; José Norberto Spera y Agustín Amador a quienes doy fe conocer. — A pedido de los interesados y para su presentación ante la Inspección General de Justicia extiendo la presente en Buenos Aires a tres de abril de mil novecientos cincuenta y seis. — Enmendado: "Abeledo". — Vale. — José A. Degregorio, Escribano. — Estatutos. — Título I. — Nombre. — Domicilio. — Duración y Objeto de la Sociedad. Artículo pimero. — Bajo la denominación de "Antonio Blas Bellezze S. A. Industrial, Comercial y Financiera", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo segundo: La duración de la sociedad queda fijada en noventa y nueve años a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo autorice su funcionamiento. Dicho plazo podrá prorrogarse de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto continuar los negocios de la firma "Antonio Blas Bellezze, Sociedad de Responsabilidad Limitada", estableciéndose los siguientes fines por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La fabricación e industrialización de toda clase de vidrios, cristales, espejos y productos derivados, como así también la explotación de todo negocio afín; b) La realización de operaciones comerciales, mediante la importación, exportación y compra venta de productos y mercaderías en general, la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones; c) La realización de operaciones financieras, mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general. Título II. Capital y Acciones. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. cinco millones c|n.) compuesto de cinco (cinco) series de diez mil (diez mil) acciones al portador de cien pesos moneda nacional (m$n. cien) cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Estas series de acciones se denominarán clase "A", que tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a cinco (cinco) votos por acción. — Del capital autorizado se encuentran totalmente suscriptas las cuatro (cuatro) primeras series por un valor total nominal de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. cuatro millones c|l). — La serie restante se emitirá, suscribirá e integrará en la oportunidad y condiciones de pago que determine el Directorio. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una asamblea general de accionistas, hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. veinticinco millones) dividido en series de diez mil (diez mil) acciones al portador de cien pesos moneda nacional (m$n. cien) cada una, en acciones clase "A", "B" con derecho en todas las asambleas a un (un) voto por acción y preferidas, debiendo fijar las características de las acciones a emitirse. Las resoluciones de aumento de capital autorizado, se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. cinco millones c|l.) más los aumentos que se establecen de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento (diez por ciento) como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean integradas, se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; d) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas; e) En caso de mora en la integración de acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: Primero) Ordenar un interés punitorio de hasta el uno por ciento (uno por ciento) mensual por las cuotas atrasadas; Segundo) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; Tercero) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. — El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare y de haber excedente se le hará entrega del mismo. — A todos los accionistas deudores se aplicará el mismo procedimiento. — Artículo quinto. — En el caso de que se resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del diez por ciento anual pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que se les acordará con carácter adicional, el que nunca podrá ser superior en total al diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas; b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo por un máximo de tres años. — Se podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par, con más una prima de hasta el diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulados, en su caso a la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual, no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriormente, ni en los bienes de la sociedad. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará cuáles acciones serán rescatadas por sorteo, previo avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días y en acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por cada acción. — Artículo sexto. — En las nuevas emisiones de acciones resueltas por el Directorio tendrán preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posea, situación que se les hará saber por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, caducando esta preferencia a los quince días de finalizar la última publicación.— Artículo séptimo. — Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes en estos dos últimos casos, que se incorporen al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. Será necesaria una resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Título III. — Dirección y Administración. — Artículo octavo. — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a diez miembros titulares según lo resuelva la Asamblea.— Los directores durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El Directorio elegirá de su seno en la primera reunión posterior a la Asamblea Ordinaria anual, un Presidente y un Vice-Presidente. — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — En los casos de que el Directorio no pudiera funcionar por renuncia de alguno de sus miembros, las vacantes que se produzcan serán llenadas por el Directorio de entre los accionistas con la conformidad del Síndico. — El nombrado durará en sus funciones como máximo hasta la próxima Asamblea General que se celebre. — Artículo noveno: Cada Director depositará cincuenta acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. — El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los Directores presentes. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta-poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente o a pedido del Síndico o un Director. — Artículo décimo. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Vice-Presidente y en su ausencia o en ausencia de ambos, por intermedio del otro u otros miembros del Directorio o por intermedio de uno o más apoderados, Directores o no de la sociedad, a quienes mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con este fin. — El Presidente o Vice-Presidente en su caso, presidirá las reuniones del Directorio y las Asambleas, con voz y voto, teniendo además voto decisivo en caso de empate; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y los presentes estatutos. Podrán, en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes, raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país; tomar dinero prestado dentro o fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de venta a plazo o pagaderas por particulares, por el Estado, nacionales, provinciales, municipales o por otras reparticiones autónomas de los estados extranjeros; tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos y extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, valés, cheques y pagarés u otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse, en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; d) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; f) Comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades con terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos; h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros o a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos; k) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; l) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos estatutos, no competa a la asamblea general; m) Nombrar gerentes o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. Cuando la designación de gerentes recaiga en algún miembro del Directorio se le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponda como Director, la cual será resuelta por la asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devenguen; n) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea a favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o condiciones; ñ) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que se trata en el inciso anterior; o) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses de la sociedad; hacer denuncias y asumir el carácter de parte querellante si la sociedad fuese víctima de delito; p) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; q) Presentar anualmente a la asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que técnicamente correspondan, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; r) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas, comprobadas con balances confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; s) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; u) Fijar las condiciones de debentures cuya emisión resuelva de conformidad con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten. Y, en en general resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto y operación que no estuviese expresamente determinado en los mismos, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las asambleas, todo ello con cargo de rendir cuenta ante la misma. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Título IV. Fiscalización. — Artículo undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular a quien reemplazará un suplente en su caso designados por la asamblea anual, con las facultades y funciones que determina al artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Título V. De las Asambleas. — Artículo décimo segundo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio.

La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco (cinco) y tres (tres) días, con anticipación de diez (diez) y ocho (ocho) días respectivamente, a la fecha de la asamblea, según sea primera o segunda convocatoria. Las asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo décimo tercero: Toda clase de asambleas, aún las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo décimo cuarto. — Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero o en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad. — Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones legisladas en los presentes estatutos con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título VI. — Balance - Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo décimo quinto: El ejercicio social terminará el treinta y uno de marzo de cada año; sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general, después de efectuadas las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad, se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos por sí o a propuesta del Directorio; c) El dividendo acumulado de las acciones preferidas; d) El dividendo del servicio correspondiente a las acciones preferidas; e) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias y para el pago de la participación adicional a las acciones preferidas, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para la creación de fondos y reservas y repartir remuneraciones a quienes crea conveniente. — Título VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo décimo sexto: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico, de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo incluso los gastos generales; b) Será pagado el capital de las acciones preferidas, si las hubiere; c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) Será pagado el dividendo acumulativo adeudado de acuerdo a las condiciones de emisión; e) El sobrante que resulte después de efectuados estos pagos, se repartirá a los poseedores de acciones ordinarias y preferidas en proporción al valor nominal integrado de las mismas. — Título VIII. — Disposiciones Generales. — Artículo décimo séptimo: En todo lo no previsto en estos estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — E. Antonio Bellezze. — Eduardo Bellezze. — E. A. Sánchez. — Salvador Motta. — Antonio Carlos Abeledo. — Manlio Nasini. — C. O. Pietragalla. — A. Amador. — Palmiro Bocchicchio. — José N. Spera. — El que suscribe en su carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº doscientos noventa y cinco de esta Capital Federal, certifica que las firmas que anteceden y dicen: E. Antonio Bellezze — Eduardo Bellezze. — E. A. Sánchez — Salvador Motta — Antonio Carlos Abeledo — Manlio Nasini — C. O. Pietragalla — A. Amador — Palmiro Bocchicchio — José N. Spera". son auténticas y pertenecen respectivamente a los señores Emilio Antonio Bellezze; Eduardo Roque Bellezze; Enrique Amadeo Sánchez; Salvador Motta; Antonio Carlos Abeledo; Manlio Nasini; Cándido Oreste Pietragalla; Agustín Amador; Palmiro Bocchicchio; y José Norberto Spera, a quienes doy fe conocer. — A pedido del interesado y para su presentación ante la Inspección General de Justicia, extiendo la presente en Buenos Aires, a tres de abril de mil novecientos cincuenta y seis. — Enmendado: "Quienes — interesado — pertenecen". — Vale. — José A. Degregorio. — "Antonio Blas Bellezze" Sociedad de Resp. Limitada. — Balance General al Treinta y Uno de Marzo de Mil Novecientos Cincuenta y Cinco. — Activo — Disponibilidades — Caja Mil. — Bancos un millón trescientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y siete, cincuenta y seis — un millón trescientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y siete, cincuenta y seis — Créditos-Clientes dos millones setecientos noventa y dos mil setecientos ochenta y cuatro, noventa y siete — Documentos a Cobrar un millón cuatrocientos trece mil setecientos dos, veintidós — Documentos Descontados novecientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y uno, cuarenta y cinco — cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta, setenta y siete — Deudores Varios veintiún mil cuatrocientos cincuenta y siete, dieciocho — Depósitos en Garantía doscientos setenta y nueve, noventa — Adelantos s|Mercaderías quinientos trece mil cuatrocientos cincuenta y uno, ochenta y nueve — Señas Compra Inmuebles — ciento cuarenta y tres mil novecientos treinta y ocho, noventa y ocho — Otros Deudores doscientos mil. — cuatro millones noventa y seis mil setecientos cincuenta y tres, sesenta y nueve — Bienes de Cambio — Mercaderías — un millón veintisiete mil cuatrocientos sesenta y cinco, setenta — Bienes de Uso — Inmuebles — Ampliación Inmuebles — Máquinas, Utiles e Inst. Taller — Muebles y Utiles Oficina — Rodados — quinientos noventa y un mil doscientos dieciocho, cuarenta y dos — Amortizaciones efectuadas doscientos diez mil doscientos cincuenta y seis, noventa y tres. — trescientos ochenta mil novecientos sesenta, cuarenta y nueve. Total del Activo seis millones ochocientos cincuenta y siete mil treinta y siete, cuarenta y cuatro — Pasivo — Deudas — Cuentas Corrientes acreedores ciento setenta mil diecinueve, veinte. Proveedores: ciento ochenta y dos mil novecientos dieciséis, cuarenta y tres. Obligaciones a pagar: novecientos veintiocho mil. Hipotecas a pagar: veintiocho mil ochocientos tres, cuarenta y cuatro. Cuentas a pagar: setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete, cuarenta y tres. Clientes (saldos acreedores): ciento noventa y seis mil once, diecisiete — un millón quinientos ochenta y tres mil doscientos veintisiete, sesenta y siete. — Previsiones. Reserva ley once mil setecientos veintinueve: ciento siete mil trescientos uno, veintiséis. Previsiones. Impuestos a pagar: treinta y nueve mil trescientos cuarenta, setenta y nueve. Transporte. Cuentas de Accionistas: Emilio A. Bellezze, tres millones trescientos noventa y siete mil quinientos sesenta y siete, cincuenta; Eduardo R. Bellezze, un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos diez, setenta y nueve; Cándido O. Pietragalla, doscientos diez mil; Manlio Nasini, treinta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco, setenta y seis; Palmiro Bocchicchio, treinta y dos mil doscientos dos, setenta y uno; Salvador Motta, nueve mil doscientos diez, noventa y seis — cinco millones ciento veintisiete mil ciento sesenta y siete, setenta y dos. Total: Del Pasivo, seis millones ochocientos cincuenta y siete mil treinta y siete, cuarenta y cuatro. — E. Antonio Bellezze. — Eduardo Bellezze. — A. Amador. — E. A. Sánchez. — Salvador Motta. — Antonio Carlos Abeledo. — Manlio Nasini. — C. O. Pietragalla. — Palmiro Bocchicchio. — José N. Spera. — Héctor Juan Magna, Contador Público Nacional C.P.C.E. To. XVI, Fº doscientos veintitrés. — El que suscribe en su carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº doscientos noventa y cinco de la Capital Federal, certifica que las firmas que anteceden y dicen: "E. Antonio Bellezze, Eduardo Bellezze A. Amador, E. A. Sánchez, Salvador Motta, Antonio Carlos Abeledo, Manlio Nasini, C. O. Pietragalla, Palmiro Bocchicchio. José N. Spera", son auténticas y pertenecen a los señores: Emilio Antonio Bellezze; Eduardo Roque Bellezze; Agustín Amador; Enrique Amadeo Sánchez; Salvador Motta; Antonio Carlos Abeledo; Manlio Nasini; Cándido Oreste Pietragalla; Palmiro Bocchicchio y José Norberto Spera, respectivamente, a quienes doy fe conocer. — A pedido de los interesados y para su presentación ante la Inspección General de Justicia, extiendo la presente en Buenos Aires, a tres de abril de mil novecientos cincuenta y seis. — Enmendado: "Eduardo". Vale. — José A. Degregorio, escribano. — El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, treinta Ago. mil novecientos cincuenta y seis. — Visto el expediente Nº quince mil doscientos sesenta y cinco|cincuenta y seis, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Antonio Blas Bellezze S.A. Industrial, Comercial y Financiera, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. trescientos dieciocho del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del Art. Veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad Antonio Blas Bellezze S.A. Industrial, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el dos de marzo de mil novecientos cincuenta y seis; y apruébase su estatuto de fojas tres (tres) a ocho (ocho), con las modificaciones de fojas cuarenta y tres y vuelta (cuarenta y tres vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas once (once) y doce (doce). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. Decreto Nº quince mil ochocientos sesenta. — Aramburu. — C. A. Adrogué. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número ocho mil cero cuarenta y nueve y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Antonio Blas Bellezze S.A. Industrial, Comercial y Financiera" y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en nueve sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados: ciento setenta y tres mil seiscientos veinte y cinco al ciento setenta y tres mil seiscientos treinta y tres, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y seis. — E. Alberto Castro. — Hay un sello". — Es copia fiel de su original que anexo a la presente, doy fe; y los comparecientes continúan diciendo: Que encontrándose cumplidos los requisitos exigidos acerca de su formación de acuerdo a las normas del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, declaran constituída definitivamente la expresada sociedad y protocolizados los respectivos estatutos al folio mil quinientos sesenta y cuatro de este protocolo y registro a mi cargo, solicitándose expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio y su posterior comunicación a la citada Inspección General de Justicia. — Finalmente exponen: Que existiendo en el activo de la entidad "Antonio Blas Bellezze Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual la Sociedad Anónima constituída, mediante esta escritura, es continuadora y universal sucesora de sus negocios: un inmueble ubicado en la zona sud de esta Capital, Avenida La Plata, números mil trescientos cuarenta y cinco, mil trescientos cincuenta y uno, y mil trescientos cincuenta y cinco, entre las calles Asamblea y Estrada, edificado sobre los lotes número uno y dos, según constancias del balance que sirve de base para tal constitución, deberá transmitirse su dominio a favor de la nueva entidad, mediante escritura pública por separado, una vez cumplidos los requisitos administrativos previos de rigor, y al efecto confieren poder especial a favor del director don Cándido Oreste Pietragalla, para que en nombre y representación de "Antonio Blas Bellezze Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" otorgue y firme la respectiva escritura de adquisición del dominio de dicho inmueble en las condiciones pactadas, con las cláusulas de estilo, incluso facultándolo para aceptar y reconocer cualquier derecho real que afecte tal dominio y se ajuste a las constancias del balance pertinente. — Leída que les fué, ratificaron su contenido y firmaron junto con los testigos del acto don Esteban M. Apphatié y don Jorge A. Questa, mayores de edad vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — E. Antonio Bellezze. — E. A. Sánchez. — C. O. Pietragalla. — José N. Spera. — Nasini Manlio. — A. Amador. — Palmiro Bocchicchio. — Eduardo Bellezze. — Salvador Motta. — Antonio Carlos Abeledo. — Tgo.: M. Apphatié. — Tgo.: Jorge A. Questa. — Hay un sello. — Ante mí: José A. Degregorio. — Concuerda con su matriz que bajo el número quinientos uno pasó ante mí al folio mil quinientos sesenta y cuatro del Registro doscientos noventa y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la entidad comercial "Antonio Blas Bellezze Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", expido el presente testimonio en trece sellos nacionales de tres pesos cada uno, números: un millón ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos veintiuno al un millón ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos veintinueve, un millón ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos, un millón ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres, un millón ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y cinco y un millón ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete, todos de la serie P, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — José A. Degregorio.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.990.— e.26|3-Nº 39.515-v.26|3|57

REMAGGI HERMANOS

Cuchillería, Ferretería y Afines

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Ismael Casaux Alsina y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 21 de diciembre de 1956 pasada por ante el escribano Moisés Vengerow, ha quedado protocolizada el acta de asamblea de accionistas efectuada el 5 de setiembre de 1956, por la que resolvieron la disolución y liquidación anticipada de la sociedad "SOCIEDAD ANONIMA REMAGGI HERMANOS, CUCHILLERIA, FERRETERIA y AFINES", en razón de no poder cumplir su objeto social, y en virtud de lo resuelto por la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, decretó: Art. 1º) Derógase el Decreto Nº 110.740 de 13 de enero de 1942, por el cual se autorizó el funcionamiento de dicha sociedad, constituída en esta Capital el 1º de setiembre de 1941. — Dicha Sociedad deberá dar cumplimiento al Art. 449 del Código de Comercio. — Art. 2º) Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Decreto Nº 21.323. — Enmendado "asamblea — cumplir" — Vale.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 39.493-v.26|3|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera argentina "Fray Luis Beltrán", el día 22 de noviembre de 1956 y que se detallan a continuación: (3) tres termómetros clínicos marca "St Johns Gate" c|estuche de metal, (7) siete mechas p|perforar maderas, (1) un calibre p|roscas, (1) un calibre p|luz de automotor, marca "Vitrex Nº 460", (2) dos juegos p|té al parecer de porcelana, compuesto de 21 piezas c|u. decorada en oro, (24) veinticuatro tenedores, (12) doce cucharas de sopa, (12) doce cucharas p|helados, (12) doce cucharitas p|café, (12) doce cuchillos mango de pasta, (1) un cuchillo p|pan, (1) un cuchillo trinchante, todos de metal blanco marca "Sheffield" (10) diez cortes de géneros casimir distintos colores, algodón p|camisas, alpaca color marrón y encaje azul, (2) dos impermeables material plástico p|hombre; detenidas por Expte. 702.157|56, en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Juan M. I. Moreno, 2º Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, 11 de marzo de 1957.

e.26|3-Nº 1.756-v.26|3|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera griega "Athinai" el día 23 de Noviembre de 1956 y que se detallan a continuación: (22) veintidós cartones de cigarrillos de industria norteamericana, (18) diez y ocho cajitas de cigarrillos de veinte unidades c|y de industria griega marca "Hellas", (154) ciento cincuenta y cuatro pares de medias de nylón p|dama, (1) una cajita pesando ciento veinte gramos cont. piedras de las llamadas "Strass"; detenidas por Exp.te 702.155|56 en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 21 de Febrero de 1957.

e.26|3|-Nº 1.757-v.26|3|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas y sin manifestar en el vapor de bandera argentina "El Gaucho" el día 9 de Noviembre de 1956 y que se detallan a continuación: (144) ciento cuarenta y cuatro calibres marca "Máuser" en estuche de material plástico (204) doscientos cuatro encendedores automáticos marca "Ymco", (621) seiscientos veintiuna mechas de acero p. agujerear metales de diferentes medidas, (20) veinte inyectores p|automotor marca "Boch", (3) tres discos p|embrague de automotor Nº 410, (20) veinte tornillos micrométricos completos marca "Máuser"; detenidas por Expte. 702.035|56 en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Oscar Ricardo Batista. — 2º Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, 21 de Febrero de 1957.

e.26|3-Nº 1.758-v.26|3|57

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 701.855|55, que con fecha 4 de Febrero de 1957 ha recaído en el mismo la siguiente resolución. Se resuelve "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 11 de Marzo de 1957.

e.26|3-Nº 1.759-v.26|3|57

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 701.475|56, que con fecha 17 de Febrero de 1957 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Comisar mercadería en infracción. — Condenar a la Agencia Marítima DODERO S.A., al pago de una multa igual al valor de la mercadería secuestrada". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 11 de Marzo de 1957.

e.26|3-Nº 1.760-v.26|3|57

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 701.263|56, que con fecha 10 de Enero de 1957 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Comisar todas las mercaderías en infracción conforme el Art. 174 de la Ley de Aduanas (t. o. de 1956). — Condenar a la Cía. Argentina de Navegación DODERO al pago de una multa igual al valor de las mercaderías en infracción (Art. 174 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956)". Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital — Asuntos Contenciosos, 11 de Marzo de 1957.

e.26|3-Nº 1.761-v.26|3|57

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 701.249|56 que con fecha 25 de Enero de 1957 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: "Comisar la mercadería en infracción.—Condenar solidariamente a ALBERTO DAMA y ROBERTO O. CAMBLONG al pago de una multa igual a dos veces el valor de las mercaderías debiendo ingresar dicho producido a Rentas Generales". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 11 de Marzo de 1957.

e.26|3-Nº 1.762-v.26|3|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a la siguiente mercadería: (654) seiscientos cincuenta y cuatro relojes pulsera de metal dorado y metal blanco marcas "Breiling", "Delbana", "Nacar", "Moncare", "Preman", "Ardi", de origen extranjero; detenidas por Expte. 701.244|56 en los términos del art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Juan M. I. Moreno, 2º Jefe Depto. Asuntos Contenciosos. Asuntos Contenciosos, 11 de marzo de 1957.

e.26|3-Nº 1.763-v.26|3|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías que se detallan a continuación, detenidas el día 14 de febrero de 1956 por Expte. 700.306|56; (159) ciento cincuenta y nueve cartones de cigarrillos de procedencia norteamericana, marca "Lucky Stryky" y (1) un cartón marca "Phillip Morris"; en los términos del art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Juan M. I. Moreno, 2º Jefe Depto. Asuntos Contenciosos. Asuntos Contenciosos, 11 de marzo de 1957.

e.26|3-Nº 1.764-v.26|3|57

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 701.108|56, que con fecha 7 de febrero de 1957 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve "Comisar la mercadería en infracción". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 11 de marzo de 1957.

e.26|3-Nº 1.765-v.26|3|57

Se hace saber a PEDRO PEREZ que en fecha 6 de febrero de 1957 y en el Expte. 445.717|56. ha recaído la siguiente resolución: Se Resuelve: "1º) Absolver a Pedro Pérez en las presentes actuaciones, declarando de oficio las fojas causadas" — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. Administrador de la Aduana de la Capital. Asuntos Contenciosos, marzo 11 de 1957.

e.26|3-Nº 1.766-v.26|3|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las siguientes mercaderías halladas el día 17 de agosto de 1955 y detenidas por Expte. 702.326|55: (37) treinta y siete cartones de cigarrillos marca "Chestorfield", (116) ciento diez y seis marcas "Lucky Strike", (30) treinta paquetes sueltos de cigarrillos marca "Lucky Strike", (1070) mil setenta encendedores automáticos de metal blanco marca "Omega"; en los términos del art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde (art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Clodoveo Comollo. Jefe Depto. Asuntos Contenciosos. Asuntos Contenciosos, 11 de marzo de 1957.

e.26|3-Nº 1.767-v.26|3|57

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte. 440.734|55, que con fecha 21 de diciembre de 1956 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se Resuelve: "Comisar la mercadería a que se refieren los presentes actuados". — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. Administrador de la Aduana de la Capital. Asuntos Contenciosos, 11 de marzo de 1957.

e.26|3-Nº 1.768-v.26|3|57

Se llama, cita y emplaza al señor SALSZMAN a efectos de tomárseles las respectivas declaraciones indagatorias en estos autos (Expte. Nº 700.641|953). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. Administrador de la Aduana ed la Capital. Asuntos Contenciosos, 21 de febrero de 1957.

e.26|3-Nº 1.769-v.26|3|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 4

El señor Juez Nacional en lo Civil. doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO MARTINEZ. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.327-v.8|4|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores, de doña IDA DE MARCO de CHIAVON. — Buenos Aires, marzo once de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.457-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 cita por diez días a herederos y acreedores de don GERVASIO BERNEDO o BERNEDO REBOLLAL. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.404-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL TABOADA de LOPEZ y don EDELMIRO LOPEZ. — Buenos Aires. marzo 8 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.312 v.8|4|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por seis meses, mediante una publicación mensual a FLORINDO MOSQUERA, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio de su presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 20.— e.26|3-Nº 45.352-v.26|3|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EUSEBIO MILLAN o MILLAN BLASCO — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.370-v.8|4|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES FIDALGO de FRANCO. — Buenos Aires 23 de octubre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.308-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 26), cita por diez días a los herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA DE LA CONCEPCION o CONCHITA TORRES de ESTRADA BAYOD. — Buenos Aires. marzo veinte de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.361-v.8|4|57

Núm. 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.459-v.8|4|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza en lo Civil (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de don NAZARENO JUAN ANTONIO ANCONATANI, debiéndose realizar diez publicaciones. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.414-v.8|4|57

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CABRERA de SOSA. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.334-v.8|4|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMALIA AUDENCIA CALDERON de DA GRACA. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.426-v.8|4|57

Núm. 14

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor R. de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ROMANELLI. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.341-v.8|4|57

Núm. 15

El Juez Nacional Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Civil Nº 15. secretaría Nº 44. cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN VIEGAS. — Buenos Aires. 21 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando. secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.349-v.8|4|57

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MENDEZ de FEREZ. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.389-v.8|4|57

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, del Dr. Federico Gigena Ibarguren, se hace saber por el término de cinco días en los autos "PIRAINO FABLO c|VITA SCADUTTO de PIRAINO s|divorcio" el siguiente edicto: "Buenos Aires, diciembre 11 de 1956. Autos y Vistos: De conformidad con el dictamen precedente del señor Agente Fiscal se aprueba en cuanto hubiere lugar por derecho la información producida. En consecuencia citase y emplázase a la demandada para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes, para que la represente, publicándose edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Jurisprudencia Argentina. — Marcelo Padilla" — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — F. Gigena Ibarguren, secretario.

$ 300. — e.26|3-Nº 45.408-v.1º|4|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO ROSENHEK. — Buenos Aires, amrzo 22 do 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.446-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.313-v.8|4|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO LANDALDE. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.295-v.8|4|57

El Dr. Luis María Bunge Campos, hace saber por cinco días que ha declarado abierto el concurso de don ANTONIO DI PRIMIO, designándose al Dr. Luis María Casares, con domicilio en la calle Paraguay 531, 1º "A" ante quien los acreedores deberán representar los títulos justificativos en el término de 30 días, fijándose la audiencia del 8 de abril a las 14 horas para que se realice la junta de verificación bajo apercibimiento de entenderse que los acreedores inasistentes se adhieren a las resoluciones de la mayoría. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.466-v.1º|4|57

Núm. 20

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Domaría, Secretaría Nº 60. cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA DOGHERTY de BRACKEN. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.475-v.8|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Num. 1

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Atilio J. Dóssola cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FRANCO.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — Gerónimo Cutilio secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.368-v.1º|4|57

Núm 4

El señor Juez Nacional de Paz titular del Juzgado Nº 4 Dr. Felipe Carlos Sola cita por cinco días a los herederos y acreedores de don JUSTO AMOROS.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — G. J. Paysás, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.335-v.1º|4|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Domingo Méndez Terréro, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita, llama y emplaza por el término de tres días a doña ASUNCION PEREZ TRILLC, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en juicio.

Buenos Aires 18 de diciembre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

e.26|3-Nº 3.722-v.28|3|57

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERMIN RECALDE y JUANA ITURRIOZ de RECALDE.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.310-v.1º|4|57

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR LEPERA.

Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.453-v.1º|4|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO ISIDORO REGO.

Buenos Aires, marzo 15 de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.367-v.1º|4|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita durante cinco días a herederos y acreedores de PETRA CORCOSTEGUI de ZACARIAS.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e. 26|3-Nº 45.285-v.1º|4|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS JUAN PENDOLA.

Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.332-v.1º|4|57

Núm. 21

El Juez Dr. Juan A. Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de BONIFACIO RODRIGUEZ.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.269-v.1º|4|57

Núm. 23

El Dr. José A. Amuchastegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA PIECORO de BUATTI.

Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.356-v.1º|4|57

El señor Juez Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENEROSA LAVANDEIRA y CASTIÑEIRAS de BUSTELO.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.470-v.1º|4|57

El Juez Nacional Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz de la Capital Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ARTURO CARELLA y de don SABINO JOSE CARELLA en los autos sucesorios de los nombrados.

Buenos Aires, marzo 21 de 1947. — Horacio Calderón de la Barca, secretario.

$ 100.— e. 26|3-Nº 45.439-v.1º|4|57

Núm. 24

El señor Juez Nacional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE CLAUSI.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.375-v.1º|4|57

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS TISCORNIA.

Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.437-v.1º|4|57

Núm. 26

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, se cita por tres días al señor ERNESTO NAVARRETE, a fin de que comparezca dentro de ese término a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Marlota de Francigá María c|Navarrete Ernesto", sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 90.— e.26|3-Nº 45.299-v.28|3|57

Num 28

El doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CASTRONUOVO.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.454-v.1º|4|57

Núm. 32

El doctor José Manuel Arias Uriburu, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL TAJES.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.358-v.1º|4|57

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por el término de tres días a doña ANGELA COLTRINARI, comparezca a estar a derecho en el juicio que por consignación de alquileres le sigue por ante este Juzgado don Daniel José Delfino, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 90.— e.26|3-Nº 45.384-v.28|3|57

Núm. 33

Emilio Terán Frías, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz, Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL CHIAPPE.

Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.377-v.1º|4|57

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA del RIO de MILLAN.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— o.26|3-Nº 45.366-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Alberto E. Santa María a cargo del Juzgado de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA IDA TERESA MAZZONCINI.

Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.344-v.1º|4|57

Núm. 33

El Sr. Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, Juzgado Nº 35, Secretaría del Dr. Ricardo Martín Etcheparebordа, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña ROSA ZARLENGA de SFORZA.

Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.460-v.1º|4|57

Núm. 36

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ARTURO TEDESCHI.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.399-v.1º|4|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo contencioso Administrativo, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1 se cita, llama y emplaza por medio del presente, que se publicará por tres días, a COHEN, ALBERTO, expte. 7335|52, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. — Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Fernando M. Basso, secretario.

e.26|3-Nº 3.721-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Abel M. Reyna, se cita, llama y emplaza a ROQUE FAUSTINO SABELLI o MIGUEL ANGEL GALLARDO, para que dentro de los cinco días, a partir de la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 28 de la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Tucumán y Uruguay, planta baja.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.26|3-Nº 3.718-v.1|4|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. E. G. Susini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERARDO KALIKSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — El secretario.

e.26|3-Nº 3.719-v.1|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR GIGLIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.26|3-Nº 3.720-v.9|5|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CHUJMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.26|3-Nº 3.723-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRANKO VUKICEVIC, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.26|3-Nº 3.724-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAUL SOTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denunciado de bigamia, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.26|3-Nº 3.725-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAREO SEBALLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 92, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón secretario.

e.26|3-Nº 3.726-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR OJEA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. (centro).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.26|3-Nº 3.727-v.9|5|57

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a EMILIA IGLESIAS de LUCINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 25, causa 8.006.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.26|3-Nº 3.728-v.1|4|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a NIELS EYVIND TVERMOES a comparecer en la causa Nº 19561 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.26|3-Nº 3.729-v.1º|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a ESTALNISLADA JESUS RAMIREZ (a) "CHICHA" y a LORENZA SANDOVAL (a) "MARY", a comparecer en la causa Nº 20.835 que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.26|3-Nº 3.730-v.1º|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a CARLOS RODRIGUEZ y ANTONIETA FERNANDEZ de RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 22.007 que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.26|3-Nº 3.731-v.1º|4|57

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO BANEGAS procesado por el delito de quiebra culpable, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.26|3-Nº 3.732-v.9|5|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS JUNCOS procesado por el delito de Incendio, para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Secretario.

e.26|3-Nº 3.735-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE CARLOS BRUNO PELUFFO procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.26|3-Nº 3.734-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO J. CUSINET LARGUIA procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.26|3-Nº 3.735-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo BERNARDO NOSTEK STOCKWELL procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.26|3-Nº 3.736-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ZOILO GONZALEZ procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.26|3-Nº 3.787-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE SPALTER procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.26|3-Nº 3.738-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS HUGO RAMOS procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.26|3-Nº 3.739-v.1º|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 3, Doctor Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por el término de cinco días, que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por don BLAS MOBILIO, en el cual se nombró Síndico al contador don Vicente Pérez y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez la audiencia del día 27 de marzo a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurren, cualquiera sea su número. — Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.304-v.1º|4|57

Núm. 5

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del suscripto, se hace saber por un día, que sociedad comercial CASA LUMINAR de COSACHON & ESTEVEZ, se ha disuelto, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el Sr. Samuel Cosachov, quien continuará con el giro de los negocios sociales. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Luis F Camps, secretario.

$ 50. — e.26|3-Nº 45.458-v.2 7

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, se hace saber por dos días que en los autos "BENA S. R. L., quiebra se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios; letrado Dr. Oscar Carrillo $ 8.000; Procurador Sr. Liserio Lahitu $ 3.000; Síndico Sr. Oscar Miskin $ 15.000; Escribano inventariador Alberto Cecchetti $ 3.000; Liquidador Instituto Nacional de Previsión Social $ 6.500; Letrado Dr. Luis María Ayarragaray $ 4.500 moneda nacional. — Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 80. — e.26|3-Nº 45.315-v.27|3|57

Por disposición del Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos caratulados "LEÓN IGEL s|Quiebra", se ha reajustado el monto de los honorarios regulados a fs. 316, de estos autos, en virtud del aumento del activo en la siguiente forma: Honorarios del Letrado del convocatario: Dr. S. Adolfo Glasserman, $ 1.500; del Síndico: Sr. Héctor Pedro Bellagamba, $ 6.400; del Escribano Sr. Héctor E. Vallazza, $ 500; del Liquidador Sr. León Nes's, $ 4.800; del Letrado del Liquidador Dr. Julio R. Carranza, $ 1.800. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 100. — e.26|3-Nº 45.348-v.27|3|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días la disolución total de la sociedad "E. VAINBERG y CIA." PAEN, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1957, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Manuel Kohan. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 90. — e.26|3-Nº 45.293-v.28|3|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 7

JUDICIAL. — Casa calle Américo Vespucio (e) Víctor Hugo y Vieytes, a dos cuadras de la Estac. Libertad, Partido de Merlo, lote 9, manz. D. — Terreno mide 10 mts. de frente por 14mts45 de fondo. — Superf. 144,50 mts. cuad. — Autos: ROSSI EMILIA c|CARDEIRO ANGELA, s|ejec. hipotecaria. — Orden Juez Nac. en lo Civil Nº 7 a cargo interinamente del Dr. Antonio Collazo, Sec. Nº 19 del Dr. Héctor Ré. — Se hace saber por diez días, que el remate se efectuará el domingo 14 de abril a las 16 horas en la misma. — Base $ 56.117,45, al contado. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Inf. mis oficinas, Avenida de Mayo 1390, p. 1, T.E. 37-2668, Luis Héctor Spinelli.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.275-v.8|4|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18, Sec. del autorizante, hace saber por diez días en el juicio "REPETO LUIS MARIO s|sucesión, ha designado martillero a don Federico Catelín, para que venda en pública subasta una fracción de terreno en la localidad de Uribelarrea, Partido de Cañuelas, ubicada manzana 3 del plano especial y el loto serie chacra Nº 2, compuesta de 8.048,93 m. cuadrados frente 85.484 m. por 94.223 m. de fondo. — Base $ 2.817,13. — Segunda fracción se compone de tres manzanas compuestas de los lotes 1, 2, 3 que miden 25.911.132 metros caudrados, con 94.223 m. de frente por 275 m. de fondo. — Base $ 9.068,90. — El remate se efectuará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 811 a las 16 y 30 horas el día 10 de abril. — Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 21 marzo de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 500.— e.26|3-Nº 45.423-v.8|4|57

Núm. 20

JUDICIAL. — En Luján, quinta desocupada: Por mandatato del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría del Dr. Andrés A. Carnevale, se hace saber por siete días que, en los autos "BRAGALINI VICTOR c|OTTO LOTHARIO GUILLERMO GERMAN s|cobro hipotecario", el martillero Abraham L. Otamendi, subastará públicamente el viernes 5 de abril a las 15 hs., en la calle 25 de Mayo 311 (Corporación de Rematadores) una fracción de terreno compuesta de dos lotes con una superficie conjunta de 6hectáreas, 91 áreas, 86 centiáreas, con lo edificado, plantado y adherido al suelo, sita en el Cuartel 7º, del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. — Designación Catastral: Circunscripción VII, Parcelas Nros. 1290 y 1320 de acuerdo a las medidas y linderos que expresan sus títulos. — Base $ 60.000.— m|n., al contado, seña 8 %, comisión 3 %. — Informes al martillero, Av. de Mayo Nº 570, 2º piso, T.E. 34-9049.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 420.— e.26|3-Nº 45.276-v.3|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, el 1º de abril del cte. año, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, en donde se encuentran en exposición las siguientes mercaderías: 428 metros de tela da rayón de distinto color en setenta y tres piezas; 40 metros de tela de algodón estampado en siete piezas; 140 metros de tela de algodón en diez y seis piezas y 30 metros de organza de distinto color en siete piezas, de acuerdo a lo ordenado en los autos "ROLLERI Y CIA. S.R.L. c|SCHULLMAN, GREGORIO", sobre cobro ejecutivo de pesos. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 marzo de 1957. — Rodolfo E. Ratto, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.340-v.28|3|57

Núm. 11

Por mandato del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Gaibisso, se hace saber por el término de tres días que el martillero don Carlos J. Herrmann, rematará el día 4 de abril próximo a las 16 horas en el local calle Tucumán 1439, sin base y al contado, una heladera eléctrica tipo familiar marca General Gold, modelo grande en buen estado de conservación y funcionamiento. Comisión 10 %. Venta decretada en los autos RAMASCO de SANCHEZ|HERMIDA LUIS J., juicio ejecutivo, que se tramita ante esta secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.403-v.28|3|57

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, Secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S.R.L. c| VIZCARRA MARCO y otro" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 triciclo marca Halcón Nº 2, modelo Standard y 1 máquina de coser marca Dilecta Nº F.995, modelo "a pedal" de 3 cajones, con sus accesorios completos. — Base $ 6.550,00 m|n. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.448-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, Secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S.R.L. c|RIVAS JUAN LUIS" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado en el local de la calle Tucuman 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs. lo siguiente: 1 aparato receptor de radio eléctrico portatil marca Atlantic para ambas corrientes, onda larga, con sus accesorios completos. — Base m$n. 1.899,90. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.444-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, Secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S.R.L. c|GARCIA ANGEL PLACIDO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs. lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nº Y-0205, modelo "A.P." con sus accesorios completos. — Base $ 6.200,00 m|n. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.440-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, Secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S.R.L. c|GIRADO JUSTINO H." s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, sin base, y al mejor postor, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser "Dilecta" Nº F.400, modelo "a pedal", de tres cajones, con sus accesorios completos; 1 licuadora eléctrica marca Yelmo, con número 14452, modelo Standard de dos velocidades, con sus accesorios completos. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.443-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en autos caratulados "TOMIRO S.R.L. c|DOMINGUEZ de SESE MARIA MANUELA" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado en el local de la calle Tucumán Nº 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs., lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nº G-128 modelo A.P. de 3 cajones con sus accesorios completos. — Base $ 6.200,00 m|n. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.438-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|FARINATTI RAUL ENRIQUE" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado el día 12 de Abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 heladera marca Jagüel, Nº 575|354, modelo a hielo, con sus accesorios completos. Base $ 1.250.00 m|n. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.433-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|PARENGO de CAVA ANGELA" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la cale Tucumán 1439, el día 12 de Abril de 1957, a las 10 y 30 hs., lo siguiente: 1 bicicleta color verde marca Minerva Nro. 912, modelo Standard, con sus accesorios completos. Base $ 2.900.00. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.445-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|FREGOSI SERGIO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi procederá a rematar al contado, el día 12 de Abril de 1957, a las 10 y 30 hs. en el local de la calle, Tucumán 1439, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico, marca "Bennot" Núm. 2540, modelo centrífugo, para 4 y 1|2 kgs. de capacidad, con sus accesorios completos. Base $ 7.500.00 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.420-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|JALLER OSVALDO DIONISIO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi procederá a rematar al contado, el día 12 de Abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser marca Dilecta Nro. G 319, modelo "a pedal", de 3 cajones, con sus accesorios completos. — Base $ 5.700.00 m|n. Comisión 1 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.425-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/DUNJO RAMON y otro" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 bicicleta para dama, color celeste, marca Invicta, Nro. 235, modelo de paseo, con sus accesorios completos. Base $ 3.325.00. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.435-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c/GARCIA LEOPOLDO EURGENI" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de keroseen, marca Cosquín, Nro. 2727, modelo Standard, de 2 hornallas y horno, con sus accesorios completos. — Base $ 3.650.00 m|n. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.430-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/FAMIGHETTI CARMELO" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado los bienes siguientes: 1 ventilador oscilante, marca Cometa, con Nro. 18 k 558, modelo "V.6" con sus accesorios completos, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs. — Base pesos 1.675.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.427-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIMIRO, S. R. L. c/VOZZI de AMAYA DELIA L." s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene, marca Gendin Nro. 25064, modelo "120 K", de 2 hornallas y horno y sus accesorios completos. — Base $ 3.670.00 m|n. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.424-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría del autorizante se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c| MORALES ELVIRA ANGELA" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10y30 hs. en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser marca Dilecta, Nº. G.116, modelo a pedal, de 3 cajones, con sus accesorios completos. — Base $ 6.200 m/n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.434-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/PESSOA PEDRO" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10.30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene, marca Fadag, Nro. 1110, modelo Standard, con sus accesorios completos. — Base $ 3.300.00 m|n. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.431-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c/ZACARIAS SEVERO" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser, marca Dilecta, Nro. G. 312, modelo a pedal, de 3 cajones, con sus accesorios completos. — Base pesos 3.100.00 m|n. (50 % de la deuda). — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.432-v.27|3|57

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S.R.L. contra RADIN, MANUEL VICTOR, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 9 horas, lo siguiente: 1 aparato receptor de radio, onda corta y larga marca Fabrexton Nº 4985, modelo Standard con sus accesorios. Base $ 1.050.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.397-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados: "TOMIRO S. R. L. c|"ERCAU JUAN RICARDO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de Abril de 1957, a las 9 hs., lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nro. 70331, modelo A. R. con sus accesorios completos. Base $ 6.190.00 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.401-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|AYALA MANUEL OSVALDO", s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, el día 12 de Abril de 1957, a las 9 hs., lo siguiente: 1 bicicleta para hombre marca Lognano Nº L.4384, modelo Sport con rodado 28 y sus accesorios. Base $ 4.462.50.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.400-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|CASAS JULIO CANDIDO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de Abril de 1957, a las 9 hs., lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nro. Z.0492 modelo A. P. con 3 cajones y sus accesorios completos. Base $ 6.190.00 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.412-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|CABRERA GREGORIO BAUTISTA" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, al día 12 de Abril de 1957, a las 9 hs., lo siguiente: 1 piloto para hombre talle 50, mod. derecho de tela rayón color beige c|4 botones y forro de seda, 1 saco para hombre de sarga color azul, c| 3 botones y forro de seda, mod. derecho. Base pesos 1.495.00. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.396-v.28|3|57

Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino Pedro Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría del infrascripto, se hace saber por tres días que el martillero don Francisco Rodríguez, subastará el día 2 de abril, a las 17 horas, en calle Tellier Nº 2525, una máquina mezcladora con motor eléctrico, sin marca ni número visible, de medio caballo de fuerza con llave de encendido marca "Ilga", en funcionamiento y una balanza que pesa hasta seiscientos kilos, en buen estado de uso, sobre 4 ruedas, sin marca ni número visible. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Autos "GUARTIERI, JUAN c|FAYE, BERNARDO, s|ord.". — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — G. J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.363-v.27|3|57

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|NELIDA ZULEMA MOLINA y ODON GODOFREDO DELAUNAY, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, lo siguiente: 1 aparato combinado, fono radio, de pie, marca Atlantic Nº 1.004, modelo "154" p|corriente alternada con sus accesorios completos. Base $ 7.400.— moneda nacional. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.410-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos caratulados "TOMIRO, S.R.L. c|SEGUNDO, FRANCISCO GONZALEZ, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal, marca Dilecta, Nº Y.0038, modelo "A. P." de 3 cajones y con sus accesorios completos. Base $ 6.200.— m n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.411-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|RENE GOMEZ y ELIAS MEMERE, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, lo siguiente: 1 licuadora eléctrica marca Yelmo, Nº 13346, modelo Standard y 1 bicicleta marca Borealux Nº 9093, modelo de 1|2 carrera, rodado 28, con sus accesorios ambos. Base $ 5.400.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.405-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|VICENTE KOSTYSZYN, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas en el local de la calle Tucumán 1439, al contado, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene marca Dodrilux Nº 1003, modelo "2H y H" con sus accesorios completos. Base pesos 3.300.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.418-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|CARMELO DEOLEN MARTINEZ", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado en el local de la calle Tucumán 1439, el día 13 de abril, a las 10 horas, lo siguiente: 1 máquina de coser marca Gardini Nº 71645, modelo "a pedal", de tres cajones y con sus accesorios completos. Base $ 5.456.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.419-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S.R.L. c|MAXIMO DOMINGO SARLENGO, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nº 9243, modelo "A P", de 3 cajones con sus accesorios completos. Base $ 5.952.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.421-v.28|3 57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/LUIS OROL" s/ejecución de prenda, el martillero Abraham Todres, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene de 2 hornallas y horno, marca Gendin Nro. 23895 modelo "105K", con sus accesorios completos. — Base $ 3.900.00.—. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.442-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/NICOLAS FERRARO" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439. lo siguiente: 1 aparato receptor de radio, marca Serra, No. 91566, modelo "165-U". para ambas corriente con sus accesorios completos. Base $ 1472.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.415-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/JUAN CRISTOBAL OYOLA" s/ ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., lo siguiente: 1 bicicleta para dama, marca Minerva, Nro. 1040, modelo R.26, con sus accesorios. — Base 2,700.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.416-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/LUIS PAULINO DALMAZZONE" s/ejecución de prenda, el martillero Abraham Todres, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs. en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 aparato combinado fonoradio de pie, marca Pactone con Nro 14525, modelo "1013" de tres velocidades con sus accesorios completos. — Base $ 6.030.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.436-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23 Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/ROBERTO BENITEZ" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 bicicleta, marca Armor, Nro. 17539, modelo media carrera, con rodado 28 con sus accesorios completos. — Base $ 3.300.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.417-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/FLORENCIO ARGUELLO" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., lo siguiente: 1 estufa a gas de kerosene, marca Fadag Nro. 7712, modelo "7.R" con sus accesorios. — Base $ 1.450.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.398-v.28|3|57

Núm. 33

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz,Dr. Emilio Terán Frías, a cargo Juzgado Nº 33, hácese saber por dos días que en autos OLIVETTI ARGENTINA, S. A. C. e I. c| ALSE CONSTRUCCIONES y DAVID ALALUF s|ejec. prendaria, el martillero Plácido Vianés rematará el 6 de abril de 1957 a las 10 horas en Avda. de Mayo 580, entrepiso, una máquina escribir marca Olivetti, mod. Lexikon 80, de 125 espacios, tipos pica, tabulador decimal automatico 8 teclas, Nº 40.059. Sin base. Al contado.— Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario. —

$ 60.— e.26|3-Nº 45.285-v.27|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux A[illegible]ina, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. LTDA. c|MAGLIANO, ROBERTO, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 9 y 30 horas, lo siguiente 1 heladera eléctrica marca "Cordex" Nº 2374|021|1686, modelo M. C. "275" con sus accesorios. Base $ 19.000 moneda nacional. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.393-v.27|3|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo Francisco Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de dos días en los autos SILMOR, S.R.L. (quiebra), que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 3 de abril, a las 15 horas, en la Avenida San Martín 4865, partido de Matanza: 1 molino tipo "Raymond", 2 poleas con sus correas, 1 tamizador manual, 1 horno en desuso, 1 trituradora nueva marca "Massa", 1 motor tipo Diesel "Crosley" Nº 128.977, tipo H. D. E. 8 - 26 H.P., completo con botella de arranque y depósito de combustible; 1 molino a martillo loco, 1 motor de 3,0 H.P. A.E.G. Nº 20.462 con arrancador (quemado), 1 motor de 2 H.P. "Testa" s|número (quemado), 1 motor de 1 H.P. Nº 277.711 (quemado), 1 molino "Triunfo" a zaranda c|5 zarandas, 1 fragua, 1 motor de 14 H.P. y carcasa s|marca, 1 bascula 500 kgs., 1 morza, 1 balanza 2 platos, 1 equipo completo soldadura eléctrica, 1 equipo completo soldadura autógena, 20 barricas de madera terciada usadas y vacías, 1 lote bolsas conteniendo corcho molido, toneladas de amianto molido embolsado, 1 lote cemento refractario de 25 kgs., 1 lote hojas amianto de 0,80 por 1,20 mts. c|hoja apiladas en una columna de 1,50 mts. de altura, cajones con tarros tapagoteras marca "Ingotil", 10 barricas de madera conteniendo talco industrial suelto, incompletas; lote de bolsas vacías, 30 toneladas aprox. de talco industrial, 1 lote equivalente a 6 cajones de hojas de amianto de diferentes medidas y espesores, lote de fibra de amianto en bolsas, 1 lote recubrimientos de caños de magnesia plástica, 14 caños de hierro galvanizado, 2 pilas cal de Córdoba suelta, aprox. 10.000 kilos; 1.979 bolsas aproximadamente, conteniendo bontonita, caolín lavado, cuarzo molido, talco molido de primera calidad, magnesia plástica usada, diatomea calcinada y sin calcinar, rechazo de tierra refractaria, cloruro de amonio, sal gruesa, diferentes clases de amianto, fibra de amianto vegetal importado conocido como tipo Z.48, negro vegetal, grafito, plombagina blanca, vermiculita calcinada molida gruesa y fina y sin calcinar, talco industrial molido; donde pueden ser revisados todos los días hábiles de 7 a 10 horas y de 13 a 16 horas y, 60 bolsas de amianto que se encuentran en Av. Alcorta 2206, Capital, donde pueden ser revisadas con el mismo horario. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 280.— e.26|3-Nº 45.388-v.27,3|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo Francisco Rossi, secretaría Nº 6, a cargo del doctor Carlos Alberto Dell'Oro, hace saber por tres días que en los autos "TORLASCHI, ENRIQUE, S.R.L. y otros c|JUAN LUIS CARLOS JESS, ejecutivo", el martillero Luis Laino, con oficina en la calle Tandil número 6722, Capital, T. E. 68-1688, procederá a rematar el domingo 31 de marzo de 1957, a las 17 horas y sobre los mismos, once lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado Villa Corina, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, cuyas medidas y demás referencias se transcriben: Lote Nº 1, manzana B-3, calle Los Pozos esq. Pje. Cuzco, mide: 7.79 metros de frente al E., 11.30 metros también de frente al Sud, 14.97 metros al Oeste y 8.66 metros al Norte, superficie 98.55 metros cuadrados. Base $ 333.32 moneda nacional. Lote Nº 2, manzana B-3, calle Pje. Cuzco, entre Los Pozos y Culpina, mide: 11.30 metros de frente al S. E., 22.15 metros al O., 14.97 metros al E. y 8.66 metros al N., superficie 160.73 metros cuadrados. Base $ 533.32 m|n. Lote Nº 3, manzana B-3, calle Pje. Cuzco, entre Los Pozos y Culpina, mide: 11.30 metros de frente al S. E., 29.33 metros al O., 22.15 metros al E. y 8.66 metros al N., superficie 220.91 metros cuadrados. Base $ 733.32 m|n. Lote Nº 4, manzana B-3, calle Pje. Cuzco, entre Los Pozos y Culpina, mide: 11.30 metros de frente al S.E., 27.85 metros al O., 20.67 metros al E. y 8.66 metros al N., superficie 208.09 metros cuadrados. Base $ 666.66 m|n. Lote Nº 5, manzana B-3, calle Pje. Cuzco, entre Los Pozos y Culpina, mide: 11.30 metros de frente al S. E., 17.71 metros al O., 10.53 metros al E. y 8.66 metros al N., superficie 122.28 metros cuadrados. Base pesos 400.— m|n. Lote Nº 6, manzana B-3, calle Pje. Cuzco esq. Culpina, mide: por el frente al S. E. 10.18 metros, por el otro frente al O., 24.25 metros, 7.88 metros al N. y 17.71 metros al E., superficie 165.32 metros cuadrados. Base $ 533.32. Lote Nº 7, manzana B-3, calle Culpina, entre Pasaje Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente por 16.54 metros de fondo al Este, superficie 143.23 metros cuadrados. Base $ 333.32 m|n. Lote Nº 8, manzana B-3, calle Culpina, entre Pje. Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente al O. por 16.54 metros de fondo, superficie 143.23 metros cuadrados. Base $ 11.733.32 m|n. Lote Nº 9, manzana B-3, calle Culpina, entre Pje. Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente al O. por 25.20 metros de fondo, superficie 218.20 metros cuadrados. Base $ 533.32 m|n. Lote Nº 10, manzana B-3, calle Culpina, entre Pasaje Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente al O. por 19.05 metros de fondo, superficie 164.97 metros cuadrados. Base $ 400.— m|n. Lote Nº 36, manzana B-3, calle Los Pozos, entre Pje. Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente al E. por 32.13 metros de fondo, superficie 278.25 metros cuadrados. Base $ 666.66 m|n. Los lotes de referencia se subastarán en el estado en que se encuentran. Venta al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 480.— e.26|3-Nº 45.355-v.28|3|57

Núm 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría autorizante, en autos "YAMAZAKI, SEIICHIRO c|NUÑEZ, DANIEL, s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Raúl García Arabehety, rematará el 9 de abril, a las 16 horas, en Gurruchaga 1075, donde se exhiben, los bienes embargados a fs. 21 de autos, consistentes en: 2 equipos eléctricos para cámara frigorífica, vitrina heladera, cortadora de fiambres "Alpina", balanza "Andina", sierra eléctrica, picadora eléctrica, ventilador, triciclo y 28 changuitos. Base $ 71.500 m|n., en block. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.402-v.28 3|57

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9 del autorizante, hace saber por dos días que en los autos "CARMA S. A. IND. COM. IND. FIN. c|JUAN GIOBBIO, prenda", el martillero don Ramón Gismundi, venderá en pública subasta una conservadora eléctrica de helados marca "Carma" fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo Z-102.6 Nº 487, completamente equipada. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña y comisión de práctica. El día 15 de Abril de 1957, a las 18.30 horas, en Defensa 1124. — Buenos Aires, 19 de Marzo de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

80.— e.26|3-Nº 45.383-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del autorizante, se hace saber por dos días en los autos "GARBICH MARGARITA c|LATELLA FRANCISCO, ejecución prendaria" que el martillero Sr. Eduardo Ramos Oromí, procederá a vender el día 2 de Abril de 1957 a las 17 hs. en la Avenida Cobo 1821, Capital, un automotor marca Dennis, motor Nº 103.115, E. 76, de 4 cilindros en línea y de 90 C. V. de fuerza, modelo 1946, con carrocería camión con baranda, tipo gasolero destinado al transporte de carga pesada en general, Patente Nº 204.675. Provincia de Buenos Aires, sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Se exhibe los días 29 de Marzo y 1º de Abril, de 15 a 19 hs., en el lugar del remate. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.478-v.27|3|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Ricardo Zorraquin Becú, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don Alberto Lorenzo Jiménez, rematará el día viernes 5 de abril de 1957, a las 18,30 horas, en el garage de la calle Lautaro 37, un automóvil marca "Ford" modelo 1948, sedan, cuatro puertas, motor número 899 -A- 2.176.095, de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "MANDELBAUM, AARON FINCHOS c|VALERA, DIEGO MIGUEL, s|ejecución de prenda", con la base de $ 90.320,20 m|n. que se adjudicará al mejor postor y al contado. — Comisión: 10 o|o a cargo del comprador. Seña: 30 o|o y resto a integrar dentro del tercer día. — Informes: Lautaro 37 (Flores). — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.447-v.28|3|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés (Secretaría del doctor Alberto Zambrano), hácese saber por tres días, en autos: "SAYUS, HORACIO RAMON, contra ILLUZZI, ROBERTO, sobre P. A. $ 106.000.— m|n.", que el martillero Luis Chantala rematará al contado y con la base de $ 106.000 m|n. un automóvil usado, marca De Soto, modelo 1947, sedan, 4 puertas, el día 4 de abril a las 18 horas, en Reconquista 631, donde se exhibe. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.291-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, por la Secretaría Nº 17, se hace saber por tres días que el día lunes 1º de abril a las 16 horas, en la calle Azopardo Nº 1455, donde se exhibe, el martillero don Ubaldo Rodríguez, procederá a subastar un automotor usado marca "Otto Deutz", motor con Nº de fabricación 494352|57, de 6 cilindros y de 105 CV., modelo año 1938, carrocería con baranda y con sus accesorios completos, patente de la Municipalidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 623-024, año 1954, con base de Ciento Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, al contado, ordenada en autos "CONSOLIDACION S. A. INM. IND. CON. y FIN. c|RAFAEL MAIUOLO y CARLOS ALBERTO MIRAMON, s|ejecución prendaria". — Comisión 10 o|o, en efectivo, en el acto del remate. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 180.— e.26|3-Nº 45.364-v.28|3|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días en los autos "OTERINO, SERAFIN, c|CARLOS EMILIO DECARLI, s|ejecución prendaria, que el martillero Mariano F. Giraldes, rematará: un automóvil marca "Nash" modelo 1940, chapa taxímetro de la Capital Nº 5.368, motor Nº H-E 85.429, en el estado en que se encuentra en exhibición en la cochera Nº 27 del garage sito en la calle Esmeralda Nº 925, el día 28 de marzo de 1957, a las 16 horas. Sin base. Al contado en dinero efectivo. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, a cargo del comprador. Entrega inmediata. — Bs. As., 18 de marzo de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.487-v.28|3|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, doctor Juan Angel Fernández, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría autorizante, en autos "POTENZA, JOSE y otros c|BRACH, JULIO, s|despido", se hace saber por tres días que el martillero Salvador Costanzó, rematará el 3 de abril, a las 10 horas, en el salón de ventas de Tucumán 1439, donde se exhibe: una heladera mostrador de cinco puertas con compresor "Sigma" número 538.232 y motor eléctrico "Century" R. S. 81 B. A. K. 352 F. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Julio A. Oteiza, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.413-v.28|3|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN

Asociación Civil

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 15 de 1957.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día 12 de abril de 1957, a las 20 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno 1949, Capital Federal, en la que se considerará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes, para que en representación de la asamblea, verifiquen y firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de la misma.

2º Lectura y consideración de la memoria, en que la Junta Directiva, da cuenta de sus gestiones, en el año transcurrido.

3º Lectura del informe de la comisión sindical.

4º Lectura, consideración y aprobación del balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario general, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

5º Elección de un presidente por tres años, en reemplazo del señor Francisco Calvo, que termina su mandato.

Elección de tres vocales titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Marcelino Iglesias, Julio Cortizo y Julio Migueles, que terminan sus mandatos.

Elección de cuatro vocales suplentes, por un año, en reemplazo del señor Andrés Negro García, que se incorporó a la Junta Directiva como vocal titular, por renuncia del señor Manuel García Dobarro y de los señores José Pereiro Fernández, Emilio Iglesias y Amadeo Gamallo, que terminan sus mandatos.

Elección de tres miembros de la Comisión Sindical, con mandato por un año, en reemplazo de los señores José B. Otero, Manuel Casado y Antonio Blanco, que terminan sus mandatos.

Elección de tres miembros del consejo de apelación, con mandato por dos años, en reemplazo de los señores José Rodríguez González, Manuel García y Manuel Pereira Pichel, que terminan sus mandatos.

6º Nombramiento de una comisión escrutadora, compuesta por cinco asambleístas, quienes a su vez, habrán de designar su presidente

7º Escrutinio de la elección y proclamación de los electos. — Francisco Calvo, presidente. — Marcelino Iglesias, secretario.

$ 140.— e.26|3-Nº 45.283-v.26|3|57

ASOCIACION ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1957.

Estimado consocio:

Se le invita a Ud. para que se sirva asistir a la Asamblea General de socios que tendrá lugar el viernes 5 de abril, a las 20 y 30 horas, en la sede social, calle Pueyrredón 913, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario que presenta la J. D., correspondiente al 1º de enero al 31 de diciembre de 1956. Ejercicio Nº 26.

2º Designación de tres señores socios para realizar el escrutinio.
3º Renovación parcial de la J. D. y su proclamación (período 1957-1958).
4º Designación de dos socios para revisar y firmar el acta de asamblea.
5º Autorizar la fundación de filiales de la asociación en todo el país. Designación de jurados examinadores con profesores de prestigio.
Después de una hora de espera, sesionará con el número presente de socios. Art. 10 del estatuto social.
Saluda a Ud. muy atte. — Pedro Sofía, presidente. — V. López Luján, secretario.
$ 90.— e.26|3-Nº 45.288-v.26|3|57

ASOCIACION MUSICAL DE SOCORROS MUTUOS
(Fundada el 16 de julio de 1865)
Pueyrredón 913 - Bs. Aires
CONVOCATORIA

Señor consocio:
En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 65 del estatuto social, me place invitar a Ud., a la Asamblea General de socios, que tendrá lugar el viernes 12 de abril de 1957, a las 20 horas, en la sede social, calle Pueyrredón 913, Capital. Después de una hora de espera de la fijada, la asamblea podrá celebrarse con cualquiera sea el número de socios concurrentes. (Art. 68).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, correspondiente al año 1956. Ejercicio Nº 91.
2º Autorizar gastos para realizar actos de extensión cultural durante el año 1957, en colaboración con la Asociación Argentina de Música de Cámara, como en años anteriores. Publicación de obras musicales, folletos y la revista Preludios.
3º Designación de cinco socios para realizar el escrutinio, de acuerdo con el artículo 80 del estatuto.
4º Renovación parcial del Consejo Directivo período 1957-1960. Consejo de fiscalización, período 1957, y proceder a su proclamación (art. 63).
5º Designación de dos socios para revisar y firmar el acta de la asamblea.
Se ruega puntual asistencia. — Pedro Sofía, presidente. — Andrés Sofía Breglia secretario.
$ 18.— e.26|3-Nº 45.287-v.27|3|57

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos en vigencia, la Junta Directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes, el sábado día 6 de abril de 1957, a las 18, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea;
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos en que la Junta Directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1956. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Espigares, secretario.
$ 54.— e.26|3-Nº 45.457-v.5|4|57

"G"

CERVECERIA Y MALTERIA MAR DEL PLATA, S. A., I. C. y F.
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de abril de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Suipacha 419, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio durante el período de formación de la sociedad;
2º Ratificación del convenio con Cobaires, S. A., para la colocación de las acciones;
3º Aprobación de la compra de terrenos;
4º Autorización para aumentar, con arreglo al Art. 5º de los estatutos, el capital autorizado actual de $ 7.000.000 m|n. hasta el límite de $ 35.000.000 m|n., en una o varias series;
5º Fijación de remuneración a los señores directores que ejercen funciones específicas;
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — El Directorio.
$ 350.— e.26|3-Nº 45.476-v.1º|4|57

CARLOS LÜCKE, S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1956;
2º Distribución de utilidades y reserva especial;
3º Fijación del porcentaje de remuneraciones del Directorio y síndico;
4º Fijación de honorarios de los directores con cargos en la sociedad;
5º Aumento del capital social;
6º Elección de síndico y síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien las acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley Nº 12.156. — El Directorio.
$ 450.— e.26|3-Nº 45.465-v.1º|4|57

CARLOS LÜCKE, S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1957, a las 11.30 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 6º de los estatutos de la sociedad, referente al capital social autorizado y elevación del mismo a la suma de m$n. 50.000.000.— (cincuenta millones de pesos moneda nacional);
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien las acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley Nº 12.156. — El Directorio.
$ 400.— e.26|3-Nº 45.464-v.1º|4|57

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD, S. A.
Nº 3155

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 9 de abril de 1957 a las 17 horas, en Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del capital social;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.26|3-Nº 45.337-v.1º|4|57

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD S. A.
Nº 3155

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 9 de Abril de 1957, a las 16 y 30 horas, en Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1, Código Comercio al 31 Diciembre 1956.
2º Elección de presidente, dos directores titulares y dos suplentes por dos años.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.26|3-Nº 45.338-v.1º|4|57

C. C. M. A.
Corporación Comercial de Marroquinería y Anexos S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Corporación Comercial de Marroquinería y Anexos, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 20 de Abril de 1957, a las 10.30 horas en su local social de la calle Moreno Nº 1149, Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Acta de la asamblea anterior.
2º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario y balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondiente al 13º ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1956.
3º Informe del síndico.
4º Renovación total del Directorio para adecuarlo a las disposiciones de los nuevos estatutos de la sociedad, aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación y que deben entrar en vigencia al día siguiente de su inscripción en el Registro Público de Comercio, trámite en vías de cumplimiento. Para tal efecto, designación, por elección de cinco (5) directores titulares y dos (2) directores suplentes por el término de un año.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para otorgar, aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
Para la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social los títulos de sus respectivas acciones o certificados de su depósito en instituciones bancarias, con tres días de anticipación al de su celebración. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Alejandro Vaisberg, secretario.
$ 1.800.— e.26|3-Nº 45.323-v.15|4|57

CAMARA ARGENTINA DE TELEVISION
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de abril de 1957, a las 19, en el local Viamonte 867, ofic. 106, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 socios, para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, el balance, el inventario, la cuenta de recursos y gastos, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio anual vencido el 30 de noviembre de 1956.
3º Designación de presidente honorario, al Sr. Eduardo E. Grinberg.
4º Elección de presidente, vicepresidente 2º y 6 vocales titulares, por 2 años; vicepresidente 1º, 2 vocales titulares y 4 vocales suplentes, y 3 revisores de cuentas, por 1 año. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Mariano Villar Urquiza, vocal a cargo de la presidencia. — Adolfo M. Suarez, secretario.
$ 60.— e.26|3-Nº 45.373-v.26|3|57

"E"

E. R. SQUIBB & SONS ARGENTINA S. A.
Productos Químicos, Biológicos y Farmacéuticos
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de marzo de 1957, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1133, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1956.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Directorio y síndico titular y suplente de acuerdo con los artículos 5º y 10º de los estatutos.
5º Autorización al Directorio para emitir acciones de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de Febrero de 1957. — El Directorio.
Nota: Artículo 12 (h), dice textualmente: "Los accionistas, para poder tomar parte en cualquier Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deben celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco, y la Sociedad les otorgará un recibo que les servirá de entrada a la Asamblea".
e.26|3-Nº 43.006-v.29|3|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido parte de su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 13|3 al 25|3|57.

"H"

"H U M U S"
Pavimentaciones y Construcciones Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de Abril de 1957, a las 10 horas, en el local social de Sarandí 491, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio.
2º Fijación del número de directores de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales y elección de sus miembros por el término de 3 años.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
$ 300.— e.26|3-Nº 45.358-v.1º|4|57

"I"

INDARGENTOL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Corrientes Nº 569, 8º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 11 (in fine) de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — El Directorio.
$ 350.— e.26|3-Nº 45.354-v.1º|4|57

"M"

MAIPU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Montevideo 126, 2º piso

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957, a las 19 horas, en la sede social, Montevideo 126, 2º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Modificación del art. 11 del estatuto social y demás disposiciones relacionadas con la publicación de edictos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que a fin de participar en la asamblea, es necesario el depósito anticipado de acciones, de acuerdo al art. 11 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Dr. Benigno Otero, presidente.
$ 240.— e.26|3-Nº 45.326-v.28|3|57

MINUE S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en el local de la sociedad, calle Nazca 1171, Capital Federal, el día 5 de abril de 1957, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 250.— e.26|3-Nº 45.453-v.1º|4|57

"N"

NAYDO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
1º CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de abril de 1957, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 2714, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 4 y 19 de los estatuos sociales.
2º Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — El Directorio.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.274-v.1º|4|57

"S"

SATURNIA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio de "Saturnia" S. A. Industrial, Comercial y Financiera, convoca, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer ejercicio comercial que se realizará el día 13 de abril de 1957, a las 10,30 horas en el local de su sede social, calle Belgrano 1675, piso 6º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la modificación de los plazos previstos por el artículo 351 del C. de C., por los Decretos 1.793|56 y 5.567|56, aceptación de los mismos.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1956.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de presidente por el término de tres años, elección de tres directores por el término de tres años en reemplazo de los salientes y de tres directores por el término de tres años para cubrir las vacantes producidas a raíz de la reforma estatutaria aprobada por la asamblea del 24 de febrero de 1956, y por decreto del 6 de junio de 1956.
5º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas a los efectos de la firma del acta.
A los efectos pertinentes se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 13 de los estatutos con respecto a la concurrencia a la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.26|3-Nº 45.481-v.1º|4|57

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA.
Jamoues Fox
PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo al art. 27 de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1957, a las 10 horas, que se realizará en el local de la sociedad, calle French 3190, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1956.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos directores por dos años, por terminación de sus mandatos y, un director por un año para completar período, por renuncia de su titular.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 33 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 400.— e.26|3-Nº 45.439-v.1º|4|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: Jesús Astibia vende a Pedro Julián Litre, su negocio de hotel residencial, denominado "Ambassador", sito en la calle ARENALES Nº 3880|82, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.468-v.1º|4|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor José Suáres efectuaba a los señores Manuel Iglesias, Abelardo López, Manuel Celestino Peláez, Daniel Martínez, Gustavo Martínez y Alfonso Bugueiro, del negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 2744, Capital. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en la publicación efectuada con fecha 24|8|56 al 30|8|56.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.277-v.1º|4|57

Al comercio: Andrés L. Oudin (escribano), hace saber por el término de ley que los señores "Menna & Giglio" han vendido a la Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) "Fábrica de Sillas Urquiza", que integran los señores Fidel De Lorenzo, Enrique Luini, Roque Crea, Félix Menéndez, Ramón Ordiales, Manuel Francisco Marchiano y Alberto

Russo, su negocio de fábrica de muebles sito en la calle AIZPURUA Nº 3262, capital, debiendo hacerse las reclamaciones en Dr. Juan F. Aranguren Nº 3835.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.372-v.1º|4|57

"B"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Edmundo José Mazza, vende a Carlos Vecchi, su negocio carnicería, establecido en el puesto Nº 21 del Mercado "San Telmo", calle BOLIVAR Nº 970. Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.505-v.1º|4|57

Se hace saber por cinco días que Rosario Savastano vende y transfiere su negocio de carnicería ubicado en BAIGORRIA 4119, capital, a Orencio García, libre de gravamen. Reclamos de ley en el negocio citado, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.324-v.1º|4|57

Se avisa que el señor Marcelino Benito Pallarola, con domicilio en la calle Camarones 4452, capital, vende su negocio de taller mecánico de automóviles sito en la calle BELEN 68, de esta capital, al señor Fernando Félix Vacas, con domicilio mismo negocio. Reclamos de ley domicilio vendedor.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.385-v.1º|4|57

"C"

Jesús González, martillero público, con oficinas en Esmeralda Nº 309, piso 1º, hace saber que por su intermedio Dª Onelia Vicentini y D. Roberto Margrit, venden a Dª América Eufemia Riesso, libre de gravamen, deudas y personal, su negocio de lencería, denominado "Onelia", sito en CANGALLO Nº 1681. Reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas. — Buenos Aires, marzo de 1957.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.474-v.1º|4|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: José Sánchez, Andrés Domínguez y Mario Angelini venden a Ceferino Rodríguez y Ulpiano Coto, su negocio de café, bar y casa de lunch, denominado "Tico Tico", sito en la calle CALLAO Nº 734, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.467-v.1º|4|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CERVANTES Nº 2386. Vendedor: Isaías Antonio Galende, con domicilio en esta Capital, calle Cangallo 1173. Comprador: Antonio Verea, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.480-v.1º|4|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de confitería y bar, sito en esta Capital, calle CABILDO Nº 3802|08 esquina GARCIA DEL RIO. Vendedores: José Moscoso, Segundo Fuertes, Valentín Martín Boto, Tomás Enrique Vázquez, José Rodríguez e Eulogio Ovidio Juárez, con domicilio en esta Capital, calle Quesada 2157. Compradores: José Vigo, Luis José Pablo Camurati, José María Valentín Giammatteo y Manuela Vigo de Rodríguez, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.479-v.1º|4|57

Se hace saber que: Carlos Repossi, vende a Héctor López, su negocio carnicería al por menor, calle CAMARONES Nº 2153. Domicilio partes y reclamos, en el mismo negocio.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.307-v.1º|4|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre 2109, avisa que por su intermedio la señora Secundina Mira de Aneiros vende al Sr. Eugenio Delucchi, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle CONDARCO Nº 5832 de esta Capital, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley en mis oficinas.
$ 150. — e.26|3-Nº 45.303-v.1º|4|57

Se comunica que María Dolores Villaverde Vda. de Meyers, con domicilio en Beruti 4661, Capital, vende a "Hollywood Park, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en CARACAS 4802 Capital, el fondo de comercio de parque de diversiones denominado 'Hollywood Park". Reclamos de ley Cerrito 466, piso 8º, "B". Estudio Arena Bracoras.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.279-v.1º|4|57

Tomaghelli y Bianch S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Corrientes 932, 3er. piso, avisan al comercio en general que ha quedado sin efecto la venta realizada por su intermedio del negocio sito calle CORRIENTES Nº 893, capital, de Jacobo Sais a los señores Arón e Isaac Benesdra, de acuerdo a publicación efectuada con fecha 6|3 Nº 40.458 vence 12|2|57. Para reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.330-v.1º|4|57

Se hace saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva "Luis Guendler y Compañía", Lavaderos, Hilanderos, lavadero de lana, domiciliada en la calle General Deheza Nº 2850, Lanús, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere la totalidad del activo libre de todo pasivo, del fondo de comercio, sito en la calle General Deheza Nº 2850, Lanús, Provincia de Buenos Aires, a la sociedad "Unilan", Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", mismo ramo, domiciliada en la calle Córdoba Nº 333, de la Capital Federal, pagando hasta la concurrencia del precio, a los acreedores que se presenten en término, según lista que obra en poder de las partes. Reclamos Ley Nº 11.867, en el domicilio domiciliada en la calle CORDOBA Nº 333, Capital Federal. Interviene en la operación el Escribano Natalio Hocsman, titular del Registro Nº 13, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Av. Maipú Nº 3171, de Vicente López. — Vicente López, marzo de 1957.
$ 300.— e.26|3-Nº 45.485-v.1º|4|57

"E"

Luis De Belli, avisa al comercio que ha quedado anulada la venta que hiciera el 23|II|56, a Albino Lorenzo del negocio de pizzería, café, bar, restaurante, sito en la calle ENTRE RIOS 2193, Capital, según publicado 26|12|56. Reclamos en el mismo negocio. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.309-v.1º|4|57

Robino, Lobeto, Florez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, oficinas Perú 135, T. E. 33-3427 y 30-0014, avisan. Serafín Di Lazzaro y Esteban Sertorio venden a Fermín Fuentes, quien compra por sí y en representación de Miguel Angel Rossitto y José Rossitto, el negocio de almacén de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas, por copas, venta de helados y seis mesas en la vereda, situado en esta Capital, calle EMILIO LAMARCA Nº 1402|12|18 esquina CESAR DIAZ. Interpóngase reclamaciones de ley, dentro del término legal, en nuestras oficinas, que es domicilio constituído por las partes.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.319-v.1º|4|57

Isidoro Russo y Cía. de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficina: Pueyrredón 538, p. 3º, derecha, T. E. 62-8175. Avisan que por nuestro intermedio Juan Modric, vende a los señores Pedro Romualdo Llamas y Francisco Atienza, su negocio de hotel-alojamiento denominado "Pavón", sito en la calle ENTRE RIOS 1511, p. 1º, Capital. Domicilio de las partes y para reclamos de ley, en nuestras oficinas.
Se publica nuevamente para quedar sin afecto al publicado en el Nº 42.679 del 28|2 al 8|3|57
$ 150.— e.26|3-Nº 45.381-v.1º|4|57

"G"

Severo Pugliese, avisa que vende su negocio de "fábrica de embutidos y venta de menudencias", sito GAONA 4001 (Mercado "25 de Mayo", puestos 10 y 11), a Vicente Feltri. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio contratantes Viamonte 1837.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.391-v.1º|4|57

"H"

Se hace saber por cinco días, que a partir del día 20 de marzo de 1957, ha quedado disuelta la sociedad colectiva "Chiurazzi y Solessi", dedicada al ramo de artes gráficas, linotipia e impresos en HOMERO 732, e integrada por los socios Horacio Enrique Chiurazzi y Ricardo Solessi, haciéndose cargo el socio señor Solessi del activo y pasivo de la sociedad. Reclamos de ley en el estudio del doctor Jorge Diego Mayo, calle Pje. La Rural 196, 4º piso, departamento 11º, domicilio de las partes.
$ 150. — e.26|3-Nº 45.268-v.1º|4|57

"J"

Se hace saber que la sociedad "La Buenos Aires, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle JUJUY Nº 1301, al transformarse en sociedad anónima, transfiere todo su activo y pasivo a favor de la nueva sociedad, denominada "Distribuidora La Buenos Aires Comercial e Industrial Sociedad Anónima". Reclamos ante el escribano Mario W. López Magallanes, con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, 2º piso, escritorio 31. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.382-v.1º|4.57

Se avisa que Aniceto Marcelo Casado, domiciliado en Tacuarí 242, vende su parte del negocio de fábrica de masas y reparto, establecido en la calle JUAN PABLO DUARTE 4864, a su socio Carlos Selvetti, domiciliado en Juan Pablo Duarte 4864, reclamos por término de ley ante escribano Ricardo J. Segura Ayerza, calle Maipú 359.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.290-v.1º|4|57

Rogelio Rodríguez & Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital Federal, T. E. 71-1539, avisan que por su intermedio el señor Alfredo Conde pasa en venta al señor Antonio Gens Miguens, el negocio del ramo de fiambrería y quesería, ubicado en la calle JUNCAL Nº 4602|10 esquina GODOY CRUZ, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150. — e.26|3-Nº 45.271-v.1º|4|57

"N"

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que: se firmó boleto de compraventa del negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas por menor, sito en NUÑEZ 2800 esquina VIDAL, donde se domicilian las partes. — Vendedor: Eduardo Merediz. — Comprador: Pedro Fermín Zunino. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.339-v.1º|4|57

"P"

Tomaghelli y Bianch S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Corrientes 932, 3er. piso, avisan al comercio en general que por su intermedio, la firma Natalio Faur y Compañía S. R. L., ha vendido su negocio de sedería, sito en la calle PARAGUAY 985, a la señora Dora B. de Sobrino. — Para reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.331-v.1º|4|57

"R"

Ley 11.867. — Alberto J. Rossin, martillero público, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 560, 5to. piso, avisa que la señora Basilia E. Vda. de Castelli, vende su negocio del ramo de despensa y bebidas envasadas, sito en la calle ROJAS 1901 esq. JUAN B. JUSTO, a la señora Lucía B. de Palermo. Domicilio de las partes para reclamos de Ley 11.867, en mis oficinas.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.281-v.1º|4|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención, los señores José Gutierre, José Garrido y Francisco Alonso, venden a los señores Victorio Miceli y Luis Miceli, su negocio de café, bar denominado "Bar Goya", sito en la calle RIVADAVIA Nº 2900, esquina CATAMARCA, de Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.387-v.1º|4|57

"S"

María Dominica Baumgartner de Marino, por derecho propio, avisa al comercio en general, que vende, cede y transfiere el fondo de comercio, correspondiente a Laboratorios M. A. Marino, Fábrica de Productos Químicos para la Agricultura", sito en la calle SAN BLAS 947, de esta Capital a los Sres. Federico Alberto Félix Hirschmann, Osvaldo Julio Ciurlanti y Abraham Rabrij. — Reclamos de ley, San Blas 947, Capital, que es de las partes.
e.26|3-Nº 44.881-v.1º|4|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 22|3 al 28|3|57.

Miguel Rubinec, Contador Público, con oficinas en Maza 150, Capital, avisa: que Gustavo Laspoumaderes y Salvador Carbone, venden su negocio de lavadero, sito en la calle SAN JUAN 308, Capital, a Stefan Petryszyn y Ana Hnatyszyn de Petryszyn. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.482-v.1º|4|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Joaquín Diogo De Sousa, vende a su condómino Antonio Julio Brito, la mitad parte de su negocio de preparado y armado de cajones de madera, calle SOLIS 1769, domicilio de las partes. — Activo y Pasivo, cargo comprador.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.386-v.1º|4|57

Se comunica al comercio en general que "Fabcon, Molet y Compañía, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por acciones", vende a doña María Elisa Lostorto, quien compra en comisión, su negocio de fábrica y confección de artículos de punto, lana y algodón, sito en la calle SANABRIA 1284. — Reclamaciones de ley, en Escribanía Juan Manuel Pita, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso primero, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.390-v.1º|4|57

"T"

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Argentina Cohen vende a José González el negocio de hotel, sito en calle TALCAHUANO Nº 362, 4º piso, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.273-v.1º|4|57

Ley 11.867. — Alberto J. Rossin y Cía., martillero público, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 560, 5to. piso, avisa que el señor Gino Degl Inocenti vende su negocio del ramo restaurante y bar sito en la calle TRIUNVIRATO 2988, Capital Federal al señor Próspero Cannio, domicilio de las partes y reclamos de ley 11.867, en mis oficinas.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.280-v.1º|4|57

Juan Carlos E. Barrenechea, Escribano, con oficinas en la calle H. Yrigoyen 434, 3er. piso, Dto. C., hace saber la disolución de la Sociedad "Amado Cameriere y Compañía", Amado Bar y Minutas, calle TUCUMAN Nº 2277. — Reclamaciones, oficinas Barrenechea.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.374-v.1º|4|57

Juan Carlos E. Barrenechea, Escribano, con oficinas en la calle H. Yrigoyen 434, 3er. piso, Dpto. C, avisa por su intermedio que los Sres. Amado y Atilio Cameriere y Francisco Filippo, venden a los Sres. José Campello Díaz, Marcelino Broz Cruz, Manuel López Fernández, y Santo Pereira, el negocio de bar denominado "Bar Amado", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 2277. — Reclamaciones, escribano Barrenechea.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.376-v.1º|4|57

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

Ley 11.867: se hace saber por cinco días que Américo Argüello vende a Andrés Robledo, la fábrica de mosaicos que gira con la denominación de Argüello y Cía., sito en calle FELIX DE AZARA Nº 70, reclamo de ley, en el mismo domicilio. — Posadas, enero 29 de 1957.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.311-v.1º|4|57

Paulino Antonio Palacios y Ricardo F. Cartes, hacen saber por cinco (5) días, que vende libre de todo gravámenes, al segundo, su negocio de taller y venta de repuestos de cocinas a gas de kerosenes y demás accesorios, sito en esta Ciudad calle FELIX AZARA Nº 111, donde las partes constituyen domicilio legal. Reclamaciones pertinentes dentro del término de ley, Teléfono del Estado 324 y 605. — Posadas, Misiones, Marzo 11 de 1957.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.365-v.1º|4|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

COMPAÑIA DE AIRE ACONDICIONADO SAIRE
Soc. Anón. Com. e Ind.

El Directorio comunica que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1956, ha procedido a aumentar el capital social en $ m|n. 2.900.000.— con lo que se eleva el capital autorizado a $ m|n. 5.000.000.—. Mediante la emisión de las acciones ordinarias, series 8, 9 y 10, se destina del referido aumento la suma de $ m|n. 735.000.— para el pago del dividendo del 35 o|o en acciones liberadas votado en dicha asamblea y que corresponde al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1956, cuyos títulos provisorios se entregarán en nuestras oficinas, Tucumán 117, a partir del 28 de marzo corriente, contra la presentación del cupón Nº 8. Asimismo se pone a la disposición de los señores accionistas, para que hagan uso del derecho de preferencia, la suscripción del remanente de acciones de la serie 10, por $ m|n. 165.000. — El Directorio.
$ 180.— e.26|3-Nº 45.395-v.28|3|57

LA EXPOSICION TIENDAS Y AFINES S. A. C. e I.

Se hace saber que el Directorio en su reunión del 21|2|1957, resolvió la omisión de las series 41ª a 45ª inclusive, de acciones preferidas, compuesta cada serie de mil acciones de cien pesos m|n. cada una, o sea un total de $ 500.000.— m|n. Esta emisión se destina totalmente al pago en acciones liberadas a la par, de parte del dividendo correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31|7|1956, de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 17|11|1956, cuyas acciones tendrán derecho a dividendo desde el 1º|8|1956. — El Directorio.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.423-v.28|3|57

CELESTINA LA GRANDE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo a lo estatuído en el artículo quinto de los estatutos sociales, se avisa por el término de tres días que el Directorio resolvió emitir las séptima, octava, novena y décima series de acciones ordinarias, de la clase "B", al portador, valor de cien pesos nominales cada una; cada serie son mil acciones, valor de cada serie cien mil pesos moneda nacional, valor total de esta emisión son cuatrocientos mil pesos moneda nacional; debiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia para suscribir estas nuevas series de acciones, dentro de los quince días de terminadas las presentes publicaciones, abonando los suscriptores no menos del diez por ciento del importe de las acciones suscriptas, al contado en el momento de suscribirlas, debiendo integrarse el resto cuando el Directorio lo determine. — El Directorio.
$ 210.— e.26|3-Nº 45.343-v.28|3|57

FERRANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de abril de 1957 en la sede social Córdoba 323, 5º piso, Capital, se abonará contra presentación del cupón Nº 10 el dividendo del 5 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|1956. — El Directorio.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.371-v.1º|4|57

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Corrientes 456, 3º p. - Buenos Aires

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas del 7 o|o acumulativo, que a partir del 1º de abril de 1957, se abonará en la caja de la sociedad, todos los días hábiles menos sábados, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, el dividendo correspondiente al primer semestre del ejercicio 1956|57, o sea la suma de m$n. 3.50 por cada acción preferida. El pago se efectuará en efectivo contra presentación del cupón Nº 22 (veintidós).
$ 120.— e.26|3-Nº 45.441-v.28|3|57

MANCUSO & ROSSI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, respondiendo a la autorización que le fuera discernida por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 7 de febrero de 1957, para hacer frente a la suscripción de acciones que tienen realizadas diversos accionistas, mientras la sociedad estaba en formación, ha resuelto emitir, para cubrir esas suscripciones y otras en curso, 58.000 acciones ordinarias comunes con derecho a un (1) voto, valor m$n. 100.— cada una y por un total de Cinco Millones Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional. — Estas acciones se emitirán en series de m$n. 800.000.— cada una y dentro de los números que corresponda, valorando la disposición del artículo 3º de los estatutos sociales y la proporción del artículo 318 del Código de Comercio. — En la Secretaría social, calle Yerbal número 5950, Capital Federal, se suministran todas las informaciones y aclaraciones que se requieran con respecto a

esta emisión de acciones. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 210. — e.26|3-Nº 45.294-v.28|3|57

PLANOR, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Corrientes 1132, 7º piso — T. E. 35-4917
Buenos Aires

El Directorio de Planor, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, informa por tres días a los señores accionistas a los efectos del ejercicio de sus derechos de preferencia que ha resuelto por unanimidad emitir cuatro series de acciones ordinarias de la clase B de 4.000 acciones cada una o sea dieciséis mil acciones por un total de un millón seiscientos mil pesos m|n., de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4º y 6º de los estatutos. El derecho de opción vencerá a los quince días hábiles contados a partir de la publicación. Las acciones emitidas se pagarán 10 o|o en el acto de suscripción y el saldo dentro de sesenta días. — Buenos Aires, de marzo de 1957. — Carlos Gicovate, presidente.

$ 180. — e.26|3-Nº 45.306-v.28|3|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección Nacional) de Seguridad Social, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ARAGON TOMAS ALBERTO
ARAUXET HECTOR ALBERTO
ABAN LEOPOLDO EUGENIO
ALBORNOZ JORGE
BARREIRO FRANCISCO
BENEDETTI NICASIO
BARRIOS PLACIDO
BACSANSKY FERRUGGIA ROBERTO
CAGNETE MARIO BRUNO
CIARDI LLO OSVALDO OSCAR
CICCONE JOSE
CORONEL DAMIAN
CUEVAS CLAMAR JORGE
CASERA ADOLFO
COTTA NICOLAS ERIBERTO
CASTRO JUAN ALEJANDRO
CEJAS DAMIAN
CASTIGLIA ANGEL
CAGNOLO PEDRO NALDO
CENTENO PEDRO RAMON
DEMORAIS SEBASTIAN
DAVAZA JOSE ANTONIO
ESTEVEZ HARNOLDO W.
FERNANDEZ RICARDO
FRANCO FELICE
FRIAS GEANOR
FRANCO JOSE LUIS
GAURIE JORGE
GUEVARA NARCISO
GARCIA DECILIO
GARELLO JORGE
GARRO JUAN LUCAS
GUTIERREZ MARIO FERMIN
GROPPA FRANCISCO
GIMENEZ NICASIO
HUNC... LAO MARTI...
INSAURRALDE MAXIMO
IGLESIAS ALFREDO
ISNARA DANIEL
KLADEC ADALBERTO
LAROS PASCUAL
LOPEZ ADRIETO DARDO
LLAGOSTERA CARLOS JOSE
LOPEZ ARISTOBULO
LEYES GILBERTO SEVERO
LUGONES VICTORIO
LARRABURU MIGUEL
LUCERO PABLO LORETO
MOREL JULIANA JOVITA OTALEPO de
MASSAUD ESCOBAR PABLO
MEZA LUIS GERONIMO
MATTUCCI ALEPIO
MONZON JUAN
MORENO MARIO SATURNINO
NEGRETTI VICENTI HECTOR
NUÑEZ EMILIO
OJEDA JUSTINO BERNARDINO
ORTIZ RAMON
PETRELLI SALVADOR
POLLERO NATALIO
PAPASTCHKOFF NICOLA MINCHEFF
PITARO JUAN CARLOS
PEREZ CARLOS SIMON
REYNOSO JOSE CIRILO
ROLDAN BENJAMIN
ROMERO DOMINGO SILVESTRE
RAMIREZ REMIGIO
SANCHEZ ANTONIO
SOSA PEDRO
SANCHEZ AMANDO
SANCHEZ CELESTINO
SANCHEZ CONCEPCION
STIER ANDRES
STRANO CAYETANO
TORRES ANTONIO
TOCOMAS ROQUE BERNARDO
VIDAL SEBASTIAN ANTONIO
VILLAFAÑEZ LUIS CARLOS
VILLAGRA IRMO MARTIN
VELATA JOSE
VAZQUEZ JUAN
WELSCH PATRICIO

e.26|2-Nº 1.303-v.10|4|57

Ministerio de Educación y Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Alberto Guillermo Gopcevich, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a orden de la misma, la suma de $ 9.054,04 m|n., importe establecido por resolución número 50 56.

Previénese que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.14|3-Nº L-1.611-v.28|3|57

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Osvaldo Aníbal Cavallero, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 425|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.14|3-Nº L-1.612-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional Civil (Juzgado 1) hace saber por tres días que ante la Secretaría 1, se ha presentado doña GILA ANGELA MENESES de VERDESIO, solicitando rectificación del nombre Gila por Gilda.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 60.— e.22|3-Nº 45.020-v.26|3|57

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO RIGANTI. — Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.768-v.3|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Pedro J. Torrent, cita por diez días a herederos y acreedores de don VITO o VICTOR BONVENTRE.
Bs. As., Marzo 7 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.280-v.29|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION RODRIGUEZ DE SUAREZ. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Julio Aníbal Fetrocchi, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 44.061-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por 10 días a herederos y acreedores de AMELIA POLLININI DE GALINDEZ.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 44.413-v.1º|4|57

Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique A. Giraudy, Secretaría del Dr. Farga, hace saber por tres días, en los autos "Tortosa y Cía. c|Gonçalves Marques Antonio - rescisión de contrato", que dentro del término de diez días, el señor ANTONIO GONÇALVES MARQUES, debe presentarse en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, abril 10 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 90.— e.22|3-Nº 45.067-v.26|3|57

El Dr. Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALONSO VERA SANCHEZ. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.689-v.3|4|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de AURELIO VICTORIANO JOSE MIGUEL CALERO. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.808-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de MOHAMED RAMADAN. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.794-v.27|3|57

El Sr. Juez Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de la Capital Federal, por la secretaría Nº 7 del doctor Heriberto E. Ballerini, cita por 10 días a herederos y a acreedores de don EUGENIO VAZQUEZ o EUGENIO VAZQUEZ LUCIO.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 300.— e.12|3-Nº 43.620-v.26|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (secretaría Nº 9), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de doña MARIA OLIVIA PAOLILLO de LOGARZO.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 43.727-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, (secretaría Nº 8), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MARCHITTO.
Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 43.726-v.26|3|57

Núm. 3

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERMELINDA TREPICCIONE de CECIO.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.864-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, (Sec. 8), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ARRAITZ de GANDOLFI, EDGARDO GANDOLFI y ALBERTO GONZALEZ EZEYZA o EZEIZA.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.904-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ATILIO SAENZ.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.914-v.4|4|57

El Juez Nacional, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría 7), cita por cinco días a ISABEL FORZZA, para que comparezca a tomar intervención en autos sobre divorcio promovido por JOSE F. COCIANCICH, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.724-v.27|3|57

El Juez doctor Mario E. Calatayud Secretaría Nº 8, cita por diez días a los herederos y acreedores de ANTONIO MLADINEO y CATALINA BOSCOVICH o BOSKOVIC o BOSCOVIC de MLADINEO.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.663-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de AMINA BINDI DE PITONI.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956.— Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.498-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA GRACIANA CELINA BERTOLINI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.868-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Dr. Mario E. Calatayud — Secretaría 7 — cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DO CASAR CASTRO.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.239-v.29|3|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LUIS FERRUCCI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.148-v.5|4|57

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días al señor LUIS AUGUSTO JIMENEZ, a estar a derecho en los autos que por divorcio, separación de bienes y tenencia, le sigue por ante este Juzgado y Secretaría, doña María Leonor Bruzzone de Jiménez, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1957. — Juan Alfredo Casaubon secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.813-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Guillermo Borda, por la Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DAVID MISELLI y doña MARIA IDA VENTURI DE MISELLI.
Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.674-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de SUSANA EMILIA ANTONIETA BOLLAERT de PERKINS o SUSANA EMILIA ANTONIA BOLLAERT de PERKINS.
— Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 43.989-v.28|3|57

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO MARQUEZ o EMILIO MARQUEZ FERRER. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 44.084-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo A. Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO MAZZOLA.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1957. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.303-v.29|3|57

Núm. 5

El Dr. Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GRANACO. — Buenos Aires, Febrero quince de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.782-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps, Juzgado 5, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELINA AGUIRRE de REBORA.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.488-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Dr. Juan Raúl Picheto, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO SALVADOR CIUCCI. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1957. — Juan Raúl Picheto, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 43.973-v.28|3|57

Núm. 6

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita a herederos y acreedores de don JOSE DOPORTO por diez días. — Buenos Aiires, marzo siete de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.252-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Sec. Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GERONIMO SANTIAGO o JUAN TAMBUTTO. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.838-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA KEMPF de NUSSBAUM.
Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, Roberto R. Pérez Demaría, secretarios.

$ 200.— e.19|3-Nº 44.464-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegman, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS AGUSTIN DEBAISIEUX.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 44.443-v.1º|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SOSIA LUISA o SOSIA LIA o LUISA RIBAK o REBACK de SCHEINDELMAN.
Buenos Aires, Marzo once de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.202-v.29|3|57

Horacio Raúl Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por 10 días a herederos y acreedores de don BARTOLOME AGUSTIN CASTELLO. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 43.959-v.28|3|57

Núm. 7

El Juez en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FERRARI.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.030-v.4|4|57

El Juez Nacional Doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA CAZENAVE de PHILIP, GRACIANA CAZENAVE de MIRANDE, MARIA VENANCIA CAZENAVE y MARIANA CAZENAVE.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.266-v.29|3|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE CANEVA. — Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.881-v.27|3|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PERLA COGAN de TROTANOVSKI.
Buenos Aires, febrero 19 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 43.743-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO PIACENTINI.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 43.643-v.26|3|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GASPAR BELENDA, ANTONIO G. BELENDA y ANTONIO BELENDA.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.019-v4|4|57

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE BADANO. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.746-v.3|4|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA FILARETO de SERRESE. — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 43.966-v.28|3|57

El Juez Nacional doctor Roberto M. Tieghi, Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ALBERTO GALLO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 43.946-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, (secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA VALERIA ELISA PORTES de MATHEWS.
Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.616-v.26|3|57

El Juez Nacional Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría 23), cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO VELASCO.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.644-v.2|4|57

El Juez doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINA QUEREJAZU de MATEOS.
Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.645-v.2|4|57

El Juez Nacional Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaral 23) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL DI BELLO.
Buenos Aires, junio 27 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.643-v.2|4|57

Núm. 9

El doctor Jorge Federico Max Fliess. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CYRLA SZCZYGIELSKA DE MORGENSZTERN.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.21|3-Nº 44.682-v.3|4|57

Jorge M. F. Fliess Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL JOSE MADARIAGA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.640-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CEFERINO ROMERO RIVERO y JOSEFA SIMON.
Buenos Aires febrero 28 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.320-v.1º|4|57

Jorge Federico Max Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO RUBINSTEIN. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 44.010-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Federico Max Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO MIGUEL MAZZONI. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.855-v.27|3|57

El Señor Juez en lo Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don OSVALDO FRANCISCO ANGELERI.
Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.667-v.26|3|57

Núm 10

La Juez Nacional en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ MARIA ISABEL RONCHI, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.147-v.5|4|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ISABEL SALVAGNO de LOPEZ.
Bupenos Aire, marzo 11 de 1957. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.880-v.4|4|57

La Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Bautista S. Laurencena, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PILARA.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.036-v.4|4|57

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de PEREGRINA LUISA o LUISA PEREGRINA FASSIO de UTHURRALT.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.054-v.4|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GALELLI y RUPERTO VILLONI.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.898-v.4|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ROCCATAGLIATA.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.936-v.4|4|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AZAR. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.569-v.2|4|57

El Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PUZZOVIO. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.656-v.2|4|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ALONSO de LIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.540-v.2|4|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANA o ANNA BINDER de SCHAUER.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.412-v.1º|4|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GUILLERMO RIVERA VILLATTE.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.437-v.1º|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO o EUGENIO PEDRO o EUGENIO P. BERTONE.
Buenos Aires, marzo de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.432-v.1º|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE EUGENIO DESIRELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.030-v.28|3|57

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL GOLCO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Jorge A. Cafferata secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.255-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría número 33), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISAAC MONSARSCH.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.945-v.4|4|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de JAITOVICH RUBIN y ZIMERMAN de JAITOVICH SEVERA.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.998-v.4|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Careras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de GARCIA de HUALDE CONSUELO.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.062-v.4|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CASTRO o ANTONIO CASTRO OLIVIERI.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.991-v.4|4|57

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de: MARCELINO PEREZ CRESPO. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.811-v.3|4|57

El doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUETA GODOY. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|3 Nº 44.572-v.2|4|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33 del doctor Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN ENRIQUE BERRAONDO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.542-v.2.4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don AMADEO DONATO BATTISTA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.490-v.2|4|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil de esta Capital, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 32, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON IGLESIAS o RAMON IGLESIAS LAGO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200, — e.19|3-Nº 44.371-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE GUILLERMO JOAQUIN FINCK.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.465-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA VIRGINIA COPPA de ROSSI.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.468-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría 33), cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO FORTE.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Agustín E. Tiscornia secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 44.318-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SCHLEICHER.
Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.250-v.29|3|57

El Señor Juez en lo Civil doctor Horacio Méndez Carrera a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, Dr. Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES CENTENO de TOSSINI; de ISMAEL ORDULIO TOSSINI y CENTENO; de DARDO TOSSINI o DARDO RAIMUNDO FELIX TOSSINI y de OSCAR ERNESTO TOSSINI y CENTENO.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 300.— e.14|3-Nº 44.116-v.28|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PARAMOS FERNANDEZ o MANUEL PARAMOS.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.391-v.28|3|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS ANDRES BURNIER.
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.051-v.28|3|57

El Señor Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital de la República, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFREDO PENCO.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.14|3 Nº 44.039-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Jorge Alberto Cafferata, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE ANTONIO PEDACREDA.
Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.042-v.28|3|57

Por disposición del Señor Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, llámase por 10 días, a los herederos o acreedores de CARLOS EUGENIO FOLCINI o EUGENIO FOLCINI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 33.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1957. — José J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.007-v.28|3|57

El Juez doctor Horacio Méndez Carreras, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA ADROVER DE LLULL (Secretaría 32). — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.685-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUSTA CAMILA PATECHE DE ASOREY. — Buenos Aires, febrero 18 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.633-v.26|3|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33 cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL ANDRES.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.639-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SECUNDINA LODOVICA CATALINA FILIBERTI de MARCHI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.782-v.27|3|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN ALFONSO SERRA. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.139-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GABAY. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.017-v.4|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a los herederos y acreedores de MIGUEL YASBIC. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.678-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CARLOS LUIS VISCARDI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.544-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital Nº 12 Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO BEHAR y de doña ESTHER BIBAS o BIVAS de BEHAR.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.14|3 Nº 44.056-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por diez días a los herederos y acreedores de don JOSE HILARIO o JOSE HILARION SAENZ.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.037-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, llama por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO FRANCISCO GUTIERREZ.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.053-v.28|3|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 (secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR (OSVALDO) ESCALADA. — Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.858-v.27|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. Gartland (secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO DIEGO INVERNIZZI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.13|3 Nº 43.837-v.27|3|57

El Juez Nacional doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO MORELLI y JUANA AMELIA PROVINI de MORELLI. — Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.642-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO FARACI y ROSA FEDOTI de FARACI. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.760-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, por la Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de SOLEDAD FACAL DE POSE. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.640-v.26|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA RAMONA RIGAU VERT de ALERA. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.655-v.26|3|57

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría 36, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don FANTINO BELLOTTO. — Buenos Aires, mayo 30 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.745-v.26|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS DE MICHELI o DEMICHELI. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.657-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de ANTONIO LASCURAIN.
Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.212-v.29|3|57

El Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 12 de la Capital Federal (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA TARELLO de DUCHINI.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.155-v.29|3|57

Núm. 13

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por 10 días a acreedores y herederos de ALFREDO JULIO RACEDO. Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.085-v.5|4|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de AMALIA GOMEZ de GOMEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.161-v.5|4|57

El Juez doctor Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BARTOMEU. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.897-v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE GALAZZI. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1957. J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.700-v.3|4|57

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MENILDA SERAFINA ROLANDI de ROLANDI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.20 3-Nº 44.543-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 39), cita y emplaza por cinco días a SOFIA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Sainz Juan c/Rodríguez Sofía s|Pérdida de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que asuma su representación.— Buenos Aires, Febrero 18 de 1957.— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 150.— e.20 3-Nº 44.593-v.26|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES GARCIA viuda de BOUZADA.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1957. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.18|3 Nº 44.293-v.29 3|57

El Doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS RUFFA.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.14|3 Nº 44.036-v.28|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 Doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO PARMA.
Buenos Aires, Marzo ocho de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.032-v.28|3|57

El Dr. Jorge Garzon Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ORESTE BELLISOMI. — Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.763 v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado número 13 (secretaría número 38), cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don MARCOS BEORLEGUI. — Buenos Aires, febrero 14 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.13|3 Nº 43.786 v.27|3|57

Núm. 14

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Juzgado Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de TULIO BARTOLOME SESSAREGO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.22 3-Nº 45.064-v.4|4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE AVALLE. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.831-v.3|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña DOLORES BOSIJA de SUARDIAZ. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — Carlos María Feltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.751-v.3|4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION CANSINO de SABINO y MIGUEL SABINO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.334-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS JUAN BASILI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.331-v.1º|4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don ATILIO o EMILIO o ATILIO EMILIO BASTIANINI y de doña LEONILDA o LEONILDE MARCHESI o MARCHESE de BASTIANINI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Carlos María Feltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.427-v.1º|4|57

El Señor Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION VAZQUEZ de APPOLLONI.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.182-v.29|3|57

El Juez Nacional Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LOSANO MINETTI. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.741-v.26|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Dr. R. de Abelleyra, secretaría Nº 42 del Dr. Carlos Peltzer Márquez, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO FURMAN. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.624-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 14 doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría 41), cita por diez días a herederos y acreedores don WALTER MOLL. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Carlos A. Florit. secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.732-v.26|3|57

El señor Juez Dr. Rodolfo de Abelleyra, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA D'ANGELO de LANZAFAME y de don ANGEL LANZAFAME. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.126-v.28|3|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don BLAS CAMILO BOCACHE. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.092-v.28|3|57

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO VARA. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.930-v.28|3|57

Núm. 15

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS DOBRY.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.850-v.4|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ANGELA PALMIRA o PALMIRA RINALDI de BERTUCCI.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.989-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO ERNESTO FONTANA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.22 3-Nº 44.903-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don EFRAIN FSTERKIND. — Buenos Aires, 18 marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.21 3-Nº 44.762-v.3|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M Villar, (Juzgado Civil 15, Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL IGLESIAS. —Buenos Aires.13 de marzo de 1957.— Julio A. Quinterno. secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.667-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Juzgado Civil 15, Secretaría 45) cita por diez días a herederos y acreedores de don HUMBERTO ARCAIS FERNANDEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Julio A. Quinterno. secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.654-v.2|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO ARISTOBULO KOCH. — Buenos Aires, Marzo 1º de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200 — e.20|3-Nº 44.613-v.2|4|57

Agustín M. Villar. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 15 (Secretaría 45) cita por cinco días a OSCAR ARMANDO CELIZ, para que comparezca al juicio que le sigue Sara Merpert por divorcio, bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
e.20|3-Nº 43.625-v.26|3|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|3 al 19|3 de 1957.

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO SANTIAGO SALVADOR BLASIG
Buenos Aires, Marzo 8 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.257 v.29|3|57

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO LASTRETO.
Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.242-v.29|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, secretaría 43, cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO VILLALBA.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.176-v.29|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar. a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de VELIEDDIN IBRAHIM INELMEN.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18 3-Nº 44.183-v.29|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN BELLELLI.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.178-v.29|3|57

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO DUILIO MATTERA. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — El Secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.929-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 45) cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BIGGI y MIGUEL BIGGI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.060-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín N. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS JUAN GUERRERO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — J. A. Quinterno. — Jorge A. Garriga, secretarios.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.978-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número 15, secretaría número 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.746-v.26|3|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel (Secretaría Nro. 47), cita por diez días a herederos y acreedores de Doña JULIA DEL CARRIL de DE CARABASSA. — Buenos Aires, marzo doce de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.124-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO CHIANETTA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.189-v.5|4|57

El Juez Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARCELO CARLOS ALBERTO SAINT o MARCELO C. SAINT.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Enrique J. R. Sojo y Jorge P. Funes Lastra, secretarios.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.868-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría del doctor J. P. Funes Lastra, llama por diez días a herederos y acreedores de la sucesión de don JUAN BAUTISTA MAGGIO ROSOLINO PIETRA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — J. P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.707-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO CAGNANI y PASCUALINA TANONI de CAGNANI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.778-v.3|4|57

El doctor César San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría 46), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX ELEODORO LEIVA o ELEODORO o ELIODORO LEIVA — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.20|2-Nº 44.608-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GALATI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.441-v.1º|4|57

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO ROSSETTO. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.446-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo (Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR TROVATTO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.426-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de doña FILOMENA GIOIA de MERLINO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.347-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MANUELA CASTRO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.344-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don HONORIO JAIMES. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1947. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.363-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de PENSAMIENTO o PENSIERO DELLA VEDOVA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.968-v.28|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO NATALE y MARIA JOSEFA ZEPPETELLA DE NATALE. — Buenos Aires, marzo siete de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.645-v.26|3|57

Núm. 17

Por disposición del Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, se hace saber por tres días que se ha presentado ERNESTO JUAN O'ROURKE solicitando adición del apellido paterno LUBER. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|3 al 18|3|57.
e.25|3-Nº 43.907-v.27|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA PINELLI de SARTORI.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.970-v4|4|57

El Juez Nacional doctor Marcelo Padilla (Juzgado Civil 17, secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIO o PIERRE MARIUS DUBREUIL. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.842-v.3|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 (secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO SANTAMARINA o FRUCTUOSO SANTAMARINA RIOPEDRE. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.21 3-Nº 44.844-v.3|4|57

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANGEL BIANCHI. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1957. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.404-v.2|4|57

Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 50, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ABEL LODOLA o ABEL LODOLA de SAN MARTIN. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
e.19|3-Nº 3.638-v.1º|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña NUNZIA, NUNCIA, o ANUNCIACION CAPONE de D'ANGELIS o DE ANGELIS. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.879-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría número 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDINO MASSARELLI o MAZZARELLI. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano. — Federico Gigena Ibarguren, secretarios.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.981-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIANA TERESA RAPETTI de PESCE. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.986-v.28|3|57

Núm. 18

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don DIKRAN MANISALIAN.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.203-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LERNOUD y ANDANT.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.166-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARCHESE.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.165-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL DUCID.
Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.099 v.5|4|57

Por disposición del Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, secretaría Nº 53, del suscripto, cítase por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO PACHECO.
Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.131-v.5|4|57

El Juez Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por cinco días, a ELVECIA DEL VALLE ARGAÑARAZ, para que comparezca en los autos "Argañaraz Adrián Mario s|Adopción", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento que de no presentarse en quince días se le nombrará Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 150.— e.22|3-Nº 45.059-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR BAUTISTA TADDEI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.837-v.3|4|57

El Juez Nacional Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA ZELLER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.686-v.3|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de cinco días a ZUZINEL EDELMIS ORIALIS GONZALEZ de SARAPPA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le sigue Francisco Miguel Sarappa, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 150.— e.21|3-Nº 44.777-v.27|3|57

Por disposición del Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52 del suscripto, llámase y cítase por diez días a herederos y acreedores de doña ROSALIA PARON de SALVIO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.510-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría número cincuenta y tres), cita por diez días a herederos y acreedores de VENTURA JARBAS MUNIZ BARRETO o JARBAS MUNIZ BARRETO o JARBAS BARRETO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.383-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MORA. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Roberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.13|3 Nº 43.863-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría 54), cita por diez (10) días a herederos y acreedores de PEDRO BERGERET o PEDRO BERGERET MARINE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.712-v.26|3|57

Núm. 19

El Juez Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSA TORRES o TORRES BESADA de DOMINGUEZ.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.106-v.5|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MACEIRAS de ROCHA.
Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.110-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL SAUL LENCINAS. — Buenos Aires, febrero 8 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.775-v.27|3|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Alfredo Argañaraz (h.), secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 44.070-v.28|3|57

Núm. 20

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL VILLAR o MANUEL VILLAR y MANUEL VILLAR (h.), por la secretaría Nº 60.
Buenos Aires, 18 de diciembre 1956. — El Secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.079-v.5|4|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL BROCCA. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.766-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PHOTIUS PANTOS.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.21|3-Nº 3.683-v.3|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El Juez Dr. Belisario Montero, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por el término de tres días a PEDRO VICENTE BURGOS, FRANCISCO LOPEZ y LINO ALVAREZ, a fin de que concurran a estar en derecho y tomen la intervención que les corresponda en el juicio que les sigue Emilio Ricardo Gotz, sobre cobro de alquileres, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, marzo trece de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 45.123-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Jorge E. Bargalló, cita y emplaza por el término de tres días a don CARLOS CRISTOBAL MALDONADO para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de alquileres le sigue don León Ellich, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 45.162-v.27|3|57

El Dr. Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Feleral, hace saber por tres días a don ANTONIO G. MORETA que en los autos que le sigue don Lorenzo Pica sobre cobro ejecutivo, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Octubre 22 de 1956. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el ejecutado fallo: esta causa le trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital, intereses y costas. Regulo en pesos 810.— m|n. los honorarios del letrado apoderado de la actora. Notifíquese. — Jorge E. Bargalló".
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 120.— e.25|3-Nº 45.243-v.27|3|57

El Juez Nacional de Paz doctor J. E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Número 3 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA RAGGIO DE CHIAPPARA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.942-v.28|3|57

El señor Juez doctor E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PALMA GAETA DE BARBIERI.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957.— Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.596-v.26|3|57

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIA ANGELA TOMASI o VICTORIA TOMASI.
Buenos Aires, marzo seis de 1957. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.102-v.29|3|57

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALTER, ARTURO o ARTURO JOSE WAKS. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.816-v.27|3|57

Núm. 5

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA LAURIA y de ROQUE LAURIA o LAURIO ROCCA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.015-v.28|3|57

Núm. 6

El Juez doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CANDELARIA SANSINANEA de GALARRETA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.256-v.29|3|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Paz doctor Juan Carlos de Abelleyra, (Juzgado Nº 7) cita por cinco días a herederos y acreedores de don EMILIO FERNANDEZ y de don ADOLFO GREGORIO FERNANDEZ.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.605-v.26|3|57

Núm. 8

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADOLFO CUBELLE MADURE o CUBILLI MADURE.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
e.22|3-Nº 3.685-v.4|4|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIA MARTINEZ LEANES.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
e.22|3-Nº 3.686-v.28|3|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO AMBROSIO.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956 — Héctor Raúl López, secretario.
e.22|3-Nº 3.687-v.28|3|57

El doctor P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO CAMPOS.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.882-v.28|3|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Pablo Federico Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de PIO RAMON FERRE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.784-v.27|3|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Pablo F. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON FERRO. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.692-v.27|3|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL o ISABEL JULIA ZAMORA o ZAMORA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.172-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9 cita por cinco días a herederos y acreedores de don JESUS CARLOS LOPEZ o LOPEZ OTERO o CARLOS LOPEZ OTERO.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.018-v.28|3|57

Núm. 11

Por disposición del doctor César Agustín Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría del autorizante, cítase por tres días a doña SILVIA EUSTAQUIA ROJO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue ante este Juzgado Barrio Félix U. Camet S.R.L. por cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — José Luis Mo, secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 45.223-v.27|3|57

Núm. 12

Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINA MENDEZ MENENDEZ de FERNANDEZ.
Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Ambrosio A. Padilla secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.181-v.29|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don INDALECIO PELAEZ. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.743-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VERONICA HORVATH de MASARIK. — Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.745-v.27|3|57

Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DORICH de CASTAÑAGA.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.583-v.26|3|57

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado número 13, emplaza por el término de dos días a CARLOS DI FRANCESCO, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio que le sigue José Potrino sobre desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 60.— e.25|3-Nº 45.193-v.26|3|57

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS VILLARRUEL.
Buenos Aires, febrero 7 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.214-v.29|3|57

Núm. 14

El Juez doctor Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de CECILIA FILOMENA BALESTRINI de GOTZINGER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.787-v.27|3|57

El doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA PONZIO.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.570-v.26|3|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 15, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de AUGUSTO SAVONAROTA. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
e.22|3-Nº 3.688-v.28|3|57

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por tres días a don MARCOS CHUEQUE a estar a derecho en el juicio que le sigue Metaloza, S. R. L. y, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 90.— e.22|3-Nº 44.948-v.26|3|57

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Número 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ATILIO ROMEO o ATILIO TORNITORI.
Buenos Aires, 14 marzo de 1957. — Guillermo M. Isola, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.646-v.26|3|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.082-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA FERRARI de BRUNO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.733-v.27|3|57

El señor Juez doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO AFONSO.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.500-v.26|3|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO SORRENTINO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — El prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.775-v.27|3|57

Núm. 18

El Juez Nciona de Paz, Dr. Alejandro Funes Lastra a cargo del Jugado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DAFFINOTI.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Roberto Pittaluga, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.077-v.29|3|57

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO BERNABE DIBAR. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.855-v.28|3|57

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, del Juzgado Nº 16, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Molas, cita por cinco días a herederos y acreedores de Dª ELVIRA GOMES de GARZON. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.690-v.27|3|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a acreedores y herederos de ROSA BUGLIO de DE CURTIS.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.144-v.29|3|57

El señor Juez doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a acreedores y herederos de don LUIS PETTINA.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1956. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.198-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray (Juzgado Nº 19), cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE EULOGIO CASAS.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.254-v.29|3|57

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL TROFIMOWICZ. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.058-v.28|3|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, Dr. Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO SABATER.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.182-v.29|3|57

En los autos: CAMPOS JOSE A. c|CABISTAN AGUSTIN R., que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 20 de esta Capital, el Juzgado ha proveído lo siguiente: Atento a lo solicitado, cítese por edicto al demandado, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio, a cuyo efecto publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Tablilla del Juzgado. — Severino P. Guaita.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.084-v.29|3|57

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, hace saber a don MAXIMO JAGER que se le cita y emplaza, por el término de tres días, a estar en derecho y contestar demanda en el juicio que le ha promovido don Alejandro Kowalczuk, sobre consignación, bajo apercibimiento de designársele en su reemplazo al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 90.— e.22|3-Nº 44.896-v.26|3|57

Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21 de la Capital Federal, cita por tres días a MANUEL SEGUNDO CIVES, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Agustín R. Aramburu, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 60.— e.22|3-Nº 44.957-v.26|3|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO LUCAS VARA. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 44.177-v.29|3|57

Núm. 22

El Juez Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARQUIMEDES LUIS BASSO.
Buenos Aires, 11 setiembre de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.968-v.28|3|57

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por tres días a HERACLIO HERNAN RASTELLINI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Morixe Hnos. S. A. Com. e Ind., por cobro ordinario, ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de darle la intervención que corresponda al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 90.— e.22|3-Nº 45.049-v.26|3|57

Núm. 24

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Miguel Echegaray, cita y emplaza por el término de tres días a don DOMINGO CRESPO, para que se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de alquileres le ha iniciado doña Otilia; María Antonia y María Inés Romero Beazley, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor de Ausentes. — Martes y viernes para notificaciones en Secretaría.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 120.— e.25|3-Nº 45.158-v.27|3|57

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARMANDO EUGENIO BIGANZOLI.
Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.178-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de la sucesión de don OSCAR SIMON CONTRERAS o OSCAR CONTRERAS, a fin de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.080-v.29|3|57

Núm. 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATIAS de DOMINGO MARTIN, MATIAS DOMINGO o MATIAS de DOMINGO.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.101-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio (Juzgado 25), cita por tres días a ZULEMA PRADERA de DE MATEOS, en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado Romano Ninotti, bajo apercibimiento de que si no comparece se designará al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 90.— e.22|3-Nº 45.068-v.26|3|57

El Juez Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA o ROSA SILVIA TASSARA de PERAGALLO y SANTIAGO PERAGALLO por cinco días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.740-v.27|3|57

El Juez Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA o ANA CAROLINA FERRAROTI de PEROTTI, por cinco días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.739-v.27|3|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA SERRA DE AVELLA y de don COSME AVELLA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.661-v.26|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA MASERA de CONFORTI.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.579-v.26|3|57

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SCHNEIDER.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.221-v.29|3|57

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GARAVANO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.061-v.28|3|57

César A. R. Stábile, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por tres días a EUGENIO COBELA y ROBERTO MAGLIANO, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponde en el juicio que por desalojo les siguen Angel Feola y Marcos Boggiano, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 90.— e.22|3-Nº 45.025-v.26|3|57

El Doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JAIME PUIG. — Buenos Aires, diciembre catorce de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.22|3-Nº 44.971-v.28|3|57

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MURATORI o MURATORE. — Buenos Aires marzo 13 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.732-v.27|3|57

Núm. 27

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 27, cita por tres días a don JOSE CATALANO a fin de que comparezca a estar a derecho en juicio que le sigue Los 49 Auténticos S. R. L., bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponde al Señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 90. — e.22|3-Nº 44.931-v.26|3|57

Núm. 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz (Juzgado 28), cita por 5 días a herederos y acreedores de JUANA CARLOTA ENRIQUETA PAULINA JENTZCH de JAHN y GUILLERMO JAHN. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.606-v.26|3|57

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA VAZQUEZ de RIVAS.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.208-v.29|3|57

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30 (Junín 1564), cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de PEDRO CONSTANTE CHANCALAY. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.483-v.26|3|57

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELISA RODRIGUEZ de GUERRERO y MIGUEL JUSTO GUERRERO. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1957. — El secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.883-v.28|3|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y creedores de MARIA SANTINA JULIA ELENA TERESA DEVINCENZI de SAIZAR. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1957. — El secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.047-v.28|3|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera (Sec. Dr. Oliveri Zimmermann), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA PINEDO de CAPODICI y de don FRANCISCO CAPODICI. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.029-v.28|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, Dr. Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VACCA. — Buenos Aires, marzo siete de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.779-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, doctor Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICTOR MENDEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.560-v.26|3|57

Núm. 33

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO ROBERTO CANO. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.21|3-Nº 3.677-v.27|3|57

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, hace saber al doctor DIONISIO E. DONO por tres días, que en el juicio seguido por Salerno y Lichene contra José Campione s.Ord. se ha dispuesto: Buenos Aires, diciembre 14 de 1955... regulo los honorarios del letrado apoderado del demandado en trescientos sesenta pesos ($ 360).
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 45.113-v.27|3|57

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Paz Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de NUNZIATA DANGELO o NUNZIATA D'ANGELO de CASSARINO.
Buenos Aires, 8 de Marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.25|3-Nº 3.694-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN ULRICO NESTLEN. — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.689-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de LUISA STURLA de LEDESMA. — Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.690-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FELICIDAD BALCARCEL de CARLASSARA. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1956 — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.691-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MANUEL QUINTAS. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.692-v.28|3|57

Núm. 34

El Señor Juez Nacional de Paz Nº 34, doctor Alberto E. Santa María, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL LUIS PERUYERA SUAREZ.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.126-v.29|3|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 34, Dr. Alberto Santa María, se cita por diez días a SAUL CANTAROVICH y LEOPOLDO ELISEO FERRARI para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue Los 49 Auténticos S. R. L., s|cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones con el Señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 300. — e.22|3-Nº 44.930-v.26|3|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto S. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de doña PALMA TONDINI. — Buenos Aires, setiembre cinco de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.744-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número treinta y cuatro, doctor Alberto Santa María, cita por el término de ley a herederos y acreedores de CARLOS BIANCHINI y LUCIANA AMALIA BETHER de BIANCHINI. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.545-v.26|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a acreedores y herederos de doña VICTORIA MARTINEZ de CARBAJAL. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.651-v.26|3|57

Núm. 35

El Doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 35 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELA DOLORES ROSSI de MASSINI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100. — e.22|3-Nº 45.043-v.28|3|57

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Primera Instancia de [illegible] a cargo del Juzgado Nº 35 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ZAPATERO. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100. — e.22|3-Nº 45.041-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GIONE. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.21|3-Nº 3.678-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE GOURDIER. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.21|3-Nº 3.679-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Bernardo Rossenfeld, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDO ROMANO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.21|3-Nº 3.680-v.2[illegible]|3|57

El Juez Nacional, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de JAIM[illegible] SUAREZ. — Buenos Aires, marzo 14 [illegible] 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.665-v.26|3|57

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BENILDE FRANCISCA PICCO de ALVAREZ.
Buenos Aires, febrero 22 de 195... — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.177-v.29|3|57

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA VERDINI de SCHIRMO.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.25.3-Nº 45.185-v.29|3|57

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por dos días a don C[illegible]MENTE LÓPEZ URQUIZA para que co[illegible]parezca a estar a derecho en los aut[illegible] caratulados: "Aiello Pascual c|. Lóp[illegible] Urquiza Clemente s.|desalojo", ba[illegible] apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 60.— e.25|3-Nº 45.105-v.26|3|5[illegible]

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, secretaría del autorizante, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MAY.
Buenos Aires, 29 de agosto 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.217-v.29|3|57

Núm. 36

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA ROBERTO de REVELLI.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.206-v.29|3|57

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 36, cita por tres días a ROGELIO ALVAREZ a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue ALDO IVNISKY, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 90. — e.22|3-Nº 44.933-v.26|3|57

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, de la Capital Federal, doctor Roberto J. Ponssa, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMADEO SCAGLIARINI. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.594-v.26|3|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa (Juzgado Nº 38), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CONSUELO GARCIA de BENEITEZ. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.649-v.26 3|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIANO DE LA CAL. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
e.21|3-Nº 3.681-v.27|3|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR BASEVICH CALDERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.20|3-Nº 3.650-v.26|3|57

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RUBINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de l Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — El secretario.
e.21|3-Nº 3.662-v.6|5|57

Instrucción en lo Penal Nº 2—
Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALFREDO HERNANDEZ y JUANA B. de HERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado· Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|3-Nº 3.449-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CABEZA y JOSE ESTEBAN ORTIZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|3-Nº 3.450-v.23|4|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, int. a|c del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON MARCELO CORNEJO ARIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 44 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, enero 23 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.13|2-Nº 3.417-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PORPORA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.13|2-Nº 3.418-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ENRIQUE VALLONE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Enrique Julio Villareal, secretario.
e.13|2-Nº 3.419-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANTONIO VAZQUEZ GOMEZ y ROSA LOZADA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por corrupción, prostitución y lesiones el 1º y por lesiones la 2a, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ey.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.13|2-Nº 3.420-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR LOFALIENTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.13|2-Nº 3.421v.29|3|57

ción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR PEDRO GORGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|2-Nº 3.410-v.28|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO MADERA y a RODOLFO SCHENONE, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|2-Nº 3.411-v.28|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEON VIÑAO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 6 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|2-Nº 3.412-v.28|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SAMBATARO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.540-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SAMBATARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.541 v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO MANSILLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.594-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO MARIO ANDRICH para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 Febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.595-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY HAYDEE MENDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigua por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebeldé de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.596-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NECFOR CAMPIO ESTEVEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.597-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO LAKSMAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercimbimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime Leguizamón, secretario.
e.25|3-Nº 3.695-v.8|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CHABAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.25|3-Nº 3.696-8|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRACIO G. de GONZALEZ VIZCAINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Arts. 44 y 45, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.598-v.2|5|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RAZZITTE a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 48.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Manuel G. Gallino, secretario.
e.25|3-Nº 3.697-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del juzgado Nº 3, Dr. David Klappembach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JORGE JESUS VILLALBA a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, que lleva el Nº 18.847, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Tercer Piso. Palacio de Justicia. — Manuel G. Gallino, secretario.
e.25|3-Nº 3.698-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappembach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANGEL ROMAN LOPEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebeude si así no lo hiciere. Secretaría 48.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — Manuel G. Gallino, secretario.
Manuel C. Gallino, secretario.
Secretaría 48, hoy marzo 14 de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.25|3-Nº 3.699-v.29|3|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a WALDEMAR KENNY o FRANCISCO SANSALONE o JULIO G. ROSALES u HORACIO HEREDIA o JULIO ROSSI o VICTOR ROSSI, a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad con armas, lesiones, falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Secretaría Nº 49. — Guillermo Suaya, secretario.
e.20|3-Nº 3.651-v.26|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, int. a|c. del Juzgado de Instrucción Nº 4, se emplaza por cinco días a FRANCISCO RUIZ DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por usurpación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría 49.
Buenos Aires, 19 de Marzo de 1957. — Guillermo Suaya, secretario.
e.25|3-Nº 3.700-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al prófugo LORENZO JULIO RAMOS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.25|3-Nº 3.701-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al prófugo HECTOR FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.25|3-Nº 3.702-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a la prófuga NORA ESTHER JULIANI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.25|3-Nº 3.703-v.29|3|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por 5 días a CESAR AUGUSTO GONÇALVEZ, procesado por falsificación de cheque y estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.25|3-Nº 3.704-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a MANUEL MAXIMO FERNANDEZ, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 23.707, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|3-Nº 3.705-v.29|3|57

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ROBERTO DALMACIO LAGUZZI, procesado por estafa en la causa 17.213, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.25|3-Nº 3.706-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ROBERTO MADANES, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 17.945, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.25|3-N 3.707-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al procesado PASCUAL PANTANO, para que dentro del término indicado, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.21|3-Nº 3.663-v.27|3|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días a ANIBAR RIVEROL, procesado por abuso de armas y lesiones, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 17.350, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.21|3-Nº 3.664-v.27|3|57

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a FORTUNATO SIARE, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, febrero 7 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz secretario
e.13|2-Nº 3.422-v.29|3|57

Núm. 7

Por orden del Sr. Juez Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación CARLOS ALBERTO ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.25|3-Nº 3.708-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS GRASSI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. — Hoy 19 de marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.25|3-Nº 3.709-v.29|3|57

Por orden Dr. J. Quiroga, Sec. Nº 58 del Dr. Mario H. Pena, se cita por edictos al procesado por el delito de estafa FRANCISCO ABRAMOVICI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.413, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, 19 de marzo de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.25|3-Nº 3.710-v.29|3|57

Por orden Dr. Jorge A. Quiroga a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por malversación de caudales públicos, MIGUEL CETKOVICH BAKMAS, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría, Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.25|3-Nº 3.711-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, interinamente a|c. Juzg. 7, se emplaza por el término de cinco días a DORA CRAZER de PASSERMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Scretaría. — Hoy, 14 de Marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.21|3-Nº 3.665-v.27|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, interinamente a|c. Juzg. 7, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO MARIO GIMENEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. — Hoy, 14 de Marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.21|3-Nº 3.666-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, interinamente a.c. Juzgado 7, se emplaza por término de cinco días a JUANA COSTA de MOLINA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. — Hoy, 14 de marzo de 1957. — Raúl Barceló. secretario.
e.21|3-Nº 3.667-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a CARLOS FRANCISCO GUERRA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 12 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.21|3-Nº 3.668-v.6|5|57

Por orden Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días a los procesados por defraudación, MIGUEL CONTARTESE y OSVALDO ARAYA, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieran. — Secretaría. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.20|3-Nº 3.652-v.26|3|57

Por orden Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación REMO BUZZI, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría, Buenos Aires, 22 de febrero de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.20|3-Nº 3.653-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a HUMBERTO DE ASIS FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 66.
Hoy, 12 de febrero de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.18|2-Nº 2.906-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo WALTER KELLER, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.11|3-Nº 3.474-v.23|4|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE MUSSO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.19|3-Nº 3.614-v.2|5|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a TOMAS CARLOS STEFANETTI a comparecer en la causa Nº 20.523 que se le sigue por defraudación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.
e.25|3-Nº 3.712-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a VICENTE SANTORO a comparecer en la causa Nº 20.523 que se le sigue por defraudación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.
e.25|3-Nº 3.713-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a YATARO TANAKA o JOSE MALSEP o SIGHEO KATO a comparecer en la causa Nº 20.407 que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.25|3-Nº 3.714-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a BAUTISTA SCARCELLA a comparecer en la causa Nº 21.412 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.25|3 Nº 3.715-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a SAMUEL TAFEL a comparecer en la causa Nº 21.202 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.21|3-Nº 3.669-v.27|3|57

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley al procesado TANAKA YATARO para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de marzo de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.25|3-Nº 3.716-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por infracción al artículo 263 del Código Penal, JUAN PICELIS, comparezca al tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 69. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.21|3-Nº 3.670-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley al procesado LEOVEGILDO CABRERA, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 12 de marzo de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.21|3-Nº 3.671-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Instrucción en lo Penal Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley al procesado MOISES MAURICIO RANCOVSKY, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 12 de marzo de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.21|3-Nº 3.672-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a la prófuga CLEMENTINA GUERRA de CHIUCHIOLO, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.20|3-Nº 3.654-v.26|3|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Foster, se cita, llama y emplaza al prófugo PASCUAL GENTILE procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.25|2-Nº 3.717-v.8|5|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 2

El doctor Juan Carlos Ojam Gache, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días en el diario Boletín Oficial a don FLORENCIO CASTRO CRANWELL, para que dentro del término de ley comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado: "Empresa de Estado Aerolíneas Argentinas contra Florencio Castro Cranwell, sobre cobro de pesos", en trámite por ante la secretaría del doctor Felipe Cortés Funes, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Felipe Cortés Funes, secretario.
$ 400.— e.20|3-Nº 44.504-v.3|4|57

El doctor Juan Carlos Ojam Gache, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días en los diarios Boletín Oficial y Clarín, a don BORIS SOJIT, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Empresa del Estado Aerolíneas Argentinas c/Amalia Freundlich de Sojit y otro s/ordinario", en el cual es co-demandado, y que tramita por ante la secretaría del doctor Felipe Cortés Funes, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Buenos Aires 5 de diciembre de 1956. Felipe Cortés Funes, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.507-v.26|3|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a CLEMENTINA CORNELLI DUARTE de AMUCHASTEGUI, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Gobierno Nacional v. Clementina Cornelli Duarte de Amuchástegui", que por cobro ejecutivo - apremio de 5.559,85 m$n., le sigue el Procurador Fiscal Federal, Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del Gobierno Nacional, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial. — Buenos Aires, cinco de octubre de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.
e.19|3-Nº 3.642-v.25|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a METALDROG IND. Y COMERCIAL, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Gobierno Nacional v. Metaldrog Industrial y Comercial, que por cobro ordinario de pesos 1.170 m$n.", le sigue el Procurador Fiscal Federal, Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial. — Buenos Aires, cuatro de octubre de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.
e.19|3-Nº 3.643-v.25|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a RODOLFO OSVALDO ABBRUZZESSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de Ley. Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle. Planta Baja. Secretaría, marzo 14 de 1957. — Elías T. Raffo, secretario.
e.21|3-Nº 3.655-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a CARLOS MARIA LACABANNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle. Planta Baja. — Secretaría, 12 de marzo de 1957. — Elías T. Raffo, secretario.
e.20|3-Nº 3.647-v.26|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a VICENTE RAUL CUELLO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 218 y 172 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, pasillo paralelo a la calle Lavalle.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.
e.25|3-Nº 3.693-v.29|3|57

Núm. 2

Amílcar Enrique Cardoso, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, cita, llama y emplaza por el término de ley a ALFREDO EMILIO VON DER HEYDE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3557|955, que tramita por ante el Juzgado interinamente a su cargo, y que se les sigue por los delitos de defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de no comparecer. — Buenos Aires, marzo once de 1957. — Melchor Echagüe, secretario.
e.20|3-Nº 3.648-v.26|3|57

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Esteban García Susini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a MARIO GONZALEZ RODRIGUEZ y JUAN JOSE RAZZINO para que, dentro de los treinta días a contar de la primera publicación, se presenten o comparezcan a estar a derecho, en la causa que se les sigue por infracción a los arts. 280-281 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Firmado: Fernando Giúdice, secretario.
e.21|3-Nº 3.656-v.27|3|57

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nacional Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente a HUMBERTO CARMEN GARUTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Carlos M. Imhoff, Alfredo Mayol, secretarios.
e.21|3-Nº 3.657-v.27|3|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 4, de la Capital, Dr. Miguel F. del Castillo, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Mathé, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a fin de que se presenten a estar a derecho, a ANTONIO IANUZZI y NICOLAS MASSA en la causa Nº 37, que se les sigue por el delito de contrabando bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparencia. Secretaría, 14 de marzo de 1957. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.21|3-Nº 3.658-v.27|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 4 de la Capital, Dr. Miguel F. del Castillo, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Mathé, se cita, llama y emplaza por [illegible] término de cinco días, a fin de que [illegible] presente a estar a derecho, a CIARUDO ROBERTO RODOLFO, en la causa Nº [illegible] que se le sigue por el delito de falsificación de documento público y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia, Secretaría, 14 de marzo de 1957. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.21|3-Nº 3.659-v.27|3|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Miguel F. del Castillo, se hace saber por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE BISOGNIN procesado por el delito de contrabando las siguientes providencias: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 1956. Hágase saber a las partes el Juez que va ha conocer".
Firmado: Miguel F. del Castillo. — "Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. Agréguese y téngase por renunciada a la defensa del procesado José Bisognin, por parte del Dr. Copello y hágase saber. — Firmado: Miguel F. del Castillo. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Antonio L. Berutti (h.), secretario.
e.21|3-Nº 3.660-v.27|3|5[illegible]

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Dr. Clodomiro J. Luque, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO MIGUEL OPPIZZI y HUMBERTO CARMEN GARUTI, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 131|56, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de Ley. — Palacio de Justicia. — Piso 5º, sobre Tucumán. — Clodomiro J. Luque, secretario.
e.21|3-Nº 3.661-v.27|3|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 6 [illegible] Roldán, José María, y otros s|hurto, a RUBEN OSCAR LESCHMAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.20|3-Nº 3.649-v.3|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 118|56 - Besanson, Carlos (prófugo) y otro - infr. artíc. 212 C. Pen.", a CARLOS BESANSON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal), Secretaría a cargo del escribano Angel De Paola.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.19|3-Nº 3.591-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 138, caratulada "Vinci Carmelo y otros

daños y robos reiterados", a SERGIO STERPIN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.11|3-Nº 3.447-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 6, caratulada "Destilería Cuyana, S. R. L. s|den. B. Central", a EDUARDO TAPIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.11|3-Nº 3.448-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 10|56 - Todres David y otros s|defraudación, a PEDRO FLORENTINO DE DONATO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|3-Nº 3.415-v.23|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho, en la causa Nº 10|56 - Todres, David y otros s|defraudación, a CARLOS ATILIO BRAMUGLIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|2-Nº 3.416-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Ismael Casaux Alsina, Secretaría Nº 1, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y de acuerdo con lo que resulta de las constancias de autos y con lo que dispone el art. 59 de la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a FRANCISCO VERGER, fíjase el día 5 de julio de 1955 como fecha provisoria de cesación de pagos; emplázase a los acreedores para que dentro de veinte días, presenten al Síndico que se designará en acto público y por sorteo en la audiencia del 5 de abril a las 17 horas, los títulos justificativos de sus créditos; señálase la audiencia del día 4 de mayo a las 14 horas para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, y ordénase: 1º Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por el Síndico en la presencia de aquél o por el Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2º La intimación a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 3º La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; 4º La ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido, por el Síndico de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 de la Ley citada, debiendo procederse a la descripción, inventario, y rubricación de libros que ordena la mencionada disposición legal, así como a la clausura del local del negocio del fallido por el Escribano Sr. Arnaldo Bonetti en sustitución del Actuario, debiendo aquél aceptar el cargo y cumplir con la Acordada de la Excma. Cámara de fecha 30 de junio de 1942; y 5º Decretar la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el Registro de la Propiedad, a cuyo efecto se librarán los correspondientes oficios. Hágase saber esta declaración, con transcripción íntegra del auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Mundo Forense" como también a los Señores Jueces de esta Capital a los efectos del art. 122 de la misma Ley. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Comuníquese por nota al Registro Público de Comercio y al Boletín Judicial la precedente declaración. Rep. la foja. — Ismael J. E. Casaux Alsina. — Nota: Se hace constar que ha sido designado Síndico del concurso la Contadora Olga Haydée Goldstein y que se ha fijado audiencia el día 29 de abril de 1957 a las 15 horas para que tenga lugar la correspondiente reunión de acreedores. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 850. — e.25|3-Nº 45.213-v.29|3|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety (Secretaría Nº 7), se hace saber por dos días que en los autos caratulados "AKMAN JACOBO s|quiebra" se ha presentado el fallido Jacobo Akman solicitando rehabilitación para el ejercicio del comercio. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 60. — e.25|3-Nº 45.171-v.26|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de MARTINS Y CIA. FRANCISCO, en el que se ha designado por sorteo Síndico al Contador don Osvaldo Hugo Amici, fijándose el plazo de quince días para que los acreedores le presenten los títulos justificativos de sus créditos. Y que se ha señalado la Audiencia del día 8 de Mayo a las 14, a fin de que tenga lugar la junta, que se realizará en las dependencias del Juzgado, a fin de que tenga lugar la pertinente verificación y graduación de créditos, con el apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. El Síndico y los acreedores, deberán comparecer 2 horas antes de la fijada para la audiencia, a los efectos de los correspondientes trámites. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 800.— e.21|3-Nº 44.742-v.27|3|57

Núm. 4

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 13 del autorizante, se hace saber por cinco días que: en el juicio de convocatoria de acreedores de "CARLOS ARMANDO BAÑES" se ha señalado la audiencia del día 14 de mayo de 1957, a las 15,30 horas para que se celebre la junta de acreedores. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de veinte días deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se designó Síndico a don Teodoro Lubetkin. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 250. — e.25|3-Nº 45.164-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco (5) días que la junta de acreedores de la firma GEMA GRANDES ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ASOCIADOS se postergó para el día 3 de abril de 1957, a las 14 horas. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.20|3-Nº 44.679-v.26|3|57

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Autorizante, se hace saber por 2 días que en los autos "Esra Miguel Hnos. su Quiebra", se ha decretado la rehabilitación de don ALBERTO MIZRAHI, con fecha 10 de diciembre de 1953. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Luis E. Campe, secretario.

$ 60. — e.25|3-Nº 45.113-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto, que en los autos de MIRA ... MIGUEL ALFREDO, su quiebra, que se ha fijado nuevamente el plazo de treinta días, para que los acreedores presenten al síndico Doña Delia S. de Faigón, con domicilio en la calle Maipú Nº 835, 6º piso, los títulos justificativos de sus créditos, y que se ha señalado la audiencia del día 22 de Mayo de 1957, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y de graduación de créditos pendientes. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.800-v.27|3|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que en los autos de la convocatoria de acreedores de don HUMBERTO BARRESE se ha fijado el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al síndico designado, doctora Sarah Gertrudis Rojo, Pueyrredón 1177, los títulos justificativos de sus créditos y se ha designado el día 11 de junio próximo a las 14 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la reunión de acreedores.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.031-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número 3, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a JOSE SINATRA, para que dentro de treinta días, que sean contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número 1035, B|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos se tramitan por ante la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, febrero 6 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.13|3-Nº 3.425-v.29|3|57

FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Número Uno de la Provincia, Secretaría Armín Francisco Gaite, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BAUTISTA GALVAN, sucesión. — Formosa, marzo 13 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.603-v.2|4|57

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña AGAPITA GAMARRA de VILLAGRA, sucesión. — Formosa, 25 de Febrero de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.601-v.2|4|57

MERCEDES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Mercedes (Buenos Aires), doctor Juan Alberto Raffo, cítase por el término de seis días a don RAMON GUILLERMO DOMINGUEZ, a fin de que comparezca, dentro del mismo término, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo, ante la Secretaría Nº 1, a mi cargo, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado. — Mercedes, marzo 1º de 1957. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

e.25|3-Nº 3639-v.28|3|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 21|3 al 22|3|57.

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de VERONICA BERBANGER o BERVANGER de JUNGES y BALDEMIRO o BALDOVINO o BALDUINO JUNGES.

Posadas, Marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martiránez, secretaria.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.186-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 3, de esta Provincia, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO BONI. — Posadas, Marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martiránez, secretaria.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.995-v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de FABLO BETANCUR. — Posadas, marzo 14 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.044-v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días el siguiente auto: Posadas, Marzo 6 de 1957... De conformidad con lo solicitado, estando llenados los requisitos exigidos por el art. 10 de la ley 11.719, declárase abierto el presente juicio de convocatoria de acreedores formulado por MONTEJANO e HIJO S. R. L. — Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 39 de la ley cit., que el día 18 del mes de marzo a horas 8, se procederá en acto público al sorteo del Síndico, que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse el pertinente aviso en el tablero del Juzgado. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de treinta días, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 ley cit. El Síndico deberá expedirse en el término y forma que establece el art. 24. Señálase la audiencia del día 2 del mes de mayo próximo, a las 8 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de crédito que se realizará en este Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad de la convocatoria e intímese a ésta con la prevención del art. 12, deposite en Secretaría dentro de cuarenta y ocho horas los libros de su contabilidad, a fin de que el Actuario dé cumplimiento a las disposiciones del inc. 4º del art. 12, los que luego les serán devueltos. — Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y diario local El Territorio, haciendo conocer este auto, los que serán publicados por la convocatoria dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de dársele por desistida de su presentación. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes de la deudora, salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése intervención al señor Agente Fiscal. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría... Magno Omar Pérez. — Posadas, 18 de marzo de 1957. — Aleida Alba Martiránez, secretaria.

$ 600.— e.22|3-Nº 45.032-v.28|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa hace saber por cinco días que don JOSE LASZESKI, solicita posesión treintenaria sobre los siguientes inmuebles: 1º) Fracción de terreno ubicada en la chacra 23, Municipio Posadas, Misiones, rectangular de 25 metros de frente por 89.90 de fondo, lindando: Norte y Sud, con propiedad de Eleuterio, Severa, Eulalio, Estanislao y Escolástica y Adelfa Viveros, respectivamente; Este, con más terreno de la chacra 23 y Oeste, calle en medio, con chacra 22. — 2º) Fracción determinada por los lotes 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, manzana letra "G", subdivisión de la fracción Este de la chacra 35, Municipio Posadas, Misiones, que unidos forman una fracción irregular, compuesta en total de 5.509,48 metros cuadrados, que linda: al Norte: 36 metros calle en medio con la manzana "F", 14,60 metros con el lote 9 de la manzana "G" y 36 metros con el lote 2 de la misma manzana "G"; al Sud: 86,60 metros, calle en medio con propiedad de Ramón Elcodoro Barrios; al Este: 86,60 metros con prolongación de Avenida Corrientes y al Oeste calle en medio con la manzana "H", todo de la misma chacra 35. — Posadas, Marzo 7 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 350.— e.22|3-Nº 45.045-v.28|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON MAYOL. — Posadas, Febrero 28 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.654-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS EUGENIO FRANCISCO DE KOSKULL.

Posadas, Misiones, diciembre 31 de 1956. — Aleida Alba Martiránez, secretaria.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.189-v.29|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO HAUSER.

Posadas, noviembre 16 de 1956. — El secretario.

e.13|3-Nº 3.522-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 3, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a los herederos y acreedores de la sucesión de doña INGRID SELINDA LUNDQVIST de BECKER. — Posadas, febrero 15 de 1957. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.951-v.28|3|57

PATAGONIA

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secr. Nº 2, a cargo del Escribano don Rafael S. Uzín Marcó, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO ALFONSO FERNANDEZ (Exp. Nº 3052, Fº 149, año 1955). — Río Gallegos, 8 de marzo de 1957. — Rafael S. Uzín Marcó, secretario.

$ 300.— e.20|3-Nº 44.583-v.2|4|57

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del doctor Enrique V. Vilar Lafferriere, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de MARIO CAMILO VIOLA, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado y Secretaría.

Río Gallegos, 28 de febrero de 1957. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 300.— e.13|3-Nº 43.814-v.27|3|57

CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el señor Juez Nacional de 1º Instancia, Dr. Benjamín Stubrin, a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 22.242, caratulada: "Cerini Jorge Carlos y otros, contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a OSCAR GOLDMAN EISENBERG, de origen polaco, argentino naturalizado, de 33 años de edad, soltero, industrial metalúrgico o comerciante y con domicilio en calle Pichincha Nº 118 o calle Saavedra Nº 59, Dpto. 2, de la Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. — Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 27 de 1957. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.19|3-Nº 3.572-v.8|4|57

S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Benjamín Stubrin a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 22.242, caratulada: "Cerini Jorge Carlos y otros, contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a LUIS JORGE REDIN, argentino, de 32 años de edad, soltero, mecánico y piloto instructor, L. E. Mat. Nº 4.456.321, clase 1924, D. M. 4, con domicilio en calle Arribeños Nº 3627, piso 1º, Dpto. "C" de la Capital Federal o en calle Telémaco Susini s|n. de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. — Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 27 de 1957. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.19|3-Nº 3.573-v.8|4|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del doctor Santo S. Faré (h), hace saber por 10 días que en autos FASCE, ISABEL ALCIRA y otras c. SANZ, ROQUE s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., su

bastarán públicamente el domingo 7 de abril próximo, a las 15,30 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en San Fernando, Paraje Villa Susana, con frente a la calle Cnel. Falcón (antes Lavalle Nº 2275|79, antes 2275|77 entre Pte. Quintana y Dr. Vicente Gandulfo, edificado en lote 23 manzana B que mide: 8m66 decímetros de frente al N. E. por 25m74 de fondo al S. O., con superficie de 221,36m2. Base $ 112.500.— moneda nacional.

El comprador podrá pagar mitad de la base al contado y la mitad a 2 años de plazo, con 9 o|o de interés anual pagadero por trimestres adelantados, debiendo constituir hipoteca a favor de los actores; el resto del precio de la venta al contado.

Si hiciere uso de la facilidad de pago las escrituras ante el Escribano señor J. A. Buttini Rodríguez, como condición de venta.

El inmueble se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra, de acuerdo a lo que resulta del acta de fs. 130|31 y de los autos de fs. 137 y 148 vta. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 800.— e.22|3-Nº 45.028 v.4|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2 del doctor Julio A. Petrocchi, en autos "CIMINARI, BALTASAR ARTURO, s|testamentaría", a propuesta de partes, se hace saber por cinco días que ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto para vender en público remate, el domingo 31 de marzo, a las 11 horas y 14,30 horas, respectivamente, los siguientes bienes: un automóvil "Chevrolet", en el garage Avenida Triunvirato Nº 5324, Capital Federal, modelo 1931, 4 puertas, motor Nº 2.181.273, patente de Capital Federal, chapa número 403.106. Base $ 30.000, al contado. Comisión 10 o|o al comprador. Casa, calle Timoteo Gordillo (antes Jachal) Nº 1629, entre Zequeira y Zelada, edificada en el lote 22, manzana H. y mide: 8,66m. de frente al N. E. por 35,65m. de fondo costado N. O. y 36,09m. en el S. E. con la base de pesos 60.000.—, al contado. La casa se halla ocupada. D. G. I. Nº 30721-I. Se exigirá del comprador el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 400.— e.20|3-Nº 44.508-v.26|3|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Juzgado 1, secretaría 3, hace saber por diez días, autos "REUS, ANTONIO c|URCIA, FLORENCIO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará el miércoles 3 de abril de 1957, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, 2 fracciones de terreno de campo en conjunto con todo lo plantado, edificado y demás adherido a su suelo, ubicadas en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, cuartel cuarto del partido de La Plata, paraje conocido por "Los Talas", las que forman parte del establecimiento "La Bellaca", a saber: a) La designada con el Nº 1 de la fracción número romano 3, la que a su vez es parte de las fracciones señaladas en un plano anterior con las letras C y D y cuyo lote 1 mide: 292m50 frente N.O., lindando calle en medio con el lote 10b y parte del lote 11b; 350m62 costado S.O., por donde linda con los lotes 13 y 2; contrafrenta S.E. mide 451m54, lindando calle por medio con parte del lote N y lotes G y A; costado N.E. lo forma una línea de 3 tramos que partiendo de su frente al S.E. miden: 250 m², donde hace un martillo a favor en dirección N.E. de 164m80, lindando por estos rumbos al N.E. con los lotes 31 y 30 y al N.O. con el lote 30 para doblar su línea hasta cerrar su figura con 100m17, lindando por este rumbo N.E. con calle pública, haciendo una superficie de 11 hás., 87 ás., 99 ca., 44 dm2., y consta de edificación en mampostería de cal, pisos mosaicos graníticos, carpintería en su mayor parte de cedro, que constituye una chalet de 5 ambientes, baño, cocina con fogón, porch, galería, w. c. y por cuerpo separado 1 habitación chica, garage, tanque australiano y cañerías de pozo semisurgente. b) La designada con la letra A parte de los lotes señalados en un plano anterior con los Nros. 17a y 17b y cuyo lote A mide: 263m35 costado N.O.; 69m20 costado N.E.; en el S.E. 158m93 de este punto, mojón C, hace un martillo en contra hasta el mojón B, de 40m63 y de éste al mojón A, rumbo otra vez al S.E. 110 m. y al S.O. 30 m., o sea una superficie de 1 há., 43 ás., 94 ca., lindando al N.O. con calle pública, al N.E. con Diego Marchena, al S.E. con el lote B y al S.O. con la calle Montevideo; y en la que se encuentra un molino a viento en malas condiciones. Título inscripto bajo el Nº 1088|56, partido de La Plata. La calle Montevideo se halla pavimentada por donde circulan los colectivos Nº 9 y Nº 2 que unen el frigorífico Armour con Villa Zula y Berisso con La Balandra, respectivamente. La línea de tranvías Nº 23 tiene la parada a 5 kilómetros de las fracciones a subastarse. Base $ 278.200.— m|n., al contado o bien el comprador podrá hacer uso de un crédito hipotecario que otorga el actor hasta la suma de $ 150.000.— m|n. a reintegrar en 2 cuotas anuales iguales y consecutivas más el 10 o|o de interés anual pagadero por trimestres anticipados empezando a correr ambos desde la fecha de toma de posesión, garantizado con derecho real de primera hipoteca sobre los mismos bienes y con las cláusulas que determina la escritura hipotecaria de fojas 4|7. En caso de que el comprador haga uso de las facilidades ofrecidas la escritura se otorgará por ante el escribano que proponga el actor. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 o|o. Más informes en las oficinas del martillero, Hipólito Yrigoyen 571, Capital Federal, o en secretaría actuaria. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.200.— e.13|3-Nº 43.800-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2 del doctor Julio A. Petrocchi, hace saber por 10 días que en autos "SOTELO de SERIAL, ERNESTINA L. y otra c|ZAVAGLIA, SALVADOR, s|cobro hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini & Cía.", procederán a subastar públicamente el día jueves 28 de marzo próximo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble ubicado en Morón, designado como lote 47, lindando por su frente al N.O. calle en medio con "Los Pingüinos", de Braun Menéndez, que mide: 97m11 al N.O., 90m. al N.E. y 61m45 al S.O. Superficie total 7.173 metros cuadrados. Base $ 20.512.50 m|n. El inmueble se halla ocupado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 500.— e.13|3-Nº 43.909-v.27|3|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Se hace saber por cinco días, por orden del Juzgado Civil Número 2, Secretaría Nº 5, doctor Ricardo L. Burnichon, en los autos caratulados ANTONIO TROTTA y otros c|PEDRO LOFRANO, cobro hipotecario, que el martillero Roque Di Gregorio rematará el lote 31, Manz. 51, ubicado sobre la calle Moreto 1732, que mide 8m66 x 34m74 ad-corpus el día 31 de marzo de 1957, a las 16 horas, allí, base $ 67.725, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, datos E. Unidos 3771, D. G. I. 30764.

Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.833-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24 del autorizante hace saber por 5 días que en los autos: "PEDRO MARTINEZ MAYO y otro c|LIVY PABLO ANTONIO s|Cobro Hipotecario", que el martillero Carlos Alberto Cúneo rematará el domingo 31 de marzo, a las 17 horas, (sobre la misma) la propiedad ocupada de la calle 3 de Abril (hoy Salta) entre Bocuzzi y López Escribano de Estanislao Zeballos. Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, de 2 habitaciones, cocina y baño. 10 metros x 33m65 — 336.50m2. — Luz eléctrica, agua con bomba de mano a 42 metros, sin pavimento ni vereda, a media cuadra del pavimento y 2 1|2 de la Estación. Sup. Cub.: 45 mts.2 aproximadamente. Base: $ 23.997.00 al contado. Seña 8 o|o y Com. 3 o|o todo en efectivo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 250.— e.21|3-Nº 44.820-v.27|3|57

Núm. 3

Por disposición del Dr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, en autos "DE LA FUENTE MACHAIN s/PEDUTO LUIS s/cobro hipotecario", se hace saber por 10 días, que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará, el jueves 4 de abril, a las 16 horas, en la misma propiedad: una finca ubicada en la Capital Federal, calle Lope de Vega 1211 esquina San Blás 5085|99, edificada en el lote A, del plano de subdivisión 203, 787-G-49; compuesto de 19m.50 de frente al O., 38m.65 frente al S., 2m.44 ochava S.O., 22m.20 costado E., y su costado N. está formado por una línea que mide 29m.95 desde el frente hasta formar un martillo en contra de 0m.50 al S. y desde allí 10m.85 hasta la línea del contrafrente lindando por el O. con la calle Lope de Vega, por el S. con la calle San Blás, por el E. con el lote B. y por el N. con la finca Lope de Vega 1221. Base de venta: $ 324.905 m|n. al contado ad-corpus. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.19|3-Nº 44.411-v.1º|4|57

377 Hects. en Suardi. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario Calatayud, en el juicio "MENDES GONÇALVES DE NAZAR CELIA y NAZAR HORACIO s/testamentarías", se hace saber por diez días que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía., Ltda., S. A. rematarán el 3 de abril, a las 14.30 horas, en el hotel Torino, en Suardi, F. C. N. G. B. M., una fracción de campo, ubicada en la Provincia de Santa Fe, Depto. San Cristóbal, a 25 kms. al N. O. de la estación Suardi, que según plano del Agr. Juan M. Lamas al que se refieren sus títulos está desginada como el lote Nº 8 del campo "Don Francisco", y tiene una superficie total de 377 hectáreas, 40 áreas, 04 centiáreas. El campo está arrendado con contratos vencidos y prorrogados por la legislación vigente a razón de $ 8 m/n., la hectárea al año, en la siguiente forma: 157 hects. al Sr. Mateo Pepino y 110 hects. al Sr. Juan Bafolo; las 110 hects. restantes, se entregarán desocupadas. Las mejoras existentes son prodiedad de los arrendatarios. — Seña 8 % y comisión 3 %. Cumplidos en autos requisitos Decreto Nacional Nº 27.311. Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1957, por ante mí el secretario autorizante. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 700.— e.19|3-Nº 44.451-v.1º|4|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 17 del autorizante, hace saber por diez días, en los autos "MULLE DE GENTA CELESTINA s/testamentaría", que el martillero Félix Andréu, venderá en pública subasta y al mejor postor, en el local feria de La Rural de Laprida, S. A., sito en la Ciudad de Laprida F. N. G. R. el viernes 12 de abril de 1957, a las 16 horas, los siguientes bienes: 1º) Las chacras Nros. 106, 107, 108, 117, 118, 119, 132, 133 y 134, del partido de Laprida, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con una superficie total, según título de 284 Hs., 37 As., 54 Cs., ocupadas — Base $ 357.806,24 m|n., igual a dos terceras partes de la tasación Fiscal. — 2º) Las chacras números 113, 114, 115, 116, 135, 136, 137 y 138 del mismo Partido de Laprida, con superficie total de 286 Hs. 80 As., 22 Cs. ocupadas. — Base $ 360.859,75 m|n., igual a dos terceras partes de la tasación. ción fiscal. — El precio de venta de los lotes podrá ser satisfecho por los compradores en la siguiente forma: al contado o una tercera parte al contado, tercera parte a un año de plazo y tercera parte a dos años de plazo, con el interés del 8 % anual, pagadero por trimestre anticipados, debiéndose otorgar las escrituras por ante el escribano Dr. Carlos Ernesto Magaburu, con oficinas en Sarmiento 722, para el caso de que los compradores hagan uso de estas facilidades. — Seña 8 %. — Comisión 3 % a cargo de los compradores. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 800.— e.19|3-Nº 44.476-v.1º|4|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez doctor Roque L. Claps, Secretaría del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, hácese saber por cinco días que en los autos: ROMERO DONATO contra LOREA SABINO CLEMENTE ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 31 de marzo a las 16 horas, en la misma una propiedad situada en Villa Adelina calle El Indio Número 2854, que mide: 10 metros de frente por 58m50 de fondo, ocupada por el propietario y consta de: jardín, living, comedor, hall, dos dormitorios, baño, cocina, construcciones en el fondo, y entrada para autos.

Base $ 102.850. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, febrero 13 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.063-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, por la secretaría 14, se hace saber por diez días en los autos "SASTOURNE, DOMINGO JULIO c|SIMONE, MIGUEL, s|juicio ejecutivo", que el martillero señor Darío E. Maresca, rematará el día 7 de abril, a las 17 horas, sobre la misma finca, el inmueble sito en esta Capital, calle Strangford Nº 5287, entre las de Fonrouge y Pola, edificado en el lote 2 de la manzana 3, fracción B, que mide según su título 8,66 metros de frente al S. E. por 32,04 metros de fondo, o sea una superficie total de 277,12 metros cuadrados. Base $ 36.750.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en mis oficinas, Lavalle 910, piso 2º "D". T. E. 35-4578. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 500.— e.18|3-Nº 44.307-v.29|3|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Stegman secretaría Nº 16 a cargo del doctor Luis Ambrosioni Bosch, se hace saber por diez días que en los autos "LOPEZ OLDANI, MARIA ANTONIA, juicio sucesorio", el martillero Horacio Mansilla Derquí, procederá a la subasta pública de la propiedad Tellier 2675, Capital Federal, edificada en el lote 13 de la manzana 1, midiendo 8,66 metros de frente S. O. por 48.86 metros de fondo en el costado S. E. y 48,81 metros al N. O. Ocupada. Base m$n. 12.333,33. El domingo 31 de marzo de 1957, a las 16 horas, en la misma. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Luis Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 500.— e.18|3-Nº 44.157-v.29|3|57

JUDICIAL. — Superí 1276, Capital. Lote de terreno, con todo lo edificado. Mide 8,66 m. de frente por 31,98 m. y 31,74 m. en los costados. Alquilada sin contrato. Base: $ 54.733,32. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Remate: 31 de marzo, a las 17, en la misma. Juicio "PILLY de SPAMBERGER CATALINA, s|testamentaría".— Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6 del autorizante. Martillero: señor Vicente P. Cacuri, Rivadavia 875, Capital. — DGI 30.740|I.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — José Farga, secretario.

$ 400.— e.14|3-Nº 44.099-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, en autos: DURAND ALBERTO c|ARANA LUIS ALBERTO, s|Ejecución Hipotecaria, que tramita ante la Secretaría Nº 26 del doctor Carlos M. Saubidet, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas, que el martillero señor Pedro C. Benoit, ha sido designado para vender en pública subasta, el departamento horizontal número 5 del segundo piso de la calle Sarandí nº 78, Capital Federal, con superficie propia de 42 mts. 66 dec2 y consta de hall, comedor, dormitorio, baño, cocina, despensa y depósito en altillo. Segundo testimonio del título agregado en autos a fs. 2|9 v. El departamento está ocupado con contrato vencido.

Base $ 27.587,50 m|n. al contado. Remate: el viernes 5 de abril, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo nº 311, Capital Federal. D. G. I. Nº 30778|I.

Otros informes: en Secretaría autorizante, o en la oficina del martillero Independencia 836, T. E. 27-6280, de 10 a 12 y 16 a 18 hs. — 8 o|o a cuenta de precio en efectivo, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, doce de marzo de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.758-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado nº 9, en autos: DURAND ALBERTO c|NESPRIAS JOSE MARIA, S|Ejecución Hipotecaria, que tramita ante la Secretaría nº 26 del doctor Carlos M. Saubidet, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas, que el martillero señor Pedro C. Benoit, ha sido designado para vender en pública subasta, el departamento horizontal nº 4 del primer piso de la casa calle Sarandí nº 78, Capital Federal, con superficie propia de 42 mts. 66 dec2 y consta de hall, comedor, dormitorio, baño, cocina, despensa y depósito en altillo. Segundo testimonio del título agregado en autos a fs. 2|9.

El departamento está ocupado con contrato vencido.

Base $ 2?.562,50 m|n. al contado. Remate: el viernes 5 de abril, a las 16 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo nº 311, Capital Federal. D. G. I. Nº 30779|I.

Otros informes: en Secretaría autorizante, o en la oficina del martillero Independencia 836, T. E. 27-6280, de 10 a 12 y 16 a 18 hs. 8 o|o a cuenta de precio en efectivo, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, doce de marzo de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.756-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 de la Capital de la República, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nro. 18, del señor Alberto Molina Zavalía, Hace saber por cinco días que en autos "GONZALEZ DOSINDA c|RODRIGUEZ FOLES MANUEL s|ejecución hipotecaria" el martillero Luis O. Landolfi a propuesta de parte subastará públicamente el 31 de marzo de 1957, a la hora 16, sobre la misma, una finca ubicada próxima a la estación Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a una calle sin nombre entre las de Pobladoras y otra sin nombre.

Lote 21 Manzana B, que mide 12 metros de frente por 22 metros 47 cmts., de fondo al Sudeste y 22 metros 65 cmts., de fondo al Noroeste o sea una superficie total de 270 metros cuadrados con 72 decímetros, que se entregará desocupada.

Base $ 31.828.00 moneda nacional. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o al contado en efectivo.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.230-v.29|3|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Ia Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21 del doctor Osvaldo S. C. Fassi, hace saber por 5 días, que en autos "DIGGS, WILFREDO JORGE c| BROUARD, PABLO ALBERTO s|hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., procederán a subastar públicamente el día jueves 4 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, capital; Campo en Pergamino, Provincia de Buenos Aires, e inmediaciones de Estación Maguirre, "Los Ceibos", compuesto por lote 5; 189 hás., 6 ás., y 49 ctás. Lote 8; 407 hás., 24 as., y 72 cás. Lote 4, 294 hás., 20 ás., y 9 cás. Lote 6, 180 hás., 13 ás., 95 cás., cuyas medidas lineales y linderos surgen del testimonio de fs. 3 a 10.

Base de venta m$n. 2.597.673,13.

El inmueble se halla ocupado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 250.— e.22|3-Nº 45.027-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 desempeñada por el firmante, se hace saber por 8 días, en los autos caratulados "SARTINI, EDUARDO BLAS y otro c|RUSSO, GENARO; sobre ejecución hipotecaria", que el martillero José M. Castiñeira procederá a la venta en subasta pública de la propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle Fragata Trinidad Nº 1657 (hoy Nº 1757), entre las de Ercilia y Schmidel, edificada en el lote designado como número 12 de la manzana Nº 11c, que mide: 9.00 mts. de frente por 20.56 mts. de fondo, superficie total 183.24 m2.

Base: $ 65.000.— al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

El domingo 7 de abril de 1957, a las 17 horas, sobre la misma.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Héctor H. Ré, secretario.

$ 400.— e.22|3-Nº 44.990 v.2|4|57

Núm. 10

Orden de la señora Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría L. A. Vincent Gache, hácese saber por cinco días en el exhorto Nº 8 folio 70 librado por el señor Juez de la Ciudad de la Plata Dr. J. Bayá Casal, secretaría Nº 26, en autos HERNAEZ de SOMOZA C. Sucesión (solicitando publicación de edictos) para el anuncio del remate decretado en el Sucesorio, de la finca en la Capital Federal calle Tres Arroyos Nº 2535,43 que mide 8m66 de frente por 29m94 en el SO. 8m93 en el contrafrente y 32m12 en el NE que rematarán los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, el 31 de marzo a las 18 horas, en la misma con base de $ 47.000 pagaderos mitad al contado y mitad a un año con 3,50 o|o de interés anual por semestres anticipados.

Escrituras por ante el escribano Osvaldo Pedro Lescurat como condición de venta.

Ocupada y renta $ 175 mensuales. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 300.— e.22|3-Nº 45.066-v.28|3|57

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 28, a mi cargo, se hace saber por cinco días que en los autos: "CASULLO, VICENTE s|sucesión, los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán un lote de terreno ubicado en José Ingenieros, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Matienzo esq. Asunción, designado con el Nº 1 de la manzana 18, que mide de 8m66 de frente sobre la calle Matienzo, 15m67 por el otro frente sobre la calle Asunción, 18m13 en un costado y 16m29 en el otro, con la base pesos 15.004,66, el jueves 28 de marzo a las 15, en las oficinas Av. Rivadavia 2545, 2º piso. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 250.— e.21|3-Nº 44.693-v.27|3|57

Núm. 11

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Número 31 del doctor Jorge A. Cafferata, hace saber por cinco días que en autos: "CUERVO FRANCOS JOSE c|LORENZA PARROT DE SOMA BENEDICTINA s|hipotecario", el martillero Aníbal A. Granatelli, a propuesta de parte, subastará públicamente el día 31 de marzo próximo a las 16 horas, en su oficina Nazca Nº 2393, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Gral. San Martín, Villa Ballester, calle Chivilcoy Nº 274, edificado en los lotes 30 y 31 de la manzana 5, compuesto cada lote de 8m.66 de frente al N. E. por 36m.65 de fondo, con base de $ 72.000.00 moneda nacional, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Al contado.

Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.192-v.29|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rodolfo de Abeleyra, Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40 del doctor Alberto L. Riccheri, se hace saber por siete días, que en los autos: RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE s|sucesión, el martillero Carlos F. Lostaló, procederá a la venta, sobre los mismos, de los inmuebles, en las fechas, con las bases y condiciones que se estipulan a continuación:

1ro. — El 7 de abril, a las 15: 1) Emilio Mitre 741|43|45, ocupada con contrato vencido, que mide: 9,44m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9,56m. contrafrente al Oeste; 33,26m. fondo Nord Oeste y 33,96m., costado Sud Este, superficie 318.95m2. Base: $ 171.333.33 m|n.; 2) Emilio Mitre 747|49|51, ocupada con contrato vencido, que mide: 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 8,61m. contrafrente al Oeste; 33,96m., fondo Nord Oeste y 34,58m. costado Sud Este, sup. 295m2. Base: $ 164.666.66 m|n.; 3) Emilio Mitre 753|55, terreno desocupado, que mide: 8,53m. frente al Este; 535m., contrafrente al Oeste; 33,55m. fondo costado Sud y 34,48m. en el del Norte y según mensura 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9,55m. contrafrente al Oeste; 33,61m. fondo costado Sud y 34,58m. costado Norte, sup. 313,57m2. Base: $ 98.000.— moneda nacional; 4) Emilio Mitre s|n. (al lado de los números: 753|55), terreno desocupado, que mide. 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9,57m. en el contrafrente; 33 55m. fondo al Norte y 32,60m. en el Sud. superficie 300,45m2, y según mensura 8,66m. frente al Este; 9,57m. en el contrafrente Oeste; 33,61m. fondo costado Norte y 32,69m. costado Sud; Base: $ 93.333.33 moneda nacional; 5) Emilio Mitre 774, terreno desocupado, que mide: 8.66m. frente al Oeste por 38,72m. fondo costado Norte y 41,15m en el Sud, 8.99m. contrafrente al Este Nord Este, sup. 345,84m2. y según mensura 8,68m. frente al Oeste s|Emilio Mitre por 38,70m. costado Norte; en el costado Sud línea quebrada de 32.25m. a partir del frente, donde forma un martillo en contra de 0,62m. para luego medir 8,83m. hasta el contrafrente que mide 8,03m. y dar con el límite Norte, superficie libro del martillo 339,80m2. Base: $ 96.666.66 m|n.; 6) Emilio Mitre 786, terreno ocupado con contrato vencido, que mide: 8,66m. frente al Oeste por 25,60m. de fondo costado Norte y 28.03m. en el Sud, contrafrente al Este Nord Este 8,29m., sup. 232,22m2. y según mensura mide 8,66m. frente al Oeste s|Emilio Mitre; 25,68m. fondo al Norte; 28,06m. en el Sud y 8,95m. contrafrente Este Nord Este. Base: $ 42.666.66 moneda nacional.

2do. — El 14 de abril, a las 15: 7) Junta 1952, terreno desocupado, que mide: 8,66m. frente al Norte por 21,42m. costado Este; 21,54m. por el Oeste y 8,66m. contrafrente Sud y según mensura 8,59m. frente al Norte; 21,57m. costado Este; 21,62m. costado Oeste y 8,65m. contrafrente, sup. 186,10m2. Base: pesos 40.000.— moneda nacional; 8) Del Bañado 2943, ocupada con contrato vencido, que mide: 9m. frente Nord Este por 45m. de fondo y según mensura 8,98 m. frente al Nord Este 44.12m. costado Nord Oeste; 44.02m. costado Sud Este y 9m. de contrafrente, superficie 396,62m.2. Base: $ 24.000.— moneda nacional.

3ro. — El 21 de abril, a las 15: 3) Casa quinta en Mármol, Pdo. Almirante Brown, Prov. Buenos Aires, Bynon número 3070, esquina 20 de Septiembre (desocupada) edificada en 8 lotes que, por estar unidos, miden 53,50m. frente Nord Este por 81,32m. de fondo, superficie 350,61m2. Base: $ 117.333.33 moneda nacional; y 10) terreno desocupado en Mármol, lindero a la finca anterior, Bynon 20 de Septiembre y Arias, lote 18. manzana 35, que mide 8,66m. frente Nord Oeste por 53,50m. de fondo, sup. 463,31m2 Base: $ 10.000.— moneda nacional

Al contado, títulos perfectos, ventas "ad corpus". — El comprador podrá abonar 50 o|o contado; 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años, a contar de la entrega judicial de la posesión con más interés 9 o|o anual, pagadero semestres adelantados. — En caso optar pago a plazo deberá constituir hipoteca garantía saldo adeudado. — Es condición de venta, aun cuando pago se efectúe contado que escrituras traslativas dominio, constitución y cancelación hipotecas se otorgarán por el Escribano Julio Otaegui, San Martín 132, Capital Federal. — Seña 10 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 1.680,— e.25|3-Nº 45.176-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 y secretaría Nº 33 del doctor Agustín E. Tiscornia, hácese saber por cinco días que en autos "BROWN, HAROLD ALBERT (HAROLDO ALBERTO) WILSON c|ORTIZ, ERNESTO LUIS, cobro hipotecario", el martillero Eduardo Miguel Pucciarelli Rava, rematará el día 31 de marzo próximo, a las 17 horas, sobre los mismos y al contado: cuatro lotes de terreno ubicados próximos a la estación "Ezeiza", partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, con frentes a calles Nueva y que lo separa de la vía del Ferrocarril Nacional General Roca, designados con los números uno, dos, tres y cuatro de la fracción letra E, compuesto el lote uno de 341 metros 55 decímetros cuadrados, el lote dos de 223 metros 85 decímetros cuadrados, el lote tres que forma esquina de 233 metros 18 decímetros cuadrados ochenta centímetros, y el lote cuatro con superficie de 242 metros sesenta y siete decímetros sesenta centímetros cuadrados. Base $ 4.856,25 moneda nacional cada lote. Seña y a cuenta de precio ocho por ciento. Comisión tres por ciento. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 350.— e.20|3-Nº 44.629-v.26 3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33, a cargo del doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por cinco días que en autos "COLABELLI, JOSE OSCAR c|BALAGUER, MIGUEL, sobre cobro ejecutivo de pesos", venderá el martillero Manuel Colabelli, el sábado 6 de abril, a las 16 horas, sobre la misma propiedad, situada en esta Capital, calle Ciudad de la Paz Nº 1596, cuyo terreno mide: 8m50 de frente al N. E., 12m40 de fondo en el costado N. O., 12m30 en el del S. E., y 9m18 al S. O. Superficie 109m12 d. c. Base $ 240.000 m|n., al contado. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 250.— e.20|3-Nº 44.501-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor José Julián Carneiro, se hace saber por el término de diez (10) días que en autos sobre cobro hipotecario seguido por don JOSE DRAGO contra ALBERTO MANTELLA y ANTONIO MANTELLO, se ha designado a don Miguel Angel Sánchez para que proceda a vender en pública subasta el día 31 de marzo de 1957, a las 10,30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, calle Del Barco Centenera Nº 825, entre las de Pedro de Mendoza y Carabolas, edificada en el lote 22 de la manzana D., el que mide: 10 metros al N. O., 26.51 metros al S. O., 23.94 metros al N. E. y 10.33 metros al S. E., o sean 252.25 metros cuadrados. Base pesos 90.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Renta: un alquiler mensual de $ 1.400 con contrato vencido el 1º de abril de 1956, prorrogado por 5 años más. No tiene otro gravamen que el constituído a favor del actor, que se ejecuta en autos. Informes: al martillero, en Montevideo 513. piso 7º. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 700.— e.19|3-Nº 44.448-v.1º|4|57

Núm. 12

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34 a cargo del doctor Julio P. Gerez, en los autos GONZALEZ, CECILIA FLORENTINA c|LARES, LEONIDAS y MARTINO o MARTINO de MOBILIA, IDA MARIA, s cobro hip., se hace saber por cinco días que el martillero Domingo A. Yacopino ha sido designado por la parte actora, para que proceda a subastar el inmueble que consta de 3 departamentos, ubicado en el partido de General San Martín, paraje Villa Carlos Colombo, Caseros, provincia de Buenos Aires, calle Güemes Nº 245, entre Las Heras y Bolívar, edificado en el lote 11, manzana XLIII y mide: 9 m. de frente por 35,87 mts. de fondo. Superficie 322,76 m2. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y La Ley. El domingo 31 de marzo, a las 15,15 horas, en la misma. Base $ 18.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf.: Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 300.— e.20|3-Nº 44.671-v.26|3|57

Núm. 13

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días, en los autos "VELAZCO FERNANDEZ CELESTINO c|RODRIGUEZ RODRIGUEZ CAMILO s|ejecutivo, que el martillero César Florencio Pinto venderá en remate público, el día 7 de abril de 1957, a las 16 horas, en la misma propiedad, el siguiente inmueble. La finca ubicada en la Avda. Juan B. Justo Nº 7678, edificada en un lote de terreno situado en la zona Norte, Circunscripción 1a, Avda. Juan B. Justo antes sin número, hoy 7678, entre las calles Cervantes y Bermúdez que mide nueve metros de frente al Norte: veinte y cuatro metros once centímetros de fondo, en el costado Sud-Oeste; veinte metros veintiséis centímetros en el Nord-Este y ocho metros setenta y siete centímetros en su contrafrente al Sud-Este, o sea una superficie de ciento noventa y dos metros mil ciento sesenta y seis centímetros cuadrados, lindando: por su frente con la Avda. Juan B. Justo; por el Sud-Oeste con el lote dos y fondos del diecisiete; por el Sud-Este con parte del lote dieciséis y por el Nord-Este con el lote cuatro. — Base: $ 78.756 al contado. — Ocupado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 400.— e.25|3-Nº 45.090-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría 37 del doctor Luis E. Rodríguez, se hace saber por cinco días que en el Expediente 4484 1955-S., s|concurso civil de don JUAN SERVERA (incidente de liquidación de bienes 5597| 1956, f. 154), el martillero don Servando Ferreyra Díaz, rematará en su escritorio de calle Caseros Nº 687, en la ciudad de Córdoba, el trece de abril de mil novecientos cincuentisiete, a las 11 horas, los siguientes inmuebles: 1) dieciséis lotes de terreno en Villa Allende Golf, pedanía Calera, departamento Colón, que unidos miden 120 metros de frente por 90 de fondo y lindan: Norte, calle Navarra; Este, calle Melilla; Oeste, calle Uspallata; Sud, calle Alicante. Base: la fiscal $ 40.000, o sus 2|3 partes. — 2) un lote de terreno ubicado en Villa Mirador del Lago, Nº 8, de la manzana 50, de la mencionada villa, pedanía Rosario, departamento Punilla y mide 23 mts. 96 ctms. de frente al Sud-Este, sobre calle Dique San Roque por 20 mts. 77 ctms. al Oeste, lindando con el lote nueve, 49 mts. 8 ctms. al Norte, lindando con el lote siete y 37 mts. 12 centímetros al Sud, lindando con calle Las Brisas. Base: la fiscal $ 2.880, o sus 2|3 partes. — 3) el lote cuatro de la manzana 68, de Villa San Ignacio de La Cumbre, pedanía Dolores, departamento Punilla y mide 20 mts. de frente por 50 de fondo y linda: Norte, con lote 3; Este, calle Guaraní; Sud, lote 5 y Oeste, con el lote 11. Base: la fiscal $ 4.000, o sus 2|3 partes. — 4) derechos y acciones sobre cuatro lotes ubicados en Villa Argüello, números 8 al 11 de la manzana 63 del plano confeccionado por la firma M. E. Cornú, Exequiel Feigin, etc., unidos miden 59 mts. 32 ctms. de frente al Sud-Oeste por 35 metros al Sud-Este, 85 mts. 32 ctms. al Nor-Este y 52 mts. en la línea quebrada al Nor-Oeste. Base $ 905, o sus 2|3 partes, importe del precio de compra. — 5) derechos y acciones en condominio equivalentes a la mitad indivisa sobre dieciséis lotes de terreno en Villa Amancay, Calamuchita, Amboy, provincia Córdoba, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 14 de la manzana 47 (10 libretas) y 5 (1 libreta) y 6|10 (1 libreta) de la manzana 17. Base $ 14.061,45, o sus 2|3 partes, importe de las cuotas pagas. Títulos: corren agregados al exhorto los de los inmuebles 1, 2 y 3. El comprador deberá conformarse con las copias legalizadas que el tribunal expida (art. 896 Cód. Proc. Civ.). Dominio y gravámenes: consta el dominio de los inmuebles 1, 2 y 3, y sólo libretas de los 4 y 5; no aparecen gravámenes. Condiciones: 10 por ciento como seña y a cuenta de precio, más la comisión al martillero (3 o|o), en efectivo. 5 publicaciones en "Boletín Judicial". — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 750.— e.22|3-Nº 44.977-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 13, a cargo del doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 37, se hace saber por cinco días en los autos "PRONZATO, JUAN y otra c|GANDULFO, ANTONIO, s|ejecución hip., ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino, a propuesta de parte, para que proceda a subastar el inmueble que consta de jardín y 3 departamentos, ubicado en el partido de General San Martín, Caseros, paraje Villa Carlos A. Colombo, calle Roca número 111, entre Belgrano y Diag. R. S. Peña, edificado en el lote 9, manzana 23, el cual mide: 10 m. de frente por 22.34 m. de fondo. Superficie 223,40 m2. El domingo 31 de marzo, a las 14,30 horas, en la misma. Base $ 21.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Edictos 5 días en Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. Inf.: Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 250.— e.20|3-Nº 44.670-v.26|3|57

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abeleyra, secretaría del suscripto, se hace saber por 5 días que los martilleros Bravo Barros y Cía., en autos "VIDAILLAC, JUAN GERMAN MARIA, MARIA LUISA ROSA y VIDAILLAC de TORGA, NELIDA MARIA ELENA c|DUCH GRAU o DUCH de RODRIGUEZ, MARIA ROSA JUSTA y DUCH GRAU, JUAN y SANTIAGO, s|hip.", venderán en pública subasta una propiedad situada en esta Capital, calle Colombres 164|68, que mide según título 12m99 de frente al O. s|Colombres por 57m50 de fondo, debiendo considerarse esa medida con lo poco más o menos que resulte dentro de sus paredes divisorias. Base pesos 34.500.— m|n., el miércoles 3 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a 19 de marzo de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 250.— e.22|3-Nº 45.033-v.28|3 57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, se hace saber por 10 días, en los autos caratulados "ELISCOVICH, PABLO c|SMALINSKY de LITOVSKY, BERTA, s|ejecución hipotecaria", se ha designado a propuesta de partes, al martillero don Mariano Olivera para que proceda a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Hortiguera número 536, con terreno de 8m66 de frente, 42m82 de fondo y 42m60 costado Sud. Con base retasada de $ 600.000, con $ 320.000 al contado en el momento de escriturar, y el saldo en 5 anualidades iguales, con 10 o|o de interés anual, pagaderos por semestres adelantados, con garantía hipotecaria en primer grado sobre la misma propiedad. El martes 9 de abril de 1957, a las 16 horas, en la misma propiedad. 8 o|o de seña a cuenta del precio de compra y 3 o|o de comisión en efectivo. 10 publicaciones "Boletín Oficial y "Clarín". — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 600.— e.22|3-Nº 45.023-v.4|4 57

Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del doctor César San Miguel, Juzgado Nº 16, secretaría doctor Enrique J. R. Sojo, en los autos "LEONI de TAMPALINI, CASIMIRA c|PAPIET, MARCELINA, cobro ejecutivo", se hace saber por el término de cinco días que los señores Peña y Cía., rematarán las quintas 24 y 25, fracción 2 del barrio El Naranjal con 3.555 m. c. frente a la ruta 2.014 afirmada, situadas a inmediaciones de la estación Ing. Maschwitz, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, con la base en conjunto de $ 11.360 m|n. El jueves 4 de abril, a las 16 horas, en n|hall de ventas. 8 o|o de seña a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Próspectos e informes en n|oficinas, San Martín 232, T. E. 33-7698|54, Peña y Cía. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.901-v.28|3|57

JUDICIAL. — Inmueble calle Santo Domingo Nº 3289, e|pasajes Dr. Juan A. Madera y Aníbal Ponce, edificada en terreno que mide: 10m. de frente al S. por 12m91 de fondo. Base $ 60.000.— m|n., sobre la misma remataré el domingo 7 de abril, a las 15 horas. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, en los autos "LAVALLE, SALVADOR y CARMELO c|CAMPISI, VICENTE, s|c. ejecutivo". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Miguel Angel Zarlenga, Córdoba Nº 3833, T. E. 86-8778. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo Ballesteros Berruti, secretario.

$ 190.— e.22|3-Nº 44,875-v.4|4|57

JUDICIAL. — Desocupado. Petit Hotel, Carabobo 217, e|las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio. Base retasada $ 565.683,97. Edificado en terreno designado con el lote 2, que mide: 10 mts. de frente al N. E., por 27m26 de fondo. Superficie total aproximada 272,60 m. c. — El Jueves 28 de Marzo a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. La posesión se dará libre de ocupantes, conforme a lo manifestado a fs. 51. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César San Miguel, a propuesta de partes, en el "Expediente Nº 423, Fº 41, de fecha de iniciación 30 de Junio de 1955 s|ejecución de pesos", que tramita por ante la secretaría del Dr. Jorge P. Funes Lastra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. 10 public. B. Oficial y La Prensa. D. G. I. Nº 29.719|I. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643 - T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 600.— e.13|3-Nº 43.796-v.27|3|57

Núm. 17

JUDICIAL: Por disposición del Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, del Dr. A. J. Vigliano Otamendi, hácese saber por diez días que el martillero don Leal A. Montello, designado en autos "GUEDES ILDEA RAQUEL contra LA REAL OLIVERA, S. R. L. Cobro hipotecario", rematará el jueves 4 de abril de 1957, a las 16 horas en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, un campo ubicado en la Prov. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, en Pedanía Cruz; sito a 60 kilómetros de Cruz del Eje, con carretera no pavimentada a 5 kilómetros del campo, zona sin riego, F. C. N. B. M. a Cruz del Eje, con combinación con el de las Sierras de Córdoba, sin mejoras y ocupado por la ejecutada; formado por dos fracciones, a saber: Una en la Merced de San Francisco, que consta de 472 hectáreas, 416 mts.2, lindando al N. con Manuel E. Cornu y más de dicha Merced: al S. con Moisés Heredia y Banco Provincia de Córdoba, en liquidación, después Eloy Martínez; al E. con los mismos y al O. con Manuel E. Cornu y otra fracción denominada "El Bañado", de 944 hectáreas, 834 mts.2, o lo más que resulte dentro de los siguientes linderos: al N. con los Sres. Campos y más de Manuel E. Cornu; al S. con Moisés Heredia; al O. con Emilio Garlot y Suc. Díaz y al E. con Aurelio E. Crespo, después de la Suc. Manuel E. Cornu (hoy la fracción anterior). Base de venta: m$n. 28.306.66. El comprador podrá hacer uso de la siguiente facilidad: 50 % al contado, resto a uno y dos años de plazo con reintegración por mitades, en 1ª hipoteca con el 9 % de interés anual. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 900.— e.18|3-Nº 44.148-v.29|3|57

JUDICIAL. — Departamento Acoyte 617, Capital, planta baja Nº 5, consta de hall, living-comedor, dormitorio y patio. Superficie propia, 41 mts. cuadrados. Base $ 30.000.—. Seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. Remate el 28 de marzo a las 16, en Rivadavia 875, Capital, por el martillero Sr. Vicente P. Cacuri. Por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49 del autorizante, en los autos BOERO ENRIQUE c|VIDELA ELOISA ELVIRA s|juicio ejecutivo. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 400.— e.13|3-Nº 43.889-v.27|3 57

Núm. 18

JUDICIAL. El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, de esta Capital, hace saber por cinco días en los autos "MERHE MOHAMED, su sucesión", que tramita ante la secretaría del autorizante, que el martillero Pedro Loustaunau rematará el domingo 31 de marzo, a las 17 horas, en la misma, la finca calle Guanacache Nº 3161 esquina Avenida del Tejar Nº 2610, edificada en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con la letra G, y que mide 8.45 mts. de frente al Nord Este sobre la Avenida del Tejar; 14.80 mts. en su otro frente al Sud Este sobre la calle Guanacache; 4 mts. en el costado que forma ochava; 4.40 mts. en el costado Sud Oeste, lindando con parte del lote F y 14.10 mts. en el Nord Oeste, lindando con lote H. Base $ 43.640 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.094-v.29|3|57

Núm. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 a cargo del doctor Luis A. Basavilbaso, en los autos "EL SOL S. A. I. C. Y FINANCIERA c| BARBA DOMINGO FRANCISCO, ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli procederá a vender en pública subasta, el domingo 31 de marzo sobre los mismos, a las 11 horas, dos lotes de terreno, situados en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Falucho, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designados con los números 9 y 10 de la manzana letra B. El lote 9 mide 20 m. de frente al S. O., por 60 m. de fondo. Superficie 1.200 m.c. Linda al S. O. con la calle Falucho, al N. O. con el lote 10, N. E. con parte del lote 7 y al S. E. con el lote 8. El lote 10 mide 35 m. de frente a S. O., por 60 m. de fondo. Superficie 2.100 m. c. Linda al S. O. con la calle Falucho, al N. O. con el lote 11, al N. E. con el lote 7 y parte del lote 14, y al S. E. con el lote 9. Ambos terrenos se hallan en la Circunscripción X, Sección B, Manzana 105, Parcelas 9 y 10. Inscripción de dominio Nº 478. Base pesos 25.000 por los dos lotes. Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 350.— e.25|3-Nº 45.195-v.29|3|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 5

Por disposición del Juzgado Nacional de Paz número cinco, a cargo del doctor Julio A. de Kemmeter y secretaría desempeñada por el autorizante, doctor Oscar J. Barbieri, hácese saber por ocho días que en autos "BROWN HAROLD, ALBERT WILSON contra SCARFONE, ARTURO, cobro hipotecario", el martillero Eduardo Miguel Pucciarelli Rava, rematará el día treinta y uno de marzo próximo, a las diez y siete horas, sobre el mismo y al contado, un lote de terreno ubicado próximo a la estación "Ezeiza", partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, designado con el número doce, de la fracción letra E, compuesto de una superficie de 313 metros seis decímetros cuadrados. Base $ 7.600 m|nal. Seña y a cuenta de precio ocho por ciento. Comisión tres por ciento. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 400.— e.20 3-Nº 44.630-v.29|3|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, hace saber por tres días, en los autos: "PHILIPS ARGENTINA S. A." c| SANCHEZ ROBERTO P., ejec. prendaria", que el martillero don Benito L. Landó procederá al remate, sin base y mejor postor, de: Un equipo amplificador, marca Philips, modelo 5947, Nº 352023 y un equipo amplificador, marca Philips, modelo AB-5947, Nº 352003, el 15 de abril, a las 16 horas, en el local Boulogne Sur Mer 619. — Exhibición en Lavalle 1783, 1º interno. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 120.— e.22.3-Nº 44.906-v.26|3|57

Núm. 8

Por disposición del doctor Federico P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 5 de abril, a las 8,55 horas, en la calle Talcahuano 638, 1er. P. Capital, "Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 102-6, número 462, completamente equipada", con la base de $ 9.965 m|n., al contado; comisión: 10 o.o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12,30 a 17 horas — Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARMANDO PEREZ Y PALOS, s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 150.— e.22|3-Nº 45.007-v.26|3|57

Por disposición del doctor Federico P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará, el día 5 de abril, a las 9,15 horas, en la calle Talcahuano 638, 1er. P., Capital, "Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 194864, completamente equipada", con la base de $ 9.132 m|n., al contado: comisión: 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12,30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARLOS RODOLFO JAEGER, s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 150.— e.22|3-Nº 45.009-v.26|3|57

Núm. 9

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Oscar E. Serantes Peña, Secretaría del suscripto, hácese saber por dos días que en autos "MOLINARI HNOS. S. R. L., c|DI SCHIAVO FAUSTO, s|ejecución prendaria", el martillero Omar Mario Baciocco rematará, el día 10 de abril próximo, a las 13 horas, en Catamarca 1734, donde se exhibe, un torno de revólver, marca "OL", de 25 mm., número 5001, con motor acoplado trifásico 220|380 v., de 1.5 cv., dos velocidades, marca Stibe, Nº 5617, 50 ciclos; con bomba refrigeradora, llaves interruptoras y boquillas de 6,4 a 25.4 mm. — Al contado. Base $ 3.675. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 80.— e.25|3-Nº 45.204-v.26|3|57

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, se hace saber por tres días que el martillero Miguel Angel Polito rematará, el 27 de marzo, a las 16, en Tucumán 1439, donde se exhiben: Una máquina express, marca "Omega Urbe", sin número visible, de tres canillas, con dos recipientes en los costados: Un ventilador de mesa, marca "Westinghouse", Nº 922341-24-s.n.65: otro ventilador, ídem al anterior, Nº 1.044.819-24-F.N.65: una máquina de cortar fiambre, marca "Van Berkel", Nº B. 4358: un ventilador de mesa, marca "Siam Sello de Oro", Nº 5600, de 220 voltios; seis ventiladores de pared, marca "G.E.", Nros. 58.588, 58.544, 83.845, 58.494, 27.215 y 1184544, respectivamente; otros dos ventiladores, ídem a los anteriores, Nros. 58516 y 58849, respectivamente; otro ventilador de pared, sin marca ni número visible, de 0,55 cms. de diámetro: otro ventilador de pared, marca "Marelli", sin número visible, de 0,55 mts. de diámetro aproximadamente. — Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. — Autos: "ALVAREZ PEREZ, JOSE MARIA c|GANDRA, BORETTI, GARIBOTTI Y CIA., s|ordinario".

Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 210.— e.25|3-Nº 45.108-v.27|3|57

Núm. 21

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, hace saber, por tres días, en los autos: "BERKEL SUD AMERICANA S. R. L., c|BEADE HECTOR CARLOS, ejec. prendaria", que el martillero don Benito L. Landó procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor, de: Una balanza automática, marca Berkel, modelo EW, Nº 32.320, el 15 de abril, a las 16,10 horas, en el local Boulogne Sur Mer 619. Comisión. 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.22|3-Nº 44.916-v.26|3|57

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por 3 días que en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAMONA ARCURI DE PUELLA s|ejec. prendaria", el martillero Carlos Alberto Cúneo, rematará el jueves 11 de abril a las 10 hs., en el local de la calle Defensa Nº 1124, Capital. Un lavarropa "Siam", modelo 2117 Nº 24.671 completamente equipado. Base: $ 3.775.— al contado Com. 10 % en efectivo. Encuentrase en exhibición días y horas hábiles en la calle Florencio Varela Nº 1999 de San Justo. Partido de Matanza, Pcia. de Bs. Aires. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.147-v.27|3|57

Núm. 30

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, en autos "MOLINOS CENTRAL NORTE, WEBER AMBROSIO c|DI DIEGO VDA. de BONAVIA, ANGELINA, sobre cobro ordinario de pesos", hácese saber por dos días que el martillero María Amelia Galache, vende en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, el día 29 de marzo de 1957, a las 15 horas en Tucumán 1441, una caja registradora, marca "National" Nº S 909.200 en perfecto funcionamiento, Nº 1090. Comisión 10 %, en el acto del remate. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

$ 80.— e.25|3-Nº 45.261-v.26|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Letrada, Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, en los autos "YERNAZIAN HNOS. c|LAMAER o LAURA ROMERO DE MONTOTO c|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero Luis María Echavarría, rematará una heladera marca "Siam", de 8 pies, modelo 75. El lunes 8 de abril a las 17.30, en Moreno 1441, donde se exhibe. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

$ 60.— e.25|3-Nº 45.098-v.26|3|57

Núm. 38

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero designado en autos "GIMENEZ BLAS FLORENCIO c| PARRA JUAN CARLOS s| ejec.", rematará el 1º de abril, a las 18.30 horas en el salón de ventas "La Candela" Rivadavia 1389, Cap. Una heladera eléctrica marca Siam, tipo familiar, modelo 75, Serie número 151.746, X, completamente equipada y en funcionamiento. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Federico Torres Lacroze, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.150-v.27|3|57

Núm. 40

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Angel Gorordo Palacios rematará en subasta pública el día 29 de marzo de 1957 a las 17 horas, en Tucumán 1439, donde se exhiben una heladera eléctrica, marca "Siam" y un combinado de radio sin marca visible, 4 puertas y 5 perillas de ambas corrientes, en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 %. Remate ordenado en los autos: "CASTEX AGUIRRE MARIA E. c| WIMMER DE KAPOSVARI, HILDA Y OTRO. ejec.". — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Víctor M. Willich, secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.226-v.27|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del suscripto, autos: "ELECTROLANDIA C. I. F. I. E. S.R.L., contra CALUORI ORESTE PLACIDO AURELIO, ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Juan Fernando Piazza, designado a propuesta de parte, rematará el día 4 de Abril de 1957, a las 10 y 30 horas, en la calle Montiel Nro. 2848, un automóvil marca Jowett Javelin, modelo 1951, sedan, cuatro puertas, en el estado en que se halla. Base $ 20.000.— o sea el cincuenta por ciento del crédito prendario. Al contado. — Comisión 10 o| en efectivo. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.232-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días qu en los autos: "CARMA S. A. IND. COM. FINANCIERA c|REYES MIGUEL ANGEL s|Ejec. Prendaria", el martillero Carlos Alberto Cúneo, rematará el Jueves 11 de Abril, a las 10 hs. en el local de la calle Defensa Nº 1124, Capital, una vitrina refrigeradora eléctrica "Carma" fabricada bajo licencia "Westinghouse" modelo Z. V. - 122 - Acero Nº 1610, completamente equipada con motor D. D. 25 F. Serie 1109 Nº 240.115. Base 22.640.00 m$n. Al contado. Con 10 o|o en efectivo. Encuéntrase en exhibición días y horas hábiles, en la calle Florencio Varela 1999, de San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de B. Aires. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.140-v.27|3|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "MORALES ILDEFONSO y otro c|CAPRIA, ENRIQUE OSVALDO, s|Ejecución Prendaria" ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: una máquina de afilar cuchillas circulares marca "Kiessling" serie K Nº 195, una máquina de afilar cuchillas de picar, marca "Kiessling" serie K Nº 192, con motor eléctrico marca Parkinson de 1 CV Nº 556; una máquina fabricadora de cigarrillos marca Bianchi Nº 61 serie B. Una máquina picadora de tabacos marca Bak 22 Nº 49, serie A, con motor eléctrico marca Parkinson Nº K6C de 2 CV; un torrefactor de tabaco marca MD serie F Nº 27 con motor eléctrico marca Parkinson Nº J4C de 2 CV. El remate se llevará a cabo en el local de la calle Zañartú Nº 449, el próximo 8 de abril a las 17 hs. Exhibición, en el lugar, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs. Venta al contado. Base $ 18.600.— Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 210.— e.25|3-Nº 45.175-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, se hace saber por tres días en autos: "WEINSTEIN SIGFRIDO c|KALCHERTS VICTOR s|ejec. prendaria", que el martillero don José A. Lanzarini, rematará el día miércoles 27 de marzo, a las 17 horas, en la calle Congreso Nº 1634, de esta Capital, donde se exhiben, un torno paralelo prismático, caja Norton, entrepuntas 1.200 mm., marca "Tiber" Nº 227946, industr. italiana, monopolea (usado) accionado con un motor eléctrico de 5 H. P. 220 volts, 1.450 R.P.M., marca "Enrico Bezzi" Nº 100065 industr. italiana (usado) una llave inversora marca "Allen-Bradley" (usada), un juego de engranajes (13), un plato universal con dos juegos de tres mordazas, un plato fijo de cuatro mordazas con sus llaves, un plato de arrastre, una luneta y una media luneta, una bandeja para el agua acoplado. (Los bienes detallados después del motor son accesorios del torno) Base $ 39.000.— al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 210.— e.22|3-Nº 44.985-v.26|3|57

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, hace saber por dos días que en autos: JUAN FRANCISCO BALAGNA c| JUAN ROBERTO PETTINATO s|Ejecución prendaria", desígnóse martillero al señor Alejandro Spina, para vender en pública subasta con la base de $ 13.750.— m|n. y al mejor postor un juego de dormitorio, un juego de comedor y un juego de living estilo francés, al contado, comisión 10 o|o, seña 30 o|o. El día 10 de abril de 1957, a las 12 horas en Paraná 467, 3º piso. El bien se exhibe en Rivadavia 7484. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.083-v.29|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por 2 días que en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CERDEIRAS HECTOR LEONARDO, s| Ejec. Prendaria", el martillero Carlos Alberto Cúneo rematará el Jueves 11 de Abril a las 10 hs., en el local de la calle Defensa Nº 1124, Capital, donde se encuentran en exhibición día y horas hábiles: una fabricadora conservadora eléctrica de helados "Siam" modelo 160 - 8 Nº 463 con su espátula marca "Carpigiani" Nº 051, completamente equipada, Una conservadora eléctrica de helados "Siam" modelo 242 - 12 Nº 605, completamente equipada. Una fábrica conservadora de helados "Siam" modelo 1002 - 2 Nº 564, con espátula marca "Carpigiani" Nº 303 completamente equipada y una conservadora eléctrica de helados "Siam" modelo 242 Nº 344 completamente equipada. Base: $ 145.110.00 al contado. Com. 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.138-v.26|3|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, en autos "MEILAN MANUEL c| JUAN ARANGES y ROSA C. G. de LUZZI, s|Ejecutivo" que tramitan en dicho Juzgado por la Secretaría Nº 11 del autorizante, hace saber por 5 días que el martillero Pedro A. Pardo, venderá en pública subasta el día domingo 31 de marzo de 1957, a las 15 horas en el mismo lugar donde está ubicado, el inmueble de la calle PARANA 1009, de la localidad de MARTINEZ, PARTIDO DE SAN ISIDRO, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre un terreno que mide 397 metros cuadrados de superficie, designado como lote 1 de la manzana B. Base, $ 2.000.— m|n. al contado, seña 8 o|o, comisión 3o|o.A tal efecto quedan citados igualmente por estas publicaciones y dentro del plazo de tercero día, los titulares de las dos hipotecas que reconoce la propiedad que se remata, a saber: 1º, Hipoteca Nº 318.441, folio 57.774, año 1954, en primer término a favor de Angel Martínez, de $ 40.000; y 2º Hipoteca Nº 230.335, folio 42.479, año 1955, anotadas ambas en el Registro de la Propiedad de la ciudad de La Plata. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.754-v.27|3|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi (Secretaría 13) en autos "MOLINARI HNOS. S. R. L. c| KAPUSCINSKI JOSE s|ejecución prendaria, hácese saber por tres días que el martillero Omar Mario Baciocco, rematará el diez de abril próximo a las 13 horas en Catamarca 1734, donde se exhibe una fresadora de pie modelo 0 con movimiento transversal; longitudinal y vertical con poleas escalonadas de tres velocidades marca Rossi número 7085, equipada con motor eléctrico trifásico 220-380 vs. un cv. marca Iame número 6260 al contado. Base $ 8.525. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.205-v.27|3|57

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: "AGENCIA QUINTANA FINANCIERA Y COMERCIAL S. R. L. c|D'AMATO, NORMA MARTA, ejecución prendaria", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán un automóvil marca Ford, Mod. 1936, con motor Nº 104.028, chassis marca Dodge Núm. 104.028, Patente de la Capital Federal Nº 421.402, carrocería Sedan, dos puertas, con la base $ 35.000.— al contado, el día Sábado 6 de Abril, a las 11, en Medrano 480, donde se exhibe. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo diecinueve de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.893-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días en los autos SIGMA S.R.L. c|MARTA COTS de MAÑANES, ejecución prendaria, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 5 de Abril a las 17 hs., en Tucumán 1443, una conservadora de helados marca Sigma modelo 5 tubos serie GA Nº 5924, completamente equipada en perfectas, condiciones, el equipo que forma parte de la unidad, es importado de los Estados Unidos de Norte América marca Blu-Cold, serie E. S. Nº 900, para uso de refrigeración, y está ubicado en la calle Av. Mitre 5437 Wilde, donde puede ser revisada todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 hs. y de 15 a 18,30 hs., sin base y al mejor postor. Seña 20 o|o, comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.859-v.26|3|57

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Pascual De Marco, rematará el día 17 de Abril a las 15 y 15 horas, en la calle Defensa 1124, una heladera marca CARMA, modelo ZE 44 Nº 4506, completamente equipada con la base de $ 17.976,00 al contado. Comisión 10 o|o. Exhibición, Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas, ordenado en los autos caratulados CARMA S. A. IND. COM. e INM. c|PEDRO SARCAILLE J. M. JUDREVICH s|Ejecución prendaria. — Buenos Aires, 19 de Marzo de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.22|3-Nº 45.011-v.26|3|57

JUDICIAL. — Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 18, a cargo del autorizante, en los autos "NEUMANN SIMON c|PRAT LACROUTS ALBERTO, Ejecución", el martillero Sr. Vicente F. Cacuri, rematará el día 28 de marzo de 1957, a las 16 horas, en el salón de ventas Rivadavia 875, Capital, una fracción de tierra ubicada entre Camet y Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, a la altura del Km. 396 de la Ruta Nacional Nº 2. Subdividida en 51 manzanas con un total de 974 lotes. Superficie total 707.213,38 m. c. con 640 mts. de frente a la Ruta. Plano de subdivisión aprobado Nº 45|19|53, que podrá consultarse en las Oficinas del martillero. Base $ 2.367.266,66, o sean las dos terceras partes de la tasación para el pago del impuesto territorial. Publícase por ocho días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 480.— e.14|3-Nº 44.100-v.26|3|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, secretaría Nº 18, del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "MORALES ILDEFONSO y otro c|LOPRESTI, HORACIO s| Ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta de un tractor marca "Ford", modelo 1951, con motor Nº 8 NAN-47585 A. El remate se llevará a cabo el próximo 8 de abril, a las 16 hs., en el local de la calle Saujil Nº 85, lugar donde diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs. se encuentra en exhibición. Venta al contado. Base $ 15.000.—. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.174-v.27|3|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 12

Por disposición de Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Liberto Rabovich, Secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días en autos "PACCHIONI, FRANCO c|EMPRESA I. T. A. C., s|salarios", que el martillero Héctor Dimas Stella, venderá en pública subasta, sin base, 1 máquina de escribir "Olivetti" Número 2.007.538; 1 mesa escritorio; 1 mesa para máquina de escribir; 1 mesa maestra, con cristal; 4 sillones; 2 butacas y 6 sillas, todos tapizados en cuero; 1 perchero. Remate el día 29 de Marzo de 1957, a las 10 hs. en la calle Rivadavia 1389, Capital Federal, T. E 38-1317. Exhibición, de 8.— a 12.— hs. y de 15.— a 20 hs. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1957. — Lisandro L. Videla, secretario.

$ 80.— e.25|3-Nº 45.257-v.26|3|57

Núm. 23

JUDICIAL. — Por orden del Juez Nacional del Trabajo Nº 23, Dr. Aldo Folchi se hace saber por 3 días que en los autos "MINGORI PEDRO c|DA CRUZ AMARANTE, s|salarios", el martillero A. De Bernardis (h), procederá a la venta sin base, el martes 26 de marzo, a las 15 horas, en el local calle Bolívar 1680, de 1 torno mecánico eléctrico marca "Atlas, con su motor acoplado; 1 máquina de escribir "Royal" y 1 caja de hierro de 1 puerta con su pedestal de 1 puerta marca "La Tosca". Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Esterino Franzoni, secretario.

$ 90.— e.22|3-Nº 44.967-v.26|3|57

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por seis días, que en autos "Comercial Nº 263, año 1956. BRANDTS ENRIQUE c|OTTO CONRADS s|cobro ejecutivo de pesos", el martillero público Rodolfo D. Baccay, procederá a subastar el 7 de abril próximo, a las 10 hs., en ELDORADO, KILOMETRO 9, un motor marca "Bernard" de 5 HP, para fuerza motriz, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o, a cargo del comprador. — Posadas, marzo 14 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 240.— e.22|3-Nº 45.042-v.29|3|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS HIJOS DEL AYUNTAMIENTO DE RIOTORTO EN EL PLATA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1957.

Señor asociado:

De acuerdo con las disposiciones del Art. 36 de los estatutos sociales, nos es grato convocarlo a la Asamblea General Ordinarias, para el día 31 de marzo próximo, a las 8.30 hs. en la secretaría social, Alsina 2183, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para que firmen el acta de esta asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al 33 ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956;

3º Designación de entre los presentes de una junta escrutadora a los efectos verificar el escrutinio y proclamar electos de acuerdo con el Art. 40 de nuestros estatutos.

4º Elección de: a) Vicepresidente, por dos años en reemplazo del señor Manuel Ginzo; b) seis miembros titulares de C. D., por dos años, en reemplazo de los Sres. Constantino Pérez, José A. Rodríguez, José Corton, Manuel E. Rego, Augusto Bresba y Dudolino Sampedro; c) tres vocales suplentes de C. D., por un año; d) tres miembros integrantes de la comisión revisora de cuentas, por un año;

5º Informe de la comisión de obras en conjunto con la C. D. nombrada en la asamblea extraordinaria realizada el 29 de julio de 1956, en la cual se autoriza a la misma el estudio de la construcción de la obra a realizarse que son los nuevos baños y su ubicación y la conexión con la red cloacal domiciliaria y aprobación de las mismas. — Eugenio Villar, presidente. — Jesús Calvo, secretario.

$ 24.— e.25|3-Nº 45.247-v.26|3|57

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, marzo 20 de 1957.

Señor Consocio:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 67 y concordantes del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de ambos sexos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril del corriente año a las 16 horas, en nuestro local social calle Rodríguez Peña 361, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el ejercicio.

2º Designación de tres asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3º Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 66º ejercicio año 1956 (Art. 37º Título VII del Estatuto).

4º Confirmación del pago de quince (15.—) pesos m|n. por cada cédula de asistencia médica actualmente en vigencia. — (Art. 95º del Estatuto Social).

5º Fijación por esta única vez, de una contribución mínima extraordinaria obligatoria de ($ 25.—), veinticinco pesos moneda c|legal, para todo socio activo, cuyo monto total será invertido en las obras proyectadas y pendientes de ejecución en el Panteón Social.

Este importe será abonado en una sola vez o hasta en (5) cinco mensualidades consecutivas, a partir de la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, autorizando al Consejo Directivo la fijación de la fecha de recaudación correspondiente.

Autorizar al Consejo Directivo a aplicar la sanción que determina al Art. 33º inc.a) del Estatuto Social, a todo asociado por falta de cumplimiento a lo establecido precedentemente.

Con la consideración del 5º punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria, se declarará terminada y, a continuación se iniciará la Asamblea Extraordinaria, que deberá tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Proyecto del Consejo Directivo para la reforma del Estatuto Social.

En vista de la importancia de la asamblea, se ruega a los señores asociados asistir a ella. — Manuel Lema, presidente. — Antonio F. Bellani, secretario.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Nota: Para intervenir en las Asambleas, se requiere ser socio activo. (Art. 26º del Estatuto).

Otra: Las Asambleas tendrán lugar con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y media hora después de la fijada con el número de presentes (Art. 42º del Estatuto).

$ 54.— e.25|3-Nº 45.229-v.27|3|57

"ATLANTIS"

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación — Buenos Aires

Nac. 1618

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebra á en primera convocatoria el día 5 de abril de 1957, en el local de la calle San Martín 195, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956. Informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — Jacques Graviere, Vicepresidente en ejercicio.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.888-v.28|3|57

ADHEMAR LDA.

Cangallo y Suipacha Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de otorgamiento de servidumbres y ventas efectuadas por el Directorio.

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis B. Joselevich, presidente.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.912.v.28|3|57

ADER S. A.

Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 1957

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia Nº 1227, 3º "F", el día 10 de abril de 1957 a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de un director y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco o en las oficinas de la sociedad.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.745-v.27|3|57

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su local social Nicaragua 4402, de esta Capital, para el 23 de abril de 1957, a las 20.30 horas, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria del 21 diciembre de 1956.

2º Considerar memoria, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos, proyecto del destino del superávit e informe de la comisión revisora de cuentas para el décimonoveno ejercicio económico el 31 de diciembre de 1956.

3º Elección siguientes miembros de comisión directiva: vicepresidente, secretario de actas, tesorero, vocal 2º, vocal 4º, vocal suplente 3º, en reemplazo de los señores Julio Albornoz, Luis Alonso, Raúl D. Beltrán, Juan R. Gualdoni, José Gentile y Juan C. Galbarini, respectivamente, por terminación de mandato y vocal suplente 2º por renuncia, en reemplazo del señor José Gómez.

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de esta asamblea. — Comisión Directiva.

$ 720.— e.18|3-Nº 44.284-v.27|3|57

"B"

BERNAMAR S. A.

Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1957 a las 18 horas en su edificio, Hipólito Yrigoyen 673.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.763-v.27|3|57

BABY S. A.

Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico relativos al ejercicio 1º.1.56 - 31.12.56.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, José Mármol 763, Capital Federal, el día 9 de abril próximo, a las 18 horas.— El Directorio.

$ 750.— e.19|3-Nº 44.408-v.8|4|57

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES MINORISTAS EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10 y 13 de los estatutos, la Comisión Directiva, ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día veintinueve (29) de marzo de 1957, a las veinte (20) horas, en el local de la calle Paraguay 1343, Buenos Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta;

b) Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del 1er. ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1956;

c) Elección de la comisión directiva en reemplazo de los señores Eduardo C. Giménez, Luis Tojberman, José Quintás, Manuel López, Luciano A. Carratelli (h), Vicente H. González, Abraham Naymark, Fernando Petroni, Eugenio H. Valdivia, Jorge Sklar y Nielz E. Tvermoes, que terminaron sus mandatos, por sorteo (Art. 15º de los estatutos). Los electos durarán dos años en su mandato, período que corresponde de marzo de 1957 a marzo de 1959. Elección de un (1) vocal suplente, en reemplazo del Sr. Víctor A. Cazzaniga, que renunció;

d) Elección de la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de los señores Angel Arbizu, Ricardo Sassaroli y Avelino Caprioli que terminan sus mandatos de acuerdo al artículo veintitrés (23) de los estatutos.

e) Supresión del inciso b), apartado II, del artículo cuarto (4) de los estatutos vigentes en la parte que dispone: "que se hallen inscriptos en el Registro Público de Comercio y lleven contabilidad rubricada".

Se recuerda a los señores asociados las disposiciones del inciso b) del artículo trece (13), que establece que para poder votar deben encontrarse al día con tesorería, es decir haber abonado la cuota correspondiente al mes anterior en que se celebre la asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1957. — La Comisión Directiva.

$ 260.— e.25|3-Nº 45.135-v.26|3|57

"COVEMACO"

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril de 1957, a las 19 hs., en el local, calle Avda. Chiclana 3527, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956;

3º Honorarios a directores y síndicos y retribuciones a directores gerentes;

4º Designación de miembros del Directorio y de síndico titular y suplente en reemplazo de los salientes. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.122-v.29|3|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1957, a las 16 en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956 y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas;

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The First National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la compañía, Balcarse 184, con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale a Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 36º de los estatutos. — Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — El Director Secretario.

$ 240.— e.25|3-Nº 45.136-v.26|3|57

C. A. P. T. A.

Soc. Anón. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, 25 de Mayo 294, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Utilidades del ejercicio y su destino.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 750.— e.25|3-Nº 45.153-v.12|4|57

COMPAÑIA SKF ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 1957, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Perú 515, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento a los plazos de convocatoria establecidos en el Decreto 1793|56.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

5º Elección de presidente y vicepresidente del Directorio.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 23 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 450.— e.25|3-Nº 45.244-v.29|3|57

CIRCULO DE SUBOFICIALES P N M

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21, inciso a) de nuestro estatuto social y la resolución de la comisión directiva en reunión realizada el día 18 de enero de 1957, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo próximo a las 19 horas, la que se efectuará en nuestra sede social, sita en la calle Pavón número 1719, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º consideración y aprobación de la memoria anual y balance general, cuentas de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1956.

3º Consideración del presupuesto para el año 1957.

4º Renovación parcial de la comisión directiva (primera mitad).

5º Aprobación compra quinta "La Morocha" en la primera sección Isla del Tigre, e inversión de fondos para su habilitación.
6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta a labrarse.
Dicha asamblea se llevará a cabo dando estricto cumplimiento a lo establecido en el mencionado estatuto social en el capítulo V, art. 21, inc. a) y d), coom asi también a lo que determinan los artículos 22, 23, 25, 26 y 28 del capítulo ya mencionado. — Buenos Aires, 18 de enero de 1957. — Cándido Anselmo Sanz, Ayudante de 1ra., presidente. — Artemio R. Machiavello, Ayudante de 2da., secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.100-v.26|3|57

COMPAÑIA MINERA "LOS MARAYES"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas, para el día 12 de abril de 1957, a las 11 horas, en su sede social Avenida General Belgrano 427, 2º piso.
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956;
2º Elección de directores titulares y de directores suplentes por 3 años, para integrar el Directorio;
3º Elección de síndico titular y suplente por un año;
4º Resolución aumento del capital social hasta m$n. 5.000.000;
5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.25|3-Nº 45.141-v.29|3|57

CRONOS, S. A.
Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 1957, a las 18 horas, en el local San Martín 642, Capital, para tratar, la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección del Directorio;
2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.194-v.29|3|57

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a las disposiciones de los artículos 20, inciso D. y 29 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día sábado 6 de abril próximo venidero, a las 10.30 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1956;
2º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años; síndico y síndico suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar su acciones en la administración de la sociedad, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Buenos Aires, marzo 15 de 1957. — El Directorio.
$ 500.— e.25|3-Nº 45.179-v.29|3|57

COOPERATIVA "LA MERCANTIL DE PELETEROS" LTDA.
CONVOCATORIA
Buenos Aires, acril de 1957.
Estimado socio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de abril de 1957, en nuestra sede social, calle Bartolomé Mitre 2419, a las 20.30 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Consejo de Administración, balance general del ejercicio fenecido el 30 de noviembre de 1956 y la cuenta de pérdidas y excedentes.
2º Informe del síndico y votación.
3º Distribución del excedente del ejercicio.
4º Dar por terminado el mandato de todo el Consejo de Administración, para elegir de acuerdo a las disposiciones de los nuevos Estatutos (Arts. 31 y 32) de:
a) — 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario 1 Prosecretario 1 Tesorero, 1 Protesorero, 9 Vocales titulares, 1 Primer vocal suplente por un año, 1 Segundo vocal suplente por un año, 1 Tercer vocal suplente por un año, 1 Cuarto vocal suplente por un año.
b)— Elección de 1 Síndico, 1 Síndico suplente. Ambos por 1 año.
5º. Designar dos socios para firmar el Acta. — El Consejo de Administración.
NOTA: Artículo 27º de nuestros Estatutos: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27º de los Estatutos Sociales, se abrirá la Asamblea a la hora señalada y quedará constituída la misma, con la asistencia de la mitad más uno de los socios. No consiguiéndose tal número, pasada una hora, se constituirá con los socios presentes, cualquiera sea su número. — Cooperativa de Peleteros Limitada. — León Cogan, presidente, Miguel Press, secretario.
$ 390.— e.22|3-Nº 44.856-v.26|3|57

CRISTALERIAS PAPINI S. A.
Chacabuco 640 — Capital
CRISTALUX
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1957, a las 14 horas, en el local de la sociedad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Estatutos Sociales.
2º Autorización de dos personas para gestionar la aprobación de esta reforma ante los poderes públicos e introducir las modificaciones que éstos estimen necesarias.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y el libro de accionistas.
Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.
$ 380.— e.22|3-Nº 44.870-v.28|3|57

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.026
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1957, a las 17 horas, en sus oficinas calle Guevara 1597, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 15º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores (titulares y suplentes), por dos años y síndico (titular y suplente), por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores las disposiciones del artículo 24 de los estatutos.
$ 270.— e.22|3-Nº 44.964.v.26|3|57

CAVANI S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 6 abril de 1957 a las 9 horas en el local social, Juncal Nº 1631, 7º piso B, capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al período formativo clausurado el 31 de diciembre de 1955, y la distribución de sus utilidades.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956.
3º Remuneración al síndico.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos.
$ 400.— e.21|3-Nº 44.708 v.27|3|57

CORPORACION PLASTICA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 3ª Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 5 de abril de 1957 a las 18 horas en la sede administrativa, calle Uruguay 263, 4º piso, oficina 43, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del señor síndico correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de seis directores por dos años, de acuerdo con el art. 10º del estatuto.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 1º de los estatutos.
Buenos Aires, marzo 9 de 1957. — El Directorio.
$ 450.— e.21|3-Nº 44.759-v.27|3|57

CAMARA CHILENO-ARGENTINA DE COMERCIO
Defensa 320 — Buenos Aires
Conforme a lo preceptuado por el artículo 21 de los estatutos convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de marzo a las 18.30 horas en la sede social (Defensa 320), para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria y balance.
2º Elección de siete miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Manuel Alfredo Vetrone, Horacio Morixe, Germán A. Pina, José Mazzini Soler, Horacio Paonesa, Cayetano P. Backor y Oscar E. Bolis.
3º Designación de dos socios para que firmen el acta. — Germán A. Pina, director-secretario.
$ 250.— e.21|3-Nº 44.771-v.27|3|57

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES, S. A.
Registro Nº 4026
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1957, a las 16 horas en el local social, calle Guevara 1597, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de la o las personas facultadas para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias que resuelva la asamblea y aceptar las modificaciones que exigieren las autoridades competentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 24 de los estatutos.
$ 350. — e.20|3-Nº 44.577.v.26|3|57

"CLARIDGE HOTEL" S. A., F. C. I. e Inm.
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1957 a las 12 hs. en el local de Tucumán 535, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del art. 4º de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 250.— e.20|3-Nº 44.513-v.26|3|57

CATECA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1957, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Directorio Nº 5555, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Remuneraciones a los directores (art. 17 de los estatutos).
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.20|3-Nº 44.617.v.26|3|57

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
San Martín 662 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo a los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril, a las 15 y 30 horas, en su local social, San Martín 662.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de artículos del estatuto: art. 5º para elevar el capital autorizado y facultar su aumento, y art. 21º para abreviar los plazos de las publicaciones de convocatorias de las asambleas generales. Informe del Directorio sobre las mismas.
2º Consideración del destino a dar a los fondos que constituyen la reserva facultativa y del informe del Directorio.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — El Secretario.
$ 900.— e.18|3-Nº 44.229-v.5|4|57

"CLINICA QUIRURGICA MERLINI" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1957, a las 11.30 hs., en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 4501|03, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección del Directorio, titular y suplente.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes a la Asamblea para aprobar y firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de un banco de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para realizar la Asamblea. — El Directorio.
$ 1 200.— e.11|3-Nº 43.572-v.29|3|57

"D"

DESTILERIA SAN IGNACIO, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De conformidad con lo prescripto por el artículo 23º de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al tercer ejercicio, que tendrá lugar el día 6 de abril de 1957, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956;
2º Remuneración al Directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades y fijación de dividendos;
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos;
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.25|3-Nº 45.183-v.29|3|57

"E"

EDET ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N 5589
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local Belgrano Nº 835, 6º piso Q, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 18º del estatuto.
$ 350.— e.25|3-Nº 45.142-v.29|3|57

EL ARRAIGO
S. A. Comercial - Financiera - Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de abril de 1957, a las 17 horas, en el local social calle Cangallo Nº 466, 4º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la publicación a convocatoria de asambleas de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1793 del 31 de enero de 1956.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
3º Determinación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.22|3-Nº 44.910-v.28|3|57

EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA
E. T. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de abril de 1957, a las 19.30 horas, en nuestro local social de Bartolomé Mitre 1747, piso 2º, oficina 1, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a tres millones de pesos moneda nacional.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.— El Directorio.
$ 250.— e.21|3-Nº 44.789-v.27|3|57

ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS GRATRY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Conforme a lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1957, a las 12 horas, en el local social, calle Erézcano 3850, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956 (ejercicio de 6 meses).
2º Aprobación de las remuneraciones de los directores según el artículo 39º de los Estatutos.
3º Fijación de los honorarios del síndico titular.
4º Prórroga del mandato de los señores directores, síndico titular y síndico suplente, hasta el 31 de diciembre de 1957.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 350.— e.21|3-Nº 44.786-v.27|3|57

ECUADOR S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local, calle Córdoba 834, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Autorización al Directorio para elevar a $ 5.000.000 el capital autorizado de la sociedad.
3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente, y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Dionisio A. Angel, Presidente.
$ 300.— e.21|3-Nº 44.785-v.27|3|57

ENGLANDER Y BONTA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de abril de 1957, a las 11 horas en el local social, calle Vicente López Nº 1724, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Ratificación y aprobación de todos los actos realizados durante el ejercicio.
3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.20|3-Nº 44.609-v.26|3|57

"F"

FABCON, MOLET Y COMPAÑIA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones
De acuerdo a lo resuelto por los socios solidarios se convoca de acuerdo con el Estatuto a los socios comanditarios accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día cinco de abril de 1957, a las diez y siete horas, en el local calle Sanabria Nº 1248, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de propuesta de compra de la Fábrica.
2º Disolución de la sociedad.
Se previene a los socios comanditarios que sólo podrán acreditar su carácter de tales, exhibiendo en el momento de la Asamblea, sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Luis Omar Molet, Director, Administrador.
$ 300.— e.25|3-Nº 45.216-v.29|3|57

F. Y. R. A. M.
Fundición y Refinería Argentina de Metales. Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 30 de marzo de 1957, a las 3 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 754, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956;
2º Elección de síndico;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Gerente.
$ 180.— e.25|3-Nº 45.240-v.27|3|57

FAUSTINO FANO Y CIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 954, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijación de la remuneración al síndico titular.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de nuevos directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 300.— e.21|3-Nº 44.783-v.27|3|57

FELDSTEIN
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria
Asamblea General Extraordinaria
Se convoca a los señores accionistas para el día 3 de abril a las 11 y 30 horas a la sede social, calle 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Adquisición de "Sastrerías Paramount".
2º Fijación del valor de "Sastrerías Paramount", determinándose la forma de pago.
3º Incorporación como aporte de capital a Feldstein C. e I. S. A. F. I. del fondo de comercio mencionado en el punto 1º.
4º Autorización al Directorio para que concrete la operación dentro de los términos que se indiquen y emita las acciones necesarias para efectuar el pago en caso de decidirse la compra.
5º Renuncia de los señores accionistas al derecho de preferencia para suscribir acciones.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 400.— e.21|3-Nº 44.715-v.27|3|57

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 9 de abril de 1957, a las 17,30 horas en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Presidente.
$ 1.350.— e.18|3-Nº 44.164-v.5|4|57

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de marzo de 1957, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de un miembro titular y dos miembros suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.
$ 900.— e.12|3-Nº 43.730-v.2|4|57

"I"

INALCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 11 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección por un año de cinco directores y de síndico y síndico suplente.
3º Retribución del Directorio y distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.25|3-Nº 45.224-v.29|3|57

"J"

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de marzo de 1957, a las doce horas, en su local social, Paseo Colón Nº 1580 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social en la suma de dos millones de pesos m|n. de c|legal.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 600.— e.7|3-Nº 43.224-v.27|3|57

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1957, a las 18,30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno número 1844, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1956.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Elección de cuatro directores titulares y dos vocales suplentes.
6º Elección de síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea. — Carlos C. Fernández Piatti. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.
$ 1.500.— e.13|3-Nº 43.911-v.3|4|57

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1957, a las 9 horas, en su local social, Paseo Colón 1580, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos comprendidos en el art. 347 del Código de Comercio relacionado con el balance general cerrado el 30 de noviembre de 1956
2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la asamblea.
3º Remuneración a los directores y síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 900.— e.7|3-Nº 43.223-v.28|3|57

JOHN POWELL & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de marzo de 1957, a las 17 horas, en el local social, Condarco 1535, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio financiero terminado el 30 de noviembre de 1956.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.6|3-Nº 43.008-v.27|3|57

"L"

LARROUDE Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día cinco de abril de 1957, a las 15 horas, en el local Rivadavia 1369, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956.
3º Ratificación de las retribuciones de directores con cargo ejecutivo.
4º Distribución de utilidades. — El Directorio.
$ 300.— e.25|3-Nº 45.201-v.29|3|57

LA FORTUNA
Sociedad Anónima Argentina de Ahorro y Previsión
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 8 de abril de 1957, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 476.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas que firmen el Acta.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956. Lectura del dictamen del síndico.
3º Determinación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos, del número de Directores que actuarán durante el ejercicio.
4º Elección de directores por el término de dos años, de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3º del Orden del Día. Elección del síndico y del síndico suplente por un año.
5º Decretos Nos.: 1.793 y 5.567 del año 1956.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — El Directorio.
Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco.
$ 450.— e.25|3-Nº 45.196-v.29|3|57

LA TEXTIL DE BOULOGNE
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de La Textil de Boulogne Comercial e Industrial S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de abril de 1957, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 958, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.22|3-Nº 44.935-v.28|3|57

LOS GOBELINOS S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de abril de 1957, a las 18 horas en Florida 125, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de síndico titular y suplentes.
3º Fijar la remuneración de los directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del artículo 32 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 250.— e.22|3-Nº 44.979.v.28|3|57

I. A. S. A.
INDUSTRIAL ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1957, en el local social de la Avenida Forest 391, 2º piso, a las 9 horas, a los efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director por tres años y elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Nombramiento de un accionista para firmar el Acta.
NOTA: Los señores accionistas para intervenir en la Asamblea, deberán depositar las acciones de conformidad a lo prescripto por los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, marzo 16 de 1957. — Guillermo Brunelli, Vicepresidente.
$ 350.— e.20|3-Nº 44.481-v.26|3|57

LA TRANQUERA, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de abril de 1957, a las 11 horas, en la calle Reconquista 379, 4º piso, escritorio 403, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Determinación de la remuneración de los directores y síndicos.
3º Elección del nuevo Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
$ 400.— e.20|3-Nº 44.604.v.26|3|57

LABORATORIOS LINSON S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General para el día jueves 28 de marzo de 1957, a las 14 horas, en la calle Reconquista 657, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1956.
2º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente de acuerdo a los artículos 5º y 10º de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea. — El Directorio.
$ 750.— e.6|3-Nº 43.009-v.27|3|57

"M"

MINERA ALUMINE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Peña 2332, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas (Decreto Nº 1.793|56).
2º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de directores, fijación del número de los mismos y de dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Honorarios a directores y síndico.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Peña 2332, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 500.— e.25|3-Nº 45.078-v.29|3|57

METROPOL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera
Expediente Nº 2071
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día cinco de Abril de 1957, a las diez y nueve horas, en el local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1956.
2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año, y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, con las autoridades de la misma.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la Asamblea). — Por el Directorio: El Presidente.
$ 400.— e.25|3-Nº 45.155-v.29|3|57

MONTE NIEVAS S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1957, a las 16 y 30 horas, en la sede social, calle Lavalle 1312, 3er. piso, Dto. "A", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de directores titulares y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el Art. 23 de los Estatutos.
$ 300.— e.22|3-Nº 45.009-v.28|3|57

MEREX ARGENTINA
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 9 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social autorizado.
2º Características de las acciones a emitir.
3º Emisión, forma y pago de las acciones.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.
Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, para poder participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las mismas o sus certificados, con 3 días de anticipación por lo menos. — El Directorio.
$ 350.— e.22|3-Nº 45.065-v.28|3|57

MIDOS
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1957, 11 horas, en el local de la sociedad, Pasteur 784, 6º piso "K", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 16º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de un presidente y tres directores.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. S. de Minner, presidenta.
$ 300.— e.21|3-Nº 44.713-v.27|3|57

MATHIESON QUIMICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de marzo de 1957, a las 9.30 horas, en la calle Viamonte 1133, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1956.

2º Remuneraciones de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — El Directorio.
Nota: Artículo 12 (h) dice textualmente: "Los accionistas para poder tomar parte en cualquier asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco u otra institución financiera".
$ 1.350.— e.6|3-Nº 43.095-v.27|3|57

"N"

NOVEUCO S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 8 de abril de 1957, a las 16 horas, en Charcas 849, de esta Ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Imputación de resultados.
3º Elección de un síndico titular y su suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.22|3-Nº 44.958-v.28|3|57

"P"

P A D U L
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera
Florida 359 — Capital
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Abril de 1957, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida Nº 359, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del
ORDEN DEL DIA:
1º Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general, informe del síndico y memoria, correspondiente al primer ejercicio económico fenecido el día 31 de diciembre de 1956.
2º Designación de dos directores suplentes, por un año.
3º Designación de síndicos: titular y suplente, conforme al art. 23 de los estatutos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Silvestre Casassus, presidente.
Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.
$ 350.— e.25|3-Nº 45.213-v.29|3|57

PAPELERA RAFFAELE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Rivadavia 5168 - Buenos Aires
Nº de Registro 6605
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 1957, a las diez horas, en nuestro local social, Rivadavia Nº 5168, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y sus anexos. Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Art. 7º de los Estatutos: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, depositarán sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea. — Miguel Francisco Raffaele, presidente.
$ 400.— e.25|3-Nº 45.154-v.29|3|57

"PERGEO S. A."
(Perforaciones y Estudios Geológicos Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1957, a las 10 horas, en su sede social, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, escritorio "E" y "F", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la compra del fondo de comercio de C. E. P. A. S. A. (Compañía Exploradora y Perforadora Agua y Minerales, Sociedad Anónima) en liquidación.
2º Honorarios del síndico por su actuación como asesor y contador certificante en la operación referida en el punto anterior.
3º Consideración de la memoria, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas, balances generales e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de noviembre de 1955 y el 30 de noviembre de 1956.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio (artículo 9º del Estatuto).
6º Elección de todos los directores titulares y del síndico, y de sus suplentes.
7º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Directorio.
NOTA: De acuerdo con el artículo 14º del Estatuto de la Sociedad, para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
$ 550.— e.22|3-Nº 45.004-v.28|3|57

PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1957, a las 15.30 horas, en la sede social de la sociedad, Cangallo 439, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Remuneración del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, por el término de tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 24 de los estatutos.
$ 356.— e.21|3-Nº 44.774-v.27|3|57

PATRONATO DE LA INFANCIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el miércoles 27 de marzo a las diez horas, en su local calle Balcarce Nº 1170.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de las gestiones efectuadas ante el Ministerio de Hacienda de la Nación, para proceder a la permuta de los edificios de propiedad del Patronato de la Infancia levantados sobre terreno municipal, situados en la calle Balcarce entre Humberto 1º y San Juan, con exclusión del local calle San Juan Nº 343, donde funciona la Escuela de Madres y los edificios calle Humberto 1º Nº 250 habilitados para enfermería. El Gobierno Nacional entregaría por su parte en usufruto, el "Hogar Fournier" situado en el pueblo de General Belgrano, Partido de Matanza, Provincia de Bs. As., con todas las instalaciones, muebles, ropas y enseres que en él se encuentran.
2º Autorizar la prosecución de estas gestiones y en su caso la formalización del convenio respectivo, autorizando también al presidente de la institución para la recepción y entrega de los inmuebles y para firmar las escrituras y documentos correspondientes.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — José C. Miguens, presidente. — Guillermo R. Madero, secretario Int.
$ 720.— e.18|3-Nº 44.168-v.27|3|57

"R"

RADIO VICTORIA
Sociedad Anónima Ind. y Com.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 20 horas, en Cangallo 2823, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del mandato y gestiones de los directores designados en el acta constitutiva hasta la fecha;
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1953;
3º Designación de síndico "ad-hoc" por los ejercicios 1954, 1955 y 1956;
4º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1954, 31 de diciembre de 1955, 31 de diciembre de 1956;
5º Determinación del número de directores por el ejercicio 1957;
6º Elección de directores por el ejercicio 1957;
7º Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1957;
8º Acogimiento al Decreto-Ley número 1793|56;
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Conforme a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados de acciones y|o bancarios con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea para poder concurrir a la misma.— El Presidente
$ 500.— e.21|3-Nº 44.839-v.27|3|57

"S"

S U I X T I L
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1957, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno Nº 1475, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de: dos directores generales por el término de tres años, dos directores, un síndico y un síndico suplente por el término de un año, conforme lo prescripto en los artículos 10 y 17 de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.25|3-Nº 45.237-v.29|3|57

SPEDROG S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatuto sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el martes 16 de abril de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Aumento del capital social.
b) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1956, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.
c) Distribución de beneficios del ejercicio.
d) Elección de directores y síndicos.
e) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1956 y 1957.
f) Modificación de los plazos de convocatoria de Asambleas para adecuarlos a las nuevas disposiciones del Código de Comercio.
g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio. — Diego P. Feune De Colombi vicepresidente en ejercicio.
$ 1.350.— e.25|3-Nº 45.119-v.12|4|57

SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A.
Registro Nº 4.574
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las dieciséis y treinta horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 350.— e.25|3-Nº 45.151-v.29|3|57

SANTA FE
S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.479
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las diez y seis horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de un director y síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 300.— e.25|3-Nº 45.152-v.29|3|57

SULZBURG S. A. I. C. I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1957, a las 19 horas, en Gorostiaga 2130, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956.
2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.25|3-Nº 45.156-v.29|3|57

S A D E
Sociedad Anónima de Electrificación Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de SADE, Sociedad Argentina de Electrificación, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de abril de 1957, a las 18 horas en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 455, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 6.000.000.— a pesos 10.000.000.— m|nacional.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 350. — e.22|3-Nº 44.976-v.28|3|57

S. A. C. I. G. A. F. I.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Ganadera, Agrícola, Forestal, Financiera e Inmobiliaria
Conforme al artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de S.A.C.I.G.A.F.I. a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril de 1957, a las 19 horas en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — Director-Delegado.
$ 350.— e.22|3-Nº 44.973-v.28|3|57

S. HUISMAN & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de San Martín 575, 4º piso, el día 29 de marzo de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico referentes al ejercicio concluído el 30 de noviembre de 1956,
2º Elección de dos directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Reforma o modificación del artículo cuarto de los estatutos de la compañía a objeto de que el capital autorizado de la misma pueda ser aumentado hasta la cantidad de quince millones de pesos moneda nacional.
5º Reforma o modificación del artículo Décimoséptimo de dichos estatutos, a fin de que su redacción se ajuste a las disposiciones legales en vigor al tiempo de la celebración de las asambleas, en lo que respecta a la citación de las mismas.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los accionistas que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario en la administración de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 500.— e.21|3-Nº 44.801-v.27|3|57

Sociedad Anónima Comercial e Industrial "CARBONEROS UNIDOS"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 20, Inc. I de los estatutos, convócase a los señores accionistas para el día 7 de abril 1957, a las 9 horas en Venezuela 2942, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas y planilla Anexo A e informe del síndico, ejercicio vencido 31 diciembre 1956.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para practicar el escrutinio y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 25 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.
$ 300.— e.21|3-Nº 44.765-v.27|3|57

SAN FERNANDO TIERRAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1957, a las 17 horas, en su edificio Hipólito Yrigoyen 673.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Directivas sociales.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.21|3-Nº 44.764-v.27|3|57

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Corrientes 222, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio.
3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 300.— e.20|3-Nº 44.480-v.26|3|57

SOCIEDAD EDITORA ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de abril a las 9 horas, en el local social de la calle Montevideo 457, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los respectivos directores titulares, de acuerdo a lo que dispone el art. 7º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de los directores suplentes.
3º Designación de síndicos titular y suplente.
4º Aumento del capital social autorizado a $ 5.000.000 m|n., fijando las características de las acciones a emitirse.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha en que se realizará la Asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.20|3-Nº 44.526-v.26|3|57

SOCIEDAD ANONIMA THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED
(LA ANGLO ARGENTINA, CIA. DE HIERROS LIMITADA)
Registro Nº 2189
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza Nº 3365, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario presentadas por el Directorio y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
b) Distribución de las utilidades.
c) Fijar la remuneración a los directores y síndico para el año 1956.
d) Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, los accionistas, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la oficina social, hasta tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — El Directorio.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.497-v.26|3|57

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA - HOSPITAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DELEGADOS

Conforme lo dispone el Estatuto en vigencia, se cita a los señores delegados de socios, a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 30 de marzo de 1957, a las 15, en el salón de actos de nuestro Hospital Español, Avda. Belgrano 2975, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de dos delegados para firmar el acta correspondiente.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — El Directorio.

$ 660.— e.14|3-Nº 44.107-v.29|3|57

SAN BENITO

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1957, a las 19 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno número 1844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de cuatro directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea. — Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 1.200.— e.13|3-Nº 43.912-v.3|4|57

"T"

TAPIALES S. A.

Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana

Nº de Registro 4.955

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 4 de abril de 1957, a las 18 y 30, en Córdoba 679, para tratar:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.866-v.28|3|57

TAPIALES S. A.

Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana

Nº de Registro 4.955

Convócase en primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de abril de 1957, a las 18, en Córdoba 679, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del 10º ejercicio cerrado el 31|12|1956.

2º Remuneración de Directorio y síndico para el 10º ejercicio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.22|3-Nº 44.867-v.28|3|57

"U"

UNIVERSAL TEXTIL

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme lo dispone el art. 16 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 6 de abril de 1957, a las 15 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero 354, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración de directores gerentes para 1957, art. 11, inc. B, de los estatutos

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de todos los miembros titulares y suplentes del Directorio cuyo número fijará la asamblea.

5º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1957.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18 de los estatutos.

$ 400. — e.22|3-Nº 45.010-v.28|3|57

UNION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DE VILLA SAHORES

Con Personería Jurídica Nº 21.089|56

ESCUELA J. N. BIALIK

Juan Agustín García 2250 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Señor asociado:

Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General de socios, que se realizará el día 31 de marzo de 1957, a las 9.30 horas, en nuestra sede, calle J. A. García 2250, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Lectura de balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.

4º Renovación total de la Comisión Directiva.

5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — Natalio Hoffman, presidente. — Isaac Zingman, secretario.

Nota: Las asambleas generales se celebrarán sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios, según los estatutos.

$ 210.— e.22|3-Nº 44.865-v.26|3|57

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA

(Compañía Argentina de Máquinas para fabricar calzado)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Cangallo 3175, el 29 de marzo de 1957, a las 15.30 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario y planillas anexas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1956 y el informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Elecciones de directores y síndicos;

4º Remuneración a directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.— El Directorio.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: Nac. 1520.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.817-v.27|3|57

VENTURA HNOS.

Soc. Anón. Comercial Industrial Curtiembre - Charolería

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Abril de 1957, a las 9 horas, en la sede social, Avda. Coronel Roca 1480, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Información sobre retribución a miembros del Directorio por el desempeño de cargos directivos en la administración de la sociedad.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.20|3-Nº 44.559-v.26|3|57

"V"

VULCANIA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 18,30 hs., en el local social de la calle 25 de Mayo 362, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas planillas anexas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.149-v.29|3|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Raggio Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que el señor Norberto Guerra, vende libre de deuda y gravamen al señor Saturnino Domínguez, la tecrera parte indivisa del negocio de café-bar, sito en esta Capital, calle ALMIRANTE BROWN Nº 1061 esquina PINZON. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.239-v.29|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Martín Nasif Gasali vende a los señores José Florencio Gasali y Nélida Colantonio de Gasali, el negocio de hotel denominado "Tres Arroyos", sito en esta Capital, en la AVENIDA CORDOBA Nº 4130, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.250-v.29|3|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 36-7573, avisan: Ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Rodolfo Enrique Murillo y Enrique Lo Russo efectuaban a los señores Benito Angel Musunecí y Eduardo Milbrand, del negocio de despacho de bebidas alcohólicas y nueve mesas en la acera, sito en la AV. DIRECTORIO Nº 2901, Capital. — En consecuencia quedan sin efecto los acreedores que se solicitaran en las publicaciones efectuadas con fecha 26|2|57 al 6|3|57.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.188-v.29|3|57

Aviso al comercio: Martina Martínez de Cañibano, vende a Felipe Vila y Castor Fernández, libre de deudas, gravámenes, negocio y marca "Fidias", elaboración venta de especias, sito AV. CHICLANA 2841; domicilio particular, Av. Chiclana 2845. — Reclamos ley 11.867.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.111-v.29|3|57

Por cinco días se hace saber que el Sr. José María Orni vende, cede y transfiere a favor de sus consocios Sres. Francisco Ricardo Bergueiro, Eloy Alvarez, José María Caneda y Juan Fontana, todas las acciones y derechos que tenía y le correspondía en la Sociedad Colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social de "Ornia, Bergueiro, Alvarez y Cía.", cuyo objeto principal es la explotación del negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, denominado "Astoria", sito en esta Capital, AVENIDA DE MAYO 916. — Asimismo se hace saber que la Sociedad "Bergueiro, Alvarez y Cía.", que se constituirá simultáneamente entre los compradores, será continuadora de los negocios de la Sociedad "Ornia, Bergueiro, Alvarez y Cía.", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamos de Ley, Escribanía Ricardo A. Pauríci, Reconquista 46, Escr. 334 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.107-v.29|3|57

Antonio Novelle, comunica la venta de su negocio de taller de electricidad de automóvil, sito en calle AVDA. LA PLATA Nº 1995 de esta Capital Federal, a los señores Bernardino Segundo Robledo y Albino J. Elsener. — Oposiciones enviarlas a Avda. La Plata 1995.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.212-v.29|3|57

C. Mongelli y Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Agüero Nº 1452, T. E. 78-1925. Al comercio avisan: Mario Julio Curti, vende a Inocencio Demetrio Núñez, Mariano Pinto y Angel Pinto, su negocio de bar y restaurante ubicado en el local del Tiro Federal Argentino, sito en la AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 6935, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.885-v.28|3|57

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa: que los señores Fernando Pardo, Román Caamaño, Alberto González, Julio Pérez Iglesias y Benedicto Antelmi, venden al señor Ramón Centurión, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA PASEO COLON Nº 1327, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.854-v.28|3|57

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa: que los señores Wladimiro Kandja y José Petriella, venden al señor Francisco Conte su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA JUAN DE GARAY números 2201 y 2209 esquina PASCO Nº 1597, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.853-v.28|3|57

Avisa al comercio Emilio García García, martillero público, que por su intermedio el señor Armando Pérez Santa María vende al señor Jaime Gallego Pastoriza, su negocio de quiosco venta de golosinas, sito en esta Capital, AVDA. SANTA FE 4900, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, reclamo de ley, domicilio de las partes mis oficinas, Alsina 2041, T. E. 47-8888.

$ 100. — e.22|3-Nº 44.862-v.28|3|57

Musso, Peláez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Eugenio Clodomiro Chavarría y señora Faborina de Jesús, vende a los señores Antonio Hidalgo y Joaquín Oliva García el negocio de su exclusiva propiedad de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 2 mesas en acera sito en la calle AVENIDA SAN MARTIN 4653 de Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos término de ley en nuestra oficina, calle Gándara 3150 de Buenos Aires.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.969-v.28|3|57

Administración "Bristol", Francisco Alberto Carcavallo, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-3158, avisan que los señores Marciano Domuracki, Esteban Daniel Vallejo, Juan Sánchez Perdomo y Angel Campomanes venden su negocio de "café-bar-casa de lunch", sito en AVENIDA ENTRE RIOS Nro. 1096, esq. HUMBERTO 1ro., Capital, a los señores Cesáreo Landa, Carlos Pablo Mustica, Urbano Leguizamón, Mauricio Epelman, José Luis Vitíenes, Manuel Da Fonseca, José María Ocon, Francisco Pane, Gabriela Juliana Santana de Alem y Lorenza Livianos de Fernández, libre de deudas y|o gravámenes. — Domicilio vendedores, Av. Juan B. Justo 8159, Capital. — Domicilio compradores: Guardia Vieja 3830, Capital. — Reclamos, hasta término legal, n|oficinas.

e.22|3-Nº 44.440-v.28|3|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 19|3 al 25|3|57.

Avisa: Clementino Del Ponte, escribano titular del Registro 424 de capital, con oficinas H. Yrigoyen 2105, 4to. piso, T. E. 47-3676, que Juan Barquet vende a Alejandro Davio y Ramón Davio su negocio de librería sito en AVENIDA NAZCA 455 de capital, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.925-v.28|3|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio la señora Andrea Prieto de Vicente vende a Maximino Gómez y Cesáreo Alvarez su negocio de carnicería, verdulería y frutería sito Avda. CABILDO Nº 140, domicilio de la vendedora. Domicilio compradores y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.929-v.28|3|57

Alfredo R. Varela & Cía., balanceadores, oficinas Sarmiento 1489, avisan que Manuel Blanco vende a su condómino José Manuel García, su parte indivisa negocio café, bar, casa lunch y 5 mesas en acera, AVDA. JUAN B. ALBERDI 1902 esquina CARABOBO, domicilio contratantes. Activo y pasivo, cargo comprador. Recl. ley, al negocio.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.840-v.27|3|57

María Nieves Serentill de Capdevila y Antonio, Enrique y Joaquín Capdevila, venden a Francisco Luis Repetto, el taller de reparaciones total de automotores, sito en la calle ALSINA 2114|18, Capital Federal, con intervención del doctor Francisco José Repetto, calle Reconquista 144, escritorio 1, donde las partes constituyen domicilio para reclamaciones de ley.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.691-v.27|3|57

Musso Peláez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones, que el señor Isidoro Oliver y señora Delaida Picatto, venden a los señores Antonio Armando Landeras, Norberto Antonio Micelli, Muamed Sauan y Juan José Mignone, quienes girarán en plaza "Landeras, Micelli & Cía.", el negocio de su exclusiva propiedad, fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle AVDA. DE LOS INCAS 5099 esquina ANDONAEGUI, Capital. Domicilio de las partes para reclamos término de ley en nuestras oficinas calle Gándara 3150 de Buenos Aires.

$ 200. — e.21|3-Nº 44.?47-v.27|3|57

Se avisa que Juan Oreste Contarino, vende su taller mecánico, sito en ANDRES LAMAS 1440, a Saverio Antonio Logullo. Reclamos de ley, Pola 385, Capital. — Domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.735-v.27|3|57

Juan Muscotas, avisa al comercio que vende al señor Jorge Roberto Mammone el activo y pasivo de su negocio de librería y papelería, AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 4439 al 4449. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100. — e.20|3-Nº 44.547-v.26|3|57

Norberto Manuel López Cappizano, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle 1672, décimo piso, oficina 49, T. E. 40-0897, avisa que por su intermedio, los señores Marino Alvarez y Ramón Valdez, venden su negocio de café bar y billares, denominado "Stella Maris", sito en la calle AVENIDA ENTRE RIOS 2170 de esta Ciudad, al señor Ernesto Arreyabe. Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150. — e.20|3-Nº 44.581-v.26|3|57

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Emilio Rovegno, domiciliado Avenida San Martín 6909, vende a Camilo Rovegno, Mario Tegaldo y José María González, domiciliados Alvarez Jonte 3824; el restaurante, parrilla, despacho de bebidas y 5 mesas vereda, sito AVENIDA SAN MARTIN 6909. Reclamos ley nuestra oficina, Sarmiento 1663, A.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.489-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores José María Liste, Lino Varela, Argimiro Ramos, Francisco Ramos, Emilio Joaquín Suárez, Carlos Horacio Liste, Jaime Conde, Jorge José Liste y Oscar Alfonso Petrillo venden a los señores Jaime Maimo, Antonio Fernández, Belarmino Gerardo García, José Fernández, Manuel García, José Emilio Rodríguez, Teodoro Fernández, Manuel Santiago Menéndez y Carlos Horacio Liste, el negocio de chocolatería, casa de lunch y venta de helados denominado confitería "El Fenix", ubicado en esta Capital en la AVENIDA SANTA FE Nº 1189, donde se domicilian los vendedores. Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 300.— e.20|3-Nº 44.527-v.26|3|57

"B"

Por cinco días se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad civil que gira en esta Capital bajo la razón social de "Elissalt y Plumet, Sociedad Agrícola Ganadera", dedicada a la explotación agrícola-ganadera, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 430. Asimismo se hace saber que la Sociedad "Elissalt & Plumet, Sociedad Agrícola Ganadera", que se constituirá simultáneamente entre los Sres. Santiago Elissalt (hijo), Juan J. Plumet, María Alicia Puech de Elissalt y doña Luisa Ema Elissalt de Plumet, será continuadora de los negocios de la disuelta sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamos de Ley, Escribanía Ricardo A. Pauríci, Reconquista 46, Escr. 334, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.109-v.29|3|57

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: Víctor Antonio Vanni y Arístides Mario Vanni, venden a José Antonio Carballa, Luciano Antelo y Armindo Carril, su negocio de café, bar y billares denominado "El Salvador", sito en la calle BONPLAND Nº 1790 esquina EL SALVADOR Nº 5702|10, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.887-v.28|3|57

Se avisa al comercio que el señor Vicente Zocchi vende libre de gravámenes y deudas su negocio de "casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados" sito en la calle

BOEDO 1083, capital, a los señores Ricardo Carella, Joaquín Roque Serrano, Ema Raimondi Vda. de Vecchi y Carlos Fortalupi. Reclamos en el término de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.944-v.28|3|57

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Avenida Roque Sáenz Peña 846, 6º piso, esc. 601|2, Capital Federal, avisa que el Sr. Pedro Demayo Gagliardi vende al Sr. José Dolores Quiroga su hotel-alojamiento sito en la calle BILLINGHURST Nº 2289, capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en términos de ley 11.867, en mis oficinas.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.996-v.28|3|57

Eduardo R. Riera, martillero público, avisa que José Uzal cede y transfiere a Roberto y Carlos A. Colaneri y Juan C. Molina, los puestos de carnicería números 61-62, sito en BELGRANO 778 esquina PIEDRAS, capital. Reclamos de ley Catamarca 848, p. 2º N, capital, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.911-v.28|3|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, el señor Eduardo Gorgojo vende a los señores Julio López y Santiago López el negocio de panadería mecánica, calle BALBASTRO Nº 2083, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.026-v.28|3|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital; T. E. 38-4501 7718 y 7983, avisan que Juan López vende a Manuel Arrufiada, Manuel García y Ramón Fariña, su negocio de almacén y bar, sito en la calle BOLIVAR 1307 esq. COCHABAMBA 502, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.21|3-Nº 44.805-v.27|3|57

Bruno Viloni, martillero público, con oficinas en la calle Bermúdez 2399, Capital, avisa que el señor Salvador Pellegrino vendió al señor Juan Tacchella, su negocio de cigarrería y venta de golosinas, sito en la calle BAIGORRIA 4713, Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 100. — e.20-3-Nº 44.618-v.26|3|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Eduardo Gorgojo vende a los señores Julio López y Santiago López el negocio de panadería mecánica, calle BALBASTRO Nº 2083, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.20|3-Nº 44.614-v.26|3|57

C. Mongelli y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Agüero Nº 1452, T. E. 73-1525, al comercio avisan: José Lorenzo y Manuel Rodríguez venden a Azelio G anneini su negocio de fiambrería y quesería, sito en esta misma Capital, calle BERUTI número 2702 esquina ANCHORENA, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.20 3-Nº 44.573-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T.E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Manuel Andrés Rodríguez vende al señor Adolfo Víctor Barros el negocio de lechería y venta de helados, sito en esta Capital, calle BAHIA BLANCA Nº 2736, donde se domicilia el vendedor. Reclamos de ley y domicilio del comprador en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.530-v.26|3|57

Al comercio avisa Antonio Rey que ha vendido su negocio en el ramo de café y bar, sito en la calle BEBEDERO Nº 3200, Capital, al señor Manuel Rey. Domicilio de las partes el mismo negocio. Reclamaciones en término de ley en calle Bebedero 3200, Capital.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.493-v.26|3|57

"C"

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551. — Que Raúl Palomo vende su negocio despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle COSSIO 7599, libre de deudas y gravamen, a Pascual Maccarone, domicilio de las partes, y reclamaciones en término ley, n|oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.168-v.29|3|57

Se avisa que el señor Juan F. De Luca vende la parte que como socio capitalista tiene en el negocio denominado "Casa Juan F. De Luca" dedicado a la fabricación y venta de artículos de vidrio, sito en CORDOBA 3290, Capital, a Oscar A. De Luca. — Reclamos término de ley mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.180-v.29|3|57

Amelio & Selvaggi, martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan 3000, T. E. 97-7111. Avisan que los señores Jorge Enrique Belmudes, Aníbal Juan Belmudes, Roberto Belmudes y Humberto Luján Giannone le venden a los señores José López y Manuel López, su negocio de almacén y despacho de bebidas al copeo, sito en la calle CONSTITUCION Nº 4101 esq. TREINTA Y TRES Nº 1195 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Recl. de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 150. — e.22|3-Nº 44.860-v.28|3|57

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 6º piso, of. B, T. E. 40-0559, avisan que ha quedado sin efecto el edicto Nº 41.680 del 19|2 al 25|2|57, en el cual Camilo Fernández, Alberto Fernández y Urbano Barros vendían a José Francisco Nogueira y Rudecindo Vázquez y Nº 43.355 del 8|3 al 14|8|57 a Rudecindo Vázquez y Paulino Fernández, respectivamente, el negocio de café, bar y billares sito en la calle CALIFORNIA Nº 2201 esquina SAN ANTONIO, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.974-v.28|3|57

Al comercio: Estudio "Gerber", oficinas Esmeralda 1058, T. E. 31-7528, avisa que, con la intervención del balanceador y martillero público, señor Benito Díaz Ruibal, los señores Miguel y Juan Catolino, transfieren en venta, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de relojería y joyería, sito en la calle CERRITO 462, Capital Federal, al señor Eliseo Alvarez. — Reclamos de ley, en término legal, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
e.22|3-Nº 41.667-v.28|3|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 19|2 al 25|2|57.

Aldo Smaltini vende a José Iacona, el negocio de tapicería de autos y afines denominado Casa Smaltini, instalado en el local de la calle CERRITO 878, libre de todo gravamen. — Domicilio del vendedor: Güemes 376, 1º F., domicilio del comprador: Esmeralda 141, 1er. P. Reclamaciones de ley: Esmeralda 141, 1er. piso.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.040-v.28|3|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Faustino Souto y José Rustelo, venden a José González y José Quintas, su negocio de almacén y despacho de bebidas, sito en la calle CORDOBA 5599, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.21|3-Nº 44.806-v.27|3|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3786, avisan: Jaime Iglesias y Segismundo Rodríguez, venden a Sergio Piñeiro, Angel Oscar Pollastrini y Raúl López, elaboración y venta de pastas frescas, CONSTITUCION 2202 esquina PASCO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.717-v.27|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Manuel Nespereira vende a Andrés Nespereira, Eduardo Prado, José Fernández, Francisco Florentino Cornes y José Castro, negocio pizzería, bar y venta de helados, sito CASEROS número 1990|92. — Domicilio partes: vendedor: mismo negocio, y compradores: Rigloa 547, Capital. — Reclamaciones ley, n|oficinas.
$150.— e.20|3-Nº 44.590-v.26|3|57

Ley 11.867. — Maarouf Mousalli vende a Yehia Mohamed Lola, todos los derechos que tiene sobre el negocio de artículos de electricidad y afines que gira bajo el rubro de "Lelamar", en Capital Federal, calle CONSTITUCION Nº 2559. — Reclamos de ley escribanía Carlos A. Gil, calle Reconquista Nº 165, esc. 423. Domicilio de las partes Constitución 2559.
$ 100. — e.20|3-Nº 44.551-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T.E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Constantino Fernández Coya vende a los señores César Gallinar y José Luis Gallinar la mitad parte indivisa del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado copetín "Jockey Club", sito en esta Capital, calle CERRITO número 334, donde se domicilian las partes. Los reclamos de ley se atienden en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº. 44.529-v.26|3|57

Amadeo Platevoet, con domicilio en la calle Callao 1021, comunica que con fecha 1º de julio de 1956, ha comprado libre de toda deuda y gravamen, al señor Elías Halac su comercio de artículos para bebés, con denominación "Glamour", sito en la calle CALLAO 1023. Reclamos de ley, Callao 1023.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.509-v.26|3|57

"CH"

País & Barquín de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Sgo. del Estero 315, 1er. piso, oficina 12, T. E. 38-1480, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba Juan Reisinger a Eustaquio Damián Pérez de la mitad parte indivisa del negocio de hotel-alojamiento, sito en CHACABUCO 542.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.001-v.28|3|57

Iosías Blech, bal. y mara. públ., con oficinas en la Avenida del Campo 1280, Capital, avisa al comercio en general que con su intervención el señor Héctor Mario Casero, vende su negocio de fiambrería y quesería, ubicado en esta Capital, calle CHORROARIN Nº 871, al señor Jonás Dogertman, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio constituído por las partes.
$ 150. — e.20|3-Nº 44.550-v.26|3|57

L. Villarejo Villar, martillero público, oficinas Camacuá Nº 71, T.E. 63-3668, avisa que: Onanik Dakessian vende al Sr. Juan Alberto Asprella su despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, de la calle CHASCOMUS Nº 7399 esquina SALADILLO, Capital. Reclamos en término de ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.520-v.26|3|57

Roberto V. Sosto, balanceador y martillero público, oficinas Alberti 990, T.E. 97-3717, hace saber al comercio en general, conforme lo establece la Ley 11.867, que el señor Eduardo Gómez Da Silva ha firmado promesa de compra-venta por su negocio de "Carnicería y venta de frutas y verduras", sito en la calle CHILE 914, a favor de los señores Aquilino y José Carlos Camesella. Los reclamos de ley deberán efectuarse ante mis oficinas, donde los contratantes constituyen sus domicilios especiales.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.538-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T.E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que la sucesión de Angel Martínez, representada por Angel Leonardo Martínez, Arsenia Vicenta Martínez y Vicenta Cuesta de Martínez, por sí y por sus hijos menores, Raimundo Manuel Martínez, Elvira Alicia Martínez y María del Carmen Martínez, vende al señor Venancio Gerónimo Suardíaz el negocio de almacén, bar y restaurante denominado "Covadonga", sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 5200 esquina BONPLAND, donde se domicilia la parte vendedora. Domicilio del comprador y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.551-v.26|3|57

"D"

"Organización Campitelli", martillero público Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en la calle Larrea 505, 1º "C"; T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio el señor Guillermo Roque Masciotra con domicilio real en la calle Dr. Luis Belaustegui 1355, vende al señor Pedro Alberto José Velloso Colombres, que fija domicilio en la calle Larrea 505, 1º "C", el negocio de "Taller Mecánico", sito en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI 1355, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas.
$ 150. — e.22|3-Nº 44.857-v.28|3|57

Sofía Visitación Caballero de Bello, avisa que vende y transfiere a don Crispiniano Peralta, su negocio de hotel, sito en la calle DARRAGUEIRA Nº 2327, libre de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1119, of. 716, del abogado Narciso Campero, T. E. 35-3594, de 18,30 a 20 horas.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.672-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento número 1495, T.E. 40-5013 y 3691, que el señor Samuel Iconicoff vende a los señores Teodoro Fernández y Marcial Gómez el negocio de hotel pensión denominado "Carlos V", sito en esta Capital, calle DON BOSCO Nº 3564, donde se domicilia el vendedor. Domicilio de los compradores y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.534-v.26|3|57

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9053, avisan: Que con su intervención los señores Sara Josefina Amalia De Titto de Lincevich, Samuel, Carmen De Titto y Enrique De Titto venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Eulogio Bueno y Delfor Serrano, el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, ubicado en la Capital Federal, calle DESAGUADERO número 4246, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.514-v.26|3|57

"E"

Monti Hnos., Sociedad de hecho, compuesta por Andrés Juan Monti, Pedro Monti y Osvaldo Enrique Monti, con administración en la calle ESPERANZA 960, Cap. Fed., donde deberá interponerse los reclamos correspondientes, vende y transfiere a Monti Hermanos S. A. Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, sus explotaciones agropecuarias de establecimientos "El Cinco" y "Santa Lucía" de General Alvear, y "San Andrés" de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio de las partes, Esperanza 960, Capital.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.199-v.29|3|57

Se hace saber al comercio que la señora María Luisa García de Saccani ha vendido al señor Isidoro Navas, el lavadero mecánico familiar denominado "Lavadero San Telmo", ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 781 de la Capital Federal. Reclamos por el término de ley, en el mismo local.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.924-v.28|3|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, los señores Raúl Oscar Gutiérrez y Abel Gutiérrez, venden a los señores Federico Martín Loyola y Abel Jesús Loyola, el negocio de panadería mecánica, calle ESTADOS UNIDOS Nº 1684|86, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.22|3-Nº 45.037-v.28|3|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ECHEVERRIA Nº 2102 esquina ARCOS. Vendedores: "Rasa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, calle Arregui 2681. Compradores: Manuel Trigo y Benjamín Fernández, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.20 3-Nº 44.602-v.26|3|57

"F"

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José Ada Carrera y Roberto Diéguez venden a Manuel Rodríguez negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle FITZ ROY 2191 esquina GUATEMALA 5590|600, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.012-v.28|3|57

Joaquín Rodríguez avisa que vende a José Lampón y Antonio Castro sus derechos, acciones y cuota parte social en la sociedad de hecho que tiene constituída con los mismos y que explota el taller de carrocerías de automóviles denominado "La Estrella", sito en FRUCTUOSO RIVERA 2528, Capital, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamaciones ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.494-v.26|3|57

"G"

Al Comercio: Estudio "Gerber", oficinas Esmeralda 1058, Capital, T. E. 31-7528, avisa que con la intervención del balanceador y martillero público, Benito Díaz Ruibal, el señor José Parilla, vende su negocio de mercería, sito en esta Capital, calle GONÇALVES DIAS Nº 863, a la señorita Olga Elisa Palomeque. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el negocio. — La compradora se hace cargo del activo y pasivo.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.095-v.29|3|57

G. Santagada, martillero público, con oficina Vallejos 2870|72, T. E. 50-8733, avisa que por su intermedio los señores Eloy Troteaga y Acacia Troteaga, venden su negocio de librería, juguetería, cigarrería, sito en la calle GRAL. J. G. DE ARTIGAS Nº 4021, al señor Idelio O. de Leo. Reclamaciones término de ley mi oficina, domicilio de las partes.
$ 100. — e.20|3-Nº 44.680-v.26|3|57

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el día 4 de abril de 1957, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de calzados, sita en la calle GARAY 3034, Capital Federal, de propiedad de Compañía Industria del Calzado S. R. L., domiciliados en dicha dirección. — Reclamaciones términos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.637-v.26|3|57

Francisco P. Lezcano, martillero y corredor público nacional, avisa que Francisco Diego Tau vende y Salomón Daud compra, un negocio de bazar, sito en G. MOSCONI 2630. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas, Condarco 4613, Capital.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.648-v.26|3|57

"H"

Don Gabriel Alcalde, domiciliado: Humberto 1º Nº 475, vende a don Marcos Angel Alcalde, domiciliado en: HUMBERTO 1º Nº 475, el taller de carpintería instalado en el domicilio indicado. Reclamaciones ley: Escribanía Romanelli, Cangallo 466, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.227-v.29|3|57

Al comercio: Mordeo Mordche Szewc, avisa al comercio en general, que ha vendido el 50 o|o en divisas que le corresponden de la farmacia "Santa Marta", sita en la calle HONDURAS 3702 al señor Domingo Di Lonardo. — Reclamos en el término de ley, en la farmacia de referencia Honduras 3702, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.039-v.28|3|57

Berasategui y Laín, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, 45-8189, avisan que Juan Carlos Luratti vende a Mario Ely Nocerez, negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle HONDURAS 3999 esquina MEDRANO, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.829-v.27|3|57

Massa y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, con oficinas propias en esta Capital, calle Condarco 4611, T. E. 52-9981 y 51-5605, avisan que con su intervención la señora Marina Fernández de Fernández vende, libre de toda deuda o gravamen, a la señora María Rodríguez su negocio de tienda y mercería, sito en esta Capital, calle HELGUERA 4994, esq. LADINES 3102. — Reclamos término de ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.623-v.26|3|57

"I"

Anuncian: R. M. Costoyas y Cía., martilleros, oficinas Carlos Pellegrini 1149, que: con su intervención Omar Horacio Del Río, vende a Benito Alvarez, Blandina López de Alvarez y José Alvarez, su negocio de despacho de comestible y bebida envasadas al por menor, ubicado en la calle INCLAN Nº 2582, Capital, donde todos constituyen domicilio. Reclamaciones n|oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.197-v.29|3|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Ramón Alfonso Fernández y Teófilo Rodríguez, venden a José María García y Joaquín García, la parte indivisa que tienen y le corresponden en el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle INDEPENDENCIA 700, Capital, los que se hacen cargo del Activo y Pasivo de la sociedad anterior. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 150.— e.22|3-Nº 45.055-v.28|3|57

"J"

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, avisan que Bernardo María López Casais vende a Aurentino Sánchez, su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle JOSE MARIA MORENO 627, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.961-v.28|3|57

La Sociedad Colectiva S. y M. Blaisten, con negocio de venta de materiales de construcción y artículos para el hogar, establecida en Juan Bautista Alberdi Nros. 3922|28, avisa que ha transferido su activo y pasivo, negocios y operaciones, a Blaisten, S. A. Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, con domicilio en JUAN BAUTISTA ALBERDI 3922|28, de acuerdo con la escritura de su constitución definitiva, pasada el 31 de octubre de 1956, por ante el escribano Enrique F. Ghezzi. La transferencia tiene efecto retroactivo al 31 de octubre de 1955. — Domicilio de las partes a

efectos de los reclamos de ley, Estudio A. T. López y Francisco G. González, Reconquista 533, Capital Federal.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.828-v.27|3|57

Oscar O. Oddino, martillero público, con oficina en la calle Cabildo 616, T. E. 73-1282, avisa que el señor Roberto Antonio Deferrari, vende al señor Isaac Rozenblat, su negocio de zapatería, sito en la calle JORGE NEWBERY Nº 3433, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en Cabildo 616.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.843-v.27|3|57

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Honorio Frágola y Alfredo Frágola venden el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito JOAQUIN B. GONZALEZ 2033|35, a Enzo Monteserín y Amador Monteserín. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.21|3-Nº 44.696-v.27|3|57

Roque Paladino vende a César Celestino Antonio Montanaro y Nicasio Noel Giraud, su negocio de lavadero de ropas JUNTA 1649 donde se domicilian las partes, reclamos de ley en el mismo por el término de diez días.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.711-v.27|3|57

J. A. Confalonieri, corredor, con oficinas en Carlos Pellegrini 555, 3º piso, hace saber que Balagna y Cía., S. R. L., con domicilio en José María Moreno 31 y José María Moreno 245 de esta Capital, ha vendido a Rolando Collet y María Luisa Lledo, la sucursal de su negocio, sita en JOSE MARIA MORENO 31 de esta Capital, continuando Balagna y Cía., S. R. L., el giro de su negocio en José María Moreno 245. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150. — e.20|3-Nº 44.610-v.26|3|57

L. Villarejo Villar, mart. público, oficinas Camacuá Nº 71, Capital, T. E. 63-3665, avisa que: Alberto Magliano, vende al señor Onanik Dakesian, su negocio de venta de pan y helados y afines, sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 6788, Capital. Reclamos en término de ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ 100. — e.20|3-Nº 44.522-v.26|3|57

Organización Migueles, Luis F. del Cueto, martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho Nº 457, oficina 23, Capital Federal, informa: que el edicto publicado en este diario, que comenzó el 8 de febrero de 1957, y venció el 14 del mismo, por la venta del negocio de cinematógrafo denominado Canadian, sito en esta Capital, calle JUAN B. ALBERDI Nº 3728, en el cual figuran como vendedores los señores Andrés Moreno y Alberto Nemeczaky y como comprador el señor Joaquín González Alfayate, debe entenderse que el vendedor es la Sociedad Moreno y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, compuesta por ambos señores y como comprador el mencionado señor Joaquín González Alfayate. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 200. — e.20|3-Nº 44.516-v.26|3|57

Se hace saber por el término de ley que Ernestina Berrizbeitia de Villagra Paz y María Isabel López de Maldonado venden a don Francisco A. Pérez Berbain el negocio de confitería, panadería, despacho de facturas, helados, bombones, confites y demás derivados, sito en la calle JUNCAL número 822, con su activo y pasivo. — Oposición de ley, escribanía Briones, Lavalle 1430.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.647-v.26|3|57

"L"

Se hace saber que Miguel Schneider vende a Alfredo Raúl Salvato, libre de todo pasivo, la parte indivisa que le corresponde en el negocio de tintorería ubicado en la calle LAVALLE 1152, que posee en condominio y sociedad con don Ricardo Oviedo. Reclamaciones dentro del término de ley en Lavalle 1152, domicilio de ambas partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.210-v.29|3|57

José Synowiec, martillero público y corredor, instalado con oficinas en la calle Virgilio Nº 2801, Capital, avisa al comercio en general que con su intervención José Benito Valverde, vende a Juan Marino y Ruggero Tormen, su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2883|87, Capital, libre completamente de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas. Matrícula Nros. 926 y 2033.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.159-v.29|3|57

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, piso 2º, comunica al comercio que Oscar José Soto, vende su negocio "casa de pensión", sito en al calle LAVALLE Nº 870, piso 4º, C. Federal, al señor Laureano Martínez. — Esta venta se efectúa libre de todo pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.074-v.29|3|57

José Synowiec, martillero público y corredor instalado con oficinas en la calle Virgilio Nº 2801, Capital, avisa al comercio en general que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2883|87, Capital Federal, que el señor José Benito Valverde vendía al señor Juan Marino. — Reclamos de ley en mis oficinas. — Matrículas Nros. 926 y 2.033.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.157.v.29|3|57

Se hace saber que doña Leontina San Martín Vda. de Gutiérrez, vende y transfiere a los señores Filomena Carmen Oliveto de Porro, Luis Félix Oliveto y Eduardo Lorenzo Ramírez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de zapatería de señoras "Empire", sito en la calle LAVALLE Nº 912, Capital Federal. — Reclamos de ley, en el mismo.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.069-v.28|3|57

Avisa: Miguel Angel Galván, martillero público nacional, que los señores Luis Covello y Ricardo Berry, venden al señor José Sposato, su parte en el negocio de restaurante y bar, sito en la calle LAVALLE 3702 esquina BULNES 1000, Capital Federal. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley mis oficinas, Talcahuano 309, p. 5º, dpto. 9.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.703-v.27|3|57

Se hace saber que Pedro Jorge Alem vende y transfiere a Camilo Atach y Héctor Gago la parte indivisa que le corresponde en la sociedad colectiva Alem y Sar, que explota el negocio de tejidos en la calo LIMA 985. — Los compradores se hacen cargo de la parte proporcional del activo y pasivo de la sociedad correspondiente al vendedor. — Reclamos de ley, estudio del doctor Juan José Etala, Corrientes 980, piso 4º, Depto "A", domicilio de las partes.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.607-v.26|3|57

Vendí mi negocio de fiambrería, calle LAVALLE 570, a los señores Alfredo y José Sima. — Reclamos Ley 11.867 al señor Alberto Lencina, martillero público interviniente, oficina calle Santiago del Estero 880, donde las partes constituyen domicilio. — Vendedora: María Dominko de Mokrany.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.553-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento número 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que el señor Juan Chiappini vende a los señores Carlos Alberto Speranza y María Alicia O. Martino de Speranza el negocio de mercería y perfumería, sito en esta Capital, calle LOPE DE VEGA Nº 1626, donde se domicilia el vendedor. Domicilio de los compradores y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150. — e.20|3-Nº 44.533-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Carlos Francisco Genaro Tocchio vende a los señores Angel Leonardo Martínez, Arsenia Vicenta Martínez y Vicenta Cuesta de Martínez, por sí y por sus hijos menores Raimundo Manuel Martínez, Elvira Alicia Martínez y María del Carmen Martínez, el negocio de almacén y bar denominado "El Sol", sito en esta Capital, calle MANSILLA Nº 2899 esquina LAPRIDA, donde se domicilia el vendedor. Domicilio de los compradores y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 200. — e.20|3-Nº 44.528-v.26|3|57

"LL"

Avisa: Eduardo García, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, piso 2º, T. E. 45-2537, que: Rodolfo Fernández, vende a Blas A. Rocco, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle LLERENA Nº 2494. — Reclamos término de Ley en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.612-v.26|3|57

"M"

Liba Argentina Sociedad Anónima sucesora de Liba, Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, avisa, vende como parte de su activo libre de pasivo y personal a Insaurralde Sociedad Accionaria en Comandita todo el laboratorio de cosméticos habilitado por el Ministerio de Salud Pública en la finca de MELINCUE Nº 3144. Reclamos Ley 11.867; Melincué 3144, domicilio fijado por las partes.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.941-v.28|3|57

Escribano Ernesto Guerrico, hace saber que "Alpes, Especialidades Medicinales, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la elaboración y comercialización de productos medicinales, con domicilio en MEJICO 430, Capital Federal, transfiere su activo y pasivo a "Alpes, Especialidades Medicinales, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", formada con el mismo objeto y que tiene también su domicilio en Méjico 430. Reclamaciones en su oficina, Esmeralda 155, 4º piso D.
$ 150. — e.21|3-Nº 44.752-v.27|3|57

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 844, 1º A., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se vendió el café, bar y billares, denominado "Bar Cabildo", sito en MORON 8400 esquina CONCORDIA, donde se domicilian las partes. — Vendedor: Pablo Polizzotto. — Comprador: Jacobo Spector. — Reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.549-v.26|3|57

Juan Clapés, martillero público, oficina Guatemala 4178, T. E. 71-9642, avisa por 5 publicaciones, que Angel Romandetti, Leonardo Pugliese y Manuel Oscar Fernández, venden negocio garage, sito MONROE 2255, a Manuel Menéndez, Mario Menéndez, Julio Menéndez y Manuel Ron (Menéndez Hnos. y Ron), libre de todo gravamen; domicilio vendedores, mismo negocio; compradores, Rodríguez Peña 1568. — Reclamos ley 11.867, mi oficina.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.574-v.26|3|57

Amelio & Selvaggi, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en San Juan 3000, T. E. 97-7111; avisan: que la señora María Ramos de Solifrano, a las señoritas María Juana Alzaga Izarcelaya y Juana Alesio, su negocio de despacho de pan, sito en la calle MONTEAGUDO Nº 422, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.626-v.26|3|57

"O"

Se hace saber que los señores Juan Nicolás Lombardi y Antonio Jorge Belluomini venden libre de pasivo y personal su negocio de fiambrería, quesería y venta de pastas alimenticias, situado en la calle OBLIGADO 2223, de Capital, a las señoras Nélida Elida Cozzani de Marcos, América Justa Marcos de Besalú y Emma Balbina Marcos de Giovannini. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en Godoy Cruz 2575, piso 1º C.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.554-v.26|3|57

"P"

Eduardo Gil, martillero público, con oficina en la calle Rivadavia Nº 2465, piso 2º, Dto. H, avisa: Julio Bartomeoli vende a los señores Abundio Carlos Núñez, Baldomero Fernández y Antonio Pinto, negocio de radio, electricidad, sito en la calle PRINGLES Nº 620, Capital. — Los reclamos de ley deberán imponerse ante mi oficina dentro del término de ley, donde los contratantes constituyen su domicilio especiales.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.169.v.29|3|57

Avisa: Juan Antonio Fernández, vende a Juan de la Cruz Lamas, su tercera parte en el negocio de fábrica de masas y confitería que en PATAGONES 2029|31, Capital, tiene como socios Pardo y Sar, tomando a su cargo activo y pasivo. — Domicilio de las partes el negocio. — Reclamos escribanía Bottaro, Av. Mitre 566, Avellaneda.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.231.v.29|3|57

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle México 1220, T.E. 37-4529, avisan que Juan Víctor Cortes, vende a Jorge Alberto Santos el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle PAMPA Nº 4647, domicilio de las partes. — Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.219.v.29|3|57

Se avisa: Que la Sociedad Colectiva "Julianelli Arehx Oroquieta y Compañía" con domicilio en la Ciudad de Juárez (Provincia de Buenos Aires), calle Libertad esquina Lavalle cuyo objeto era dedicarse a la explotación de los ramos de consignaciones, compra y venta de toda clase de bienes, frutos del país, haciendas, comisiones en general, remates ferias de la sociedad o por cuenta de terceros, y con administración en esta Capital, calle PERU Nº 84, ha quedado de hecho disuelta, como ente jurídico, en virtud de la transferencia de su patrimonio, derechos y obligaciones, realizada a favor de la sociedad "Julianelli Arhex Oroquieta y Compañía, Sociedad Anónima, Gestora de Remates, Comisiones y Consignaciones en General"; también con domicilio en la calle Perú 84 de esta Capital. — Que habiéndose instrumentado en forma privada la disolución de la sociedad mencionada, con fecha 15 de junio de 1955, se efectúa la presente publicación a fin de cumplir con el requisito exigido por la ley 11.867, en esta jurisdicción. — Oposiciones, Escribano Nicanor López Jiménez, Alsina 1360, piso 5º, Capital Federal.
$ 300.— e.25|3-Nº 45.087-v.29|3|57

Avisa Horacio P. Saint Jean, martillero público, de la organización "Alba", con oficinas en Uruguay Nº 654, 8º p., of. 806, Capital, T. E. 40-4935, que Carlos Flores vende a sus condóminos Paulino Menéndez, Luis Moretti, Antonio Rodríguez, José Torres y Cándido Alvite Esperante su parte indivisa del negocio de restaurante y bar sito PIEDRAS Nº 442|44, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo del negocio. Domic. partes mismo negocio. Recl. ley mis oficinas.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.921-v.28|3|57

Avisa: G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, dpto. "B", que por su intermedio la señora Petrona Paula Torres vende al señor Jaime Segundo Jiménez su negocio del ramo de venta de comestibles al por menor, sito en la calle PASCO 1386, Capital. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.501-v.27|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-6571; avisan: Manuel Carballido y Eugenio Lorenzana venden a José Kondratowicz y Tadeo Kondratowicz, negocio fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general, sito PERU Nº 1092. — Domicilio partes: vendedores: Acevedo Nº 2327, y compradores: San Martín número 1009, Capital. — Reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.589-v.26|3|57

El doctor Fernando A. Nisola avisa al comercio que el señor Luis Corrao cede, vende y transfiere al señor Pascual Alfredo Taranto, el depósito denominado "Casco", situado en la calle PATAGONES Nº 2181, Cap. Federal. — Oposiciones: estudio Lavalle 1523, piso 4º, of. 45|46.
B. Aires, marzo 18 de 1957.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.640-v.26|3|57

"R"

Calko Baskin, comunica que vende a los señores Pedro Erejomovich, Bernardo Daichman y Rubén Erejomovich, éstos como únicos componentes de "Laminación Saavedra, sociedad de responsabilidad limitada" (en formación), su establecimiento industrial denominado "Laminación Saavedra", que en el ramo de laminación de hierros y metales, tiene establecido en la calle RUIZ HUIDOBRO Nros. 4228|38, de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamaciones ley, en Ruiz Hidobro 4228|38.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.120.v.29|3|57

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Carmen Piro de Mallorca, vende su negocio despacho de pan y facturas, sito en la calle RECUERO 3702 libre de deudas y gravamen a Raúl Palomo, domicilio de las partes y reclamaciones en término de ley n|oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.167-v.29|3|57

Avisan Bruno & Cía., martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 776, 1er. piso "A", T. E. 34-1815, Capital, que los señores José Vázquez Garea, Joaquín Pumar y Jesús Frade Pampín, han firmado promesa de venta libre de toda deuda y|o gravamen a favor del señor Hilmar Jorge Laponio, del negocio de hotel - alojamiento, situado en la calle RIVADAVIA 2175 de esta Capital, domic. const. p|partes. — Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 150. —e.25|3-Nº 45.073-v.29|3|57

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Higinio Díaz vende a Manuel Blanco y Lino Brenlla, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente poseía con los compradores, en el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 5346. — Las partes se domicilian: vendedor: en esta Capital, calle Cangallo 1173; Compradores, en el negocio. La compradora se hace cargo del activo y pasivo.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.600-v.26|3|57

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avda. de Mayo 1390, 1º piso, Capital Federal T. E. 38-0640, avisan que Manuel M. Expósito López, vende al señor José María San Agustín su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle RIO BAMBA Nº 534. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.599-v.26|3|57

"S"

Contarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T.E. 63|8506, avisan: el señor Manuel Blanco vende a la señora Rosa Adler de Lew, el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle SAN PEDRITO Nº 1169. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.121.v.29|3|57

Serafín Angel, procurador, avisa al comercio que Marta Aisenberg de Hernando, vende a José Springer su parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio de "Modas Lido", que explotaba en sociedad de hecho, en la calle SAN MARTIN 899, el que giraba con la firma Hernando y Bzowy. — Reclamaciones en Paraná 473, 2º piso, izquierda, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.104.v.29|3|57

María Dominica Baumgartner de Marino, por derecho propio, avisa al comercio en general, que vende, cede y transfiere el fondo de comercio correspondiente a "Laboratorios M. A. Marino, Fábrica de Productos Químicos para la Agricultura", sito en la calle SAN BLAS 947 de esta Capital a los señores Federico Alberto Félix Hirschmann, Osvaldo Julio Ciurlanti y Abraham Rebrij. Reclamos de ley San Blas 947, Capital, que es de las partes.
$ 150. — e.22|3-Nº 44.881-v.28|3|57

Se hace saber por cinco días que "Shaw y Compañía Sociedad Financiera, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle SARMIENTO número 355 de esta Ciudad, se ha transformado en "Shaw y Compañía, Sociedad Financiera, Sociedad Anónima", con igual domicilio y que tiene por objeto la continuación de los negocios de la anterior, es decir dedicarse a toda clase de operaciones financieras. Reclamaciones de ley al escribano Hernán Ceriani Cernadas, domiciliado en Cangallo 328, Capital.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.930-v.28|3|57

Félix Monteggia, martillero público, oficinas Pozos 140, T. E. 45-6719, avisa que la señora Serafina Bilbao vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Alberto Capit y Luciano Gaona, su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle SANTA CRUZ Nº 20. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.730-v.27|3|57

Avisa María Oliart de Hatley, que vende a la señorita Rosalía Gutiérrez, su negocio de quiosco de cigarrillos y golosinas, establecido en la calle SOLER número 3299, Capital Federal. Reclamaciones ley, calle El Salvador 4338, Capital, domicilio de las partes.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.704-v.27|3|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Jesús Varela vende a Amadeo Pereyra, Angel Tojaro y Ernesto Tropea, negocio de despacho de vinos y cervezas, venta de helados y casa de lunch, sito en la calle SAN JUAN Nº 2948, Capital. Dom. partes mismo negocio. Reclamos ley n|oficinas.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.709-v.27|3|57

Domingo Citrino, martillero público, avisa que la señora Catalina G. de Garra vende, libre de todos gravámenes, al señor Conrado Mudanó, el negocio de despensa, de su exclusiva propiedad, situado en la calle SAN PEDRITO Nº 712, de esta Capital. — Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes, en mi oficina, calle Boedo 2021, T. E. 91-5626 y 52-3453.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.638-v.26|3|57

Se avisa que con intervención de la "Organización Argos", Vidueiro, Cutrona y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de carnicería, sito en esta Capital, calle SAN JUAN Nº 3064. Intepónganse reclamaciones término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Avda. San Martín Nº 3299, Capital Federal. Vendedor: Domingo Bergallo, calle San Juan número 3064. Compradores: José Milani y Vicente Yonna, Avda. San Martín Nº 3299, Capital.
$ 150. — e.20|3-Nº 44.502-v.26|3|57

Al comercio: Carlos Alberto Maculán, escribano, comunica que doña Yolanda Barisani de Schenone vende a los señores Francisco Liotine y Antonio Scoccimarro, el negocio de quesería y fiambrería denominado "Atlántida", ubicado en esta Capital, calle SUAREZ Nº 561. Reclamos de Ley 11.867 en mi escribanía, Avenida Julio A. Roca 546, piso 4º, Capital Federal, constituído en común por las partes.
$ 150. — e.20|3-Nº 44.499-v.26|3|57

Ley 11.867. Por el término de ley, comunican Ramón Ocampo, Horacio R. Ocampo y Juan B. Tiscornia, que venden libre de pasivo, en calidad de propietarios y accionistas de la imprenta "El

Progreso", todas las existencias de la misma al señor Juan Gregorio Díaz Alfonsín. — Por reclamaciones al citado local donde constituyen domicilio las partes, sito SAN MARTIN 261, POSADAS, MISIONES. — Publíquese 5 días. — Posadas, febrero 10 de 1957.
$ 150. — e.20|3-Nº 44.517-v.26|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso T.E. 37-0571, avisan: que ha quedado sin efecto la operación y venta por la cual Miguel Pérez, Jesús Bouzo, José Otero y Eusebio García vendían a José Velázquez, Celestino Suárez García, Narciso Muñiz y Miguel Oscar Fernández, negocio hotel sito SARMIENTO Nº 1162.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.591-v.26|3|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, con oficinas en la calle Quintino Bocayuva 656, Capital. Avisa que el señor Juan Agustín Rossotti vende a la señora Fatme Chail de Awada su negocio de carnicería, venta de verduras y frutas, sito en esta Capital, calle SAN PEDRO 5677, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 100. — e.20|3-Nº 44.496-v.26|3|56

Ley Nº 11.867. — El escribano don Antonio J. Liach, domiciliado legalmente en la calle Paraná Nº 236, departamentos 1 al 3, hace saber que en la escribanía a su cargo se otorgará escritura de venta que otorga la sociedad "Establecimiento Mecánico Santa Magdalena" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle SANTA MAGDALENA Nº 346, a favor de don José Staiano, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón Nº 2836, del activo físico, libre de pasivo, de la sociedad vendedora, la que simultáneamente queda disuelta por voluntad unánime de sus socios componentes. Reclamos en mi escribanía por el término de ley.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.568-v.26|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T.E. 37-0571, avisan: Cirilo López y José María López venden a Antonio Fernández Paleo, Antonio Braña, Luis Veiga, Alfonso Vigil, Eustasio Amador Rodríguez y José Antonio Braña, negocio almacén y bar sito SAN JUAN 2302 esquina PICHINCHA. Domicilio partes: vendedores mismo negocio y compradores: Viel 675, Capital. Reclamaciones ley ni oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.592-v.26|3|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros que por su intermedio Balbino Fernández vende a Juana Carmen Torres de Rossi su despacho de pan sito calle SALI Nº 443, domicilio del vendedor. Domicilio compradora y reclamos de ley, a Bmé. Mitre 2117.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.598-v.26|3|57

"T"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40 5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Ramón Carral, Miguel Mir y Cándido Alvarez, venden a los señores Demetrio Pereyra, José Amado, Cándido Alvarez y Alfredo Andrés, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Aguila", sito en esta Capital, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 1995 al 1999 y CAMARONES Nº 1600, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Este aviso reemplaza y anula al Nº 38.492 publicado del 2 al 8 de enero de 1957.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.249-v.29|3|57

Avisa: E. A. Recaré, martillero público con oficinas en Juan Bautista Alberdi 3780, Capital, que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Aquilino López Rodríguez hacía al señor Eladio Angel Rodríguez, del negocio de bar y restaurante, sito en la calle TEJLIER Nº 602, domicilio de partes. — Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.222.v.29|3|57

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 822. T.E. 38-1721, avisan que: Celestino Riestra, vende su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, TACUARI 1900 a Ciriaco Carrozzino. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.233.v.29|3|57

Enrique Sambresqui, procurador con estudio en Tucumán 612, piso 3º, avisa por cinco días que el señor Pascual Giannini, vende a Rolando Nino Fernández, el lavadero denominado "San Cayetano", sito en TELLIER 2353|57. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957.
$ 100. — e.22|3-Nº 44.849-v.28|3|57

"Raymundo y Liros", venden a Juan Martínez Pérez, kiosko venta lubricantes, nafta y anexos, sito en calle TEHUELCHE 146 de Barrio General Mosconi. — Pasivo, a cargo vendedores. — Reclamaciones: Escribanía Sarrias, 25 de Mayo 964, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio constituído por las partes.
$ 100.— e.22|3 Nº 44.915-v.28|3|57

L. Villarejo Villar, martillero público, oficinas Camacuá Nº 71, Capital, T. E. 63-3668, avisa que: queda sin efecto la venta del salón de fiestas, de la calle TRIUNVIRATO Nº 3451, Capital, que efectuara el señor Pedro Beisito, al señor Salvador José Livolsi, publicada con fecha 6|2 al 11|2|57, Nº 40.453. Reclamos términos de ley y domicilio de partes mis oficinas.
$ 100. — e.20|3-Nº 44.523-v.26|3|57

L. Villarejo Villar, martillero público, con oficinas en la calle Camacuá número 71, Capital, T. E. 63-3668, avisa que: Enrique A. Confalonieri, vende su salón de fiestas, sito en la planta alta de la calle TRIUNVIRATO Nº 3451, Capital, al señor Salvador José Livolsi. Reclamos término de ley y domicilio de partes mis oficinas.
$ 100. — e.20|3-Nº 44.524-v.26|3|57

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Ramón L. Falcón Nº 2755 de esta Capital, T.E. 63-3417, avisan que Blas Constancio Genesio vende a Jesús Iglesias su negocio de fiambrería, sito en esta Capital en la calle TELLIER Nº 1200 esq. ERCILIA Nº 6695. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas. — Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 16 al 22 de enero de 1957.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.611-v.26|3|57

"U"

Se avisa al comercio que José Ogando y Canido Falcón venden su negocio de "Zapatería", sito en calle URUGUAY 290, Capital a José de Ritis. Domicilio de las partes y reclamos de ley a calle Talcahuano 178, Capital.
$ 100. — e.22|3-Nº 44.877-v.28|3|57

"V"

Avisa: Carlos José Camaño que vendió su negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, sito en la calle VALLE Nº 901, a la señorita Ada Irma Díaz. — Reclamos de ley en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.075-v.29 3'57

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Sgo. del Estero 315, 1er. piso, oficina 12, T. E. 38-1480, avisan: Que María Luisa Gómez de Knaudt vende a Preciosa Blanco, su negocio de casa de pensión, sito en VIRREY CEVALLOS número 411, 5º piso, Dto. "J", domicilio de la vendedora. Domicilio compradora y reclamos ley en n oficinas.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.997-v.28|3|57

José Mendes Gouveia vende a sus condóminos Humberto Vano y Joaquín Duarte Moreira, su tercera parte indivisa, del negocio de "venta de carnes y elaboración embutidos", sito puestos 135 y 136, mercado "Inclán", calle VIRREY LINIERS 1895. Reclamaciones Ley 11.867, y domicilio contratantes Viamonte 1837.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.983-v.28|3|57

Avisa Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, d. "B", que por su intermedio el señor Angel Barra, vende a la señora Dominga Mejem de Switkiewicz su negocio de despacho de pan y venta de golosinas, sito en la calle VIEL Nº 1577, Capital. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.802-v.27|3|57

R. J. Alais, martillero público, avisa que con su intervención Norberto Oscar Oliveros vende a Ernesto Pedro Torres su fiambrería, calle VICTOR HUGO 1255. Reclamos ley y domicilio de las partes oficinas intermediario, Bahía Blanca 4185.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.619-v.26|3|57

"Z"

Rectificando edicto anterior se hace saber en cumplimiento de la Ley 11.867, que Farmacia Zuviria, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Zuviria 5302, Capital Federal, transfiere por compraventa al farmacéutico Antonio Giordano y a Arnoldo Livoff, Rebeca Mendyrzyckido Livoff y Clara Livov, domiciliados en Zuviria 5302, Capital Federal, el negocio de farmacia "Zuviria", establecido en la calle ZUVIRIA Nº 5302, Capital Federal, libre de créditos activos y pasivos. Reclamos de ley: Escribano Héctor Carlos Morlini, San Martín 132, Capital Federal.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.251-v.29|3|57

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Cía., martilleros públicos con oficinas "La Unión Panaderil", sitas en Cangallo 2170, Capital Federal, que con nuestra intervención el señor Julio Otero, vende al señor Martín Dionisio Batista la parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica, ubicado en la calle ZELADA 6073|75, Capital Federal, quien se hace cargo del activo y pasivo conjuntamente con el copropietario señor Ramón Rodríguez. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 150. — e.20|3-Nº 44.511-v.26|3|57

TERRITORIOS NACIONALES

FORMOSA

Edicto Ley 11.867. — Avisa Raúl Ramón Bernard que vende a Dasso y Cerquand Hnos. S. C., su negocio de ramos generales "Marín Ros", ubicado en PUERTO PILCOMAYO, calle PRINCIPAL s|Nº. Activo y pasivo, cargo firma compradora. Reclamaciones de ley, domicilio vendedor y San Martín 651, Clorinda, Formosa, de la compradora.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.621-v.26|3|57

NEUQUEN

Se hace saber que la entidad Bambazza y Contini, de compra y venta de artículos eléctricos, con domicilio en la calle PERITO MORENO y MARTIN ETCHELUTZ ZAVALA, se constituye en Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo la razón social "Gambazza y Contini Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Esta sociedad toma a su cargo el activo y el pasivo del mencionado fondo de comercio. Oposiciones, escribanía Rambeaud, Avellaneda número 370, ZAPALA, PROVINCIA DE NEUQUEN.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.628-v.26|3|57

RIO GALLEGOS

Juan José Bayá Elía, Escribano Nacional, con oficinas en la calle Roca Nº 619, de Río Gallegos, hace saber que, con su intervención, don Enrique Sánchez, socio de la firma "Fadul Hermanos y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de ramos generales y domicilio en esta ciudad, calle ROCA Nº 1344; y de la sociedad de hecho que bajo la misma denominación, con igual objeto y domicilio, continuó con los negocios de dicha firma, ha vendido a don José Fadul, su cuota social en ambas entidades, integradas por las personas nombradas y además por don Felipe Fadul y don José Antonio Sureda, domiciliados éstos y los anteriores, en calle Roca Nº 1344, encontrándose ambas firmas en liquidación: por terminación de contrato la primera y por acuerdo de los socios, la última. — Reclamos dentro del término de Ley, ante el Escribano autuante.
Río Gallegos, 28 de febrero de 1957.
$ 250.— e.20|3-Nº 44.562-v.26|3|57

RIO NEGRO

Al comercio: Por el término de ley se hace saber que don Domingo Gómez vende a don Aníbal González su negocio de almacén, ramos generales y verdulería conocido por casa Gómez, ubicado en esta localidad AVENIDA VITERBORI número 44; GENERAL ROCA, provincia de RIO NEGRO. Domicilio del comprador: General Roca, Río Negro, Avenida Viterbori Nº 44. Reclamaciones de ley al suscripto, escribano Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en General Roca, Río Negro, calle Don Bosco Nº 480, donde las partes constituyen domicilio. — General Roca, marzo 12 de 1957.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.561-v.26|3|57

Oscar S. Medela, escribano, domiciliado en Augusto C. Mengelle s|Nº de CIPOLLETTI, provincia de RIO NEGRO, avisa al comercio que Maximino Martín Ledesma, domiciliado en esta localidad, vende a Saturnino Franco, domiciliado en esta localidad, y libre de pasivo el negocio de imprenta que gira bajo su nombre y denominación "El Social" en este pueblo, calle BELGRANO 52, quedando comprendidos los derechos de propiedad sobre el semanario que edita bajo la misma denominación de "El Social". Reclamaciones a mis oficinas, donde constituyen domicilio.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.575-v.26|3|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Julio Calviño, martillero público, con oficina en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2996, oficina 2, Capital, avisa: Que el día 29 de marzo de 1957, a las 14,30 hs. rematará las existencias del negocio de panadería, sito en la calle ISABEL LA CATOLICA Nº 1154|56, por orden del señor José Parada, con domicilio en el indicado negocio. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.21|3-Nº 44.826-v.27|3|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

PLASTIFICADORA S.A.I.C.I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 2.000 acciones ordinarias, clase "B", al portador de $ 100 m|l. cada una, correspondientes a la serie 6a y que podrán hacer uso del derecho de preferencia a la suscripción hasta quince días después de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 120.— e.25|3-Nº 45.209.v.27|3|57

"PERGO S. A."
(PERFORACIONES Y ESTUDIOS GEOLOGICOS, S. A.)

Suscripción e integración de acciones ordinarias por valor de m$n. 1.200.000

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la sociedad ha resuelto emitir a la par v$n. 1.200.000, en acciones ordinarias Clase "A", (5 votos), que completan las series "Segunda" y "Tercera", de v$n. 600.000 cada una. Las acciones a suscribir gozarán de dividendo por todo el ejercicio corriente.

Los tenedores de acciones ordinarias clase "A" en circulación, tienen derecho de preferencia en la suscripción, en la proporción de dos acciones por cada acción que posean, a cuyo efecto deberán expresarlo por escrito en la sede de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, oficinas "E" y "F", Capital, presentando las respectivas acciones. El período de suscripción se iniciará el 25 de marzo y terminará el 15 de abril de 1957, dentro del horario de 9 a 17 horas.

Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones, en el caso de que quedara remanente.

En el acto de la suscripción deberá abonarse en dinero efectivo el diez por ciento del monto suscripto. El saldo deberá integrarse en tres cuotas iguales trimestrales, con vencimiento la primera el último día del mes siguiente al de la comunicación de la adjudicación. — El Directorio.
$ 240.— e.25|3-Nº 45.218-v.27|3|57

EL MALACATE, S. A.
Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber de acuerdo al artículo 6º del estatuto social que el Directorio ha resuelto emitir las series sexta, séptima, octava, novena y décima de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto. — Se dará preferencia a los accionistas que lo sean al vencimiento de la presente publicación hasta el término de los quince días siguientes.
Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — El Directorio.
$ 120.— e.25|3-Nº 45.125.v.27|3|57

TROTERAS
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

Troteras S. A. Financiera e Inmobiliaria, comunica a los señores accionistas que están a su disposición en la sede de la sociedad, calle Santa Fe 2690, los dividendos correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre ppdo. — El Directorio.
$ 90.— e.25|3-Nº 45.246-v.27|3|57

CAMUATI S. A. IND. Y COM.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 28 del corriente, se abonarán los dividendos que corresponden al 13º ejercicio, en la sede social, calle Filchincha 1245, en el horario de 15,30 a 17,30 horas.
Se hace presente a los señores accionistas las disposiciones que rigen de acuerdo al Decreto ley 4073|56, sobre individualización de tenedores de acciones al portador. — El Directorio.
$ 120.— e.25|3-Nº 45.235-v.27|3|57

BOKER Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Hácese saber por tres días emisiones de v$n. 500.000 y v$n. 300.000, en acciones ordinarias al portador categorías "A" y "B" respectivamente de cuyas últimas se entregarán liberadas a los accionistas en pago parte dividendo ejercicio cerrado 31 marzo 1956 por valor de v$n. 298.000. Fíjase como plazo para ejercer el derecho a la suscripción por parte actuales tenedores acciones el de quince días a partir última publicación de este edicto. — El Directorio.
$ 120.— e.22|3-Nº 44.934.v.26|3|57

SCHUETT Y MATTA
Constructora y Pavimentación S. A.
Esperanza 221 · Capital

Se comunica a los señores accionistas que se emitirán 20.000 acciones ordinarias de m$n. 100,00 cada una, debiendo comunicar si hacen uso del derecho de preferencia para suscribirlas dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 90.— e.22|3-Nº 45.050-v.26|3|57

PATRICK, S.A.I. y C.
Estados Unidos 3045 — Buenos Aires — Aumento de Capital

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 5º de los estatutos sociales, se comunica que el Directorio, en su sesión del día 13 de marzo de 1957, ha resuelto aumentar su capital social hasta la suma de m$n. 25.000.000.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — El Directorio.
$ 90.— e.22|3-Nº 45.000.v.26|3|57

RYD
Ind., Com. e Inmob., Soc. Anón.

Llámase a suscripción de $ 465.000, serie 5º y de $ 1.500.000, series 6º, 7º y 8º, de acciones ordinarias al portador, art. 5º, integración mínima del 10 o|o, Belgrano 1240|42, Capital Federal. — El Directorio.
$ 90.— e.22|3-Nº 45.002.v.26|3|57

THORHAUER, S. A.
Metalúrgica Comercial

Se comunica a los señores accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos, que la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1956, ha resuelto el aumento del capital autorizado de m$n. 9.890.000 a m$n. 11.350.000, el que fué inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de enero de 1957. — El Directorio.
$ 90.— e.22|3-Nº 44.937.v.26|3|57

COMISION ADMINISTRADORA DE BIENES LEY 14.122
Gascarbo E. N.

Llámase a licitación pública Nº 4, para la provisión de 4.000 toneladas de carbón coke fundición. Apertura de las propuestas el día 29 de marzo de 1957 a las 10 horas. Para informes, pliego de condiciones, entrega y apertura de las propuestas, en Oficina de Compras, Avenida Luis María Campos Nº 927, Capital Federal. — Gerente.
$ 400.— e.12|3-Nº 43.662-v.26|3|57

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR — E. N. T.

Llámase a licitación pública G. T. N. Nº 577|3253 obras a realizarse en el edificio del Pabellón "C" de Puerto Nuevo, Dársena "B", Sección 7º Destinado a Almacén Naval. Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital de 11 a 18 horas, días hábiles. Vencimiento 17 de abril de 1957, a las 16 horas. — Administrador General.
$ 300. — e.18|3-Nº 44.240-v.29|3|57